



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 27 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 35.013

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
AVISOS COMERCIALES	42
REMATES COMERCIALES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	67
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	73

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	99
AVISOS COMERCIALES	100

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	102
REMATES JUDICIALES	113

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	117
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A3 DISEÑO S.A.

CUIT: 30-71023145-8. Por Acta de Asamblea del 09/09/2022, se resuelve: 1) Reformar el artículo OCTAVO: Uno a cinco por tres ejercicios. 2) Reelegir directorio. Designan Presidente: ROBERTO BEIRAS DEL CARRIL, Vicepresidente: DIEGO GERMÁN CABALLIN y Directora Suplente: MOIRA MARGARITA BEIRAS DEL CARRIL. Todos denuncian domicilio especial en José A. Cabrera 4252, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/09/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76731/22 v. 27/09/2022

AGROGANADERA LAS ROSAS S.A.

1) Juan José Laurenzano, 17/04/1953, DNI 10.728.223, casado, Jorge Newbery 2229, P/A, Béccar, San Isidro, Pcia. Bs As; y Ricardo Alberto Pacifico, 03/01/1960, DNI 13.798.510, soltero, Arias 3070, CABA; ambos argentinos y comerciantes. 2) 19/09/2022. 3) AGROGANADERA LAS ROSAS S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, consignación, importación y exportación en las siguientes actividades: A) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas. Comercialización, distribución de productos e insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados, semillas y cereales. B) Siembra, cosecha y fumigación. C) La explotación agrícola ganadera, cría de ganado todo tipo y especie especialmente vacuno, equino, porcino y ovino; D) Exportación, importación y transporte de cargas vinculadas al objeto.- Podrá asimismo contratar Profesionales idóneos para la realización de cualquiera de las actividades que se relacionen directamente con el objeto social incluyendo dictado de clases y capacitación.- 5) \$ 6.000.000, dividido en 6.000 acciones de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 5.400 acciones Ricardo Alberto Pacifico, y 600 acciones Juan José Laurenzano. 6) presidente: Ricardo Alberto Pacifico, y Director Suplente: Juan José Laurenzano, ambos con domicilio especial en sede: Medrano 1650, Piso 3°, Dpto. "K", CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77091/22 v. 27/09/2022

AMBUTECH S.A.

Por Escritura N° 1109 F° 2907 Reg. 553 de fecha 22/09/2022, comparecen Matías Abel CISNEROS, argentino, soltero, nacido el 18 de noviembre de 1988, Documento Nacional de Identidad 34.148.361, CUIL 20-34148361-2, comerciante, domiciliado en 12 de octubre n° 1275, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Polonio Ángel ORTIZ, argentino, soltero, nacido el 26 de mayo de 1993, Documento Nacional de Identidad 37.490.235, CUIL 20-37490235-1, comerciante, domiciliado en Entre Ríos n° 580, Venado Tuerto, General López, Provincia de Santa Fe. OBJETO: Comercialización, Compra, Venta, representación, distribución, importación y exportación, alquiler de accesorios médicos, insumos para la práctica médica, prótesis externas, ortesis, plantillas, Equipamiento médico en general, maquinaria y aparatos para Equipamientos de todo tipo de terapias, servicio de ambulancia y traslado de pacientes. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio: 30/06. Capital social: pesos cien mil (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Matías Abel CISNEROS, suscribe 50.000 acciones, Polonio Ángel ORTIZ suscribe 50.000 acciones. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Matías Abel CISNEROS; DIRECTOR SUPLENTE Polonio Ángel ORTIZ, todos con domicilio especial y sede social en: Avenida Monroe n° 1655, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1109 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77090/22 v. 27/09/2022

AZUL NATURAL BEEF S.A.

30-71522827-7.- Por Esc. 137, Fº 420 del 22/09/2022, Registro 1578 C.A.B.A., se transcribieron: I) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/12/2021 que aprobó: a) aumento de capital en la suma de \$ 487.920.140, es decir, de \$ 2.358.085.440 a \$ 2.846.005.580; y b) aumento de capital en la suma de \$ 323.525.000, es decir de \$ 2.846.005.580 a \$ 3.169.530.580, y reforma art. 4º; II) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/12/2021, que aprobó el aumento de capital en la suma de \$ 323.525.000, es decir de \$ 3.169.530.580 a \$ 3.493.055.580 y reforma art. 4º.- CAPITAL SOCIAL FINAL \$ 3.493.055.580 representado por 349.305.558 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- SUSCRIPCION: AZULINVER S.A. y AG SIKUSI S.A. cada accionista suscribe 174.652.779 acciones.- Y III) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/06/2022, por la que se eligió el Directorio y Sindicatura de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Alejandro Carlos DUHAU; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Carlos Martín DE NEVARES; DIRECTOR TITULAR: Enrique Urbano DUHAU; DIRECTOR TITULAR: Miguel Patricio MURRAY; DIRECTORA SUPLENTE: Candelaria DUHAU; DIRECTOR SUPLENTE: Raúl FRATANONI, por 3 ejercicios; SINDICO TITULAR: Carlos Enrique BAEZ, SINDICO SUPLENTE: José Rodolfo MALDONADO, por 1 ejercicio.- Todos fijan domicilio especial en Maipú 374, Piso 3º, CABA.- Escribano Titular Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Reg. 1578, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 1578
Pablo Manuel Mendonça Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 Nº 76711/22 v. 27/09/2022

BRAVO WHISKY S.A.U.

CONSTITUCION DE S.A.U.: SOCIO: doña Bárbara WILLIS, argentina, nacida el 08.02.1993, soltera, DNI 37.247.693, psicóloga, CUIT 27-37247693-7, domiciliada en Juan Mora Fernández 2921, CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 22/09/2022. Escritura 491, Folio 1525, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: BRAVO WHISKY S.A.U. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Av. Quintana 585, piso 13, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias. Mediante la realización de operaciones agrícolas y ganaderas. Explotación y administración directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, harás, agrícolas, forestales, fincas, chacras, bosques, tambos, cría e internada de ganado ovino, porcino, bovino y equino, forestación, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra. La administración de inmuebles rurales propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital cien mil acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Bárbara Willis: 100.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 3 miembros. Presidente: Bárbara Willis; Directora Suplente: María Isabel de Hagen de Willis, ambas con domicilio especial en Juan Mora Fernández 2921, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. FISCALIZACION: Sindicatura: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. Síndico Titular: Salvador Fornieles. Síndico Suplente: Fermín Alfredo Fornieles, ambos con domicilio especial en Uruguay 634, piso cuarto, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 491 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 Nº 77219/22 v. 27/09/2022

CAPILLITAS S.A.

30-52330489-1 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/11/2010 se resolvió aumentar el capital social en \$ 4.752.000, es decir, llevándolo de \$ 13.673.853 a \$ 18.425.853. Composición accionaria: VALORES E INVERSIONES S.A. titular de 9.135.497 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, representativas del 49,57% del capital social; MINERA COPIAPO S.A. titular de 1 acción ordinaria, nominativa, no endosable, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, representativa del 0,000005% del capital social; SALMONES DE CHILE S.A. titular de 9.290.355 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, representativas del 50,42% del capital social. La resolución implicó la reforma del Artículo Cuarto del Contrato Social el cual lee como sigue: "ARTÍCULO CUARTO. El capital social es de \$ 18.425.853 (Pesos dieciocho millones cuatrocientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y tres), representado por 18.425.853 acciones ordinarias,

nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2010
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77033/22 v. 27/09/2022

COMUNICACION CUYO S.A.

CUIT: 30-71075498-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 17 del 07/04/2022, se decidió designar autoridades aprobándose por unanimidad la designación del Sr. VICTOR ROQUE MOYA, argentino, DNI. 18.217.873 como PRESIDENTE y la Sra. MARIA DEL CARMEN ESPULGUES, argentina, DNI. 22.860.879 como DIRECTORA SUPLENTE, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la Sede Social sita en Uruguay 848 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 276
JUAN CRUZ FERRARI - T°: 113 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77118/22 v. 27/09/2022

CONCENTRIC CHIVILCOY S.A.

CUIT 30-69636422-9. Por Asamblea Nro. 45 del 22/07/2022 resolvió: 1) cambiar el nombre y, en consecuencia, el artículo primero del estatuto, el que queda redactado como sigue: Artículo Primero: bajo la denominación de SINTERAR SOCIEDAD ANÓNIMA continúa funcionando la sociedad que se constituyera bajo la denominación de “GKN Sinter Metals de Argentina S.A.” y que luego se denominara “Concentric Chivilcoy S.A.” y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 2) Reformar el artículo octavo del estatuto a fin de agregar las reuniones a distancia conforme art. 84 RG IGJ 7/2015 y concordantes. 3) Reformar el artículo noveno del estatuto a fin de incorporar la fiscalización mediante una sindicatura compuesta del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 9 titulares e igual o menor cantidad de suplentes. 4) Reformar el artículo décimo a fin de incorporar las asambleas a distancia conforme art. 84 RG IGJ 7/2015 y concordantes. 5) Emitir un texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/07/2022
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77116/22 v. 27/09/2022

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68631459-2 complementa edicto publicado el 09/05/2022 bajo el n°31346/2022, para informar que las reformas de los Artículos NOVENO y DECIMO PRIMERO del estatuto social resueltas por Asamblea de fecha 21/03/2022 modifican el esquema de las reuniones de cada órgano de la sociedad, incluyendo las reuniones a distancia, el régimen de garantías de los directores y el tiempo de duración en el ejercicio de los directores. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2022
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76899/22 v. 27/09/2022

DESARROLLOS INVERPLATE S.A.

30-71622494-1 Edicto complementario de N° 59929/22 v. 05/08/2022, y N° 68698/22 v. 01/09/2022. Suscripción del capital luego del aumento aprobado el 31/03/2021: Gonzalo Manuel Lissarrague 1.500.000 acciones ordinarias, Santiago Gabriel Lissarrague 5.000 acciones ordinarias, y Raúl Eduardo Lissarrague 5.000 acciones ordinarias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2021
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77120/22 v. 27/09/2022

DIGODAT S.A.

CUIT. 30-71516195-4. Comunica que, (i) según Asamblea del 29.7.2022, se designó por el término de tres ejercicios Directorio: Director Titular y Presidente: Mauro Giordano; Director Suplente: Germán Fabricio Muller. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A.; y, (ii) según Asamblea del 7.9.2022, se decidió modificar la fecha de cierre del ejercicio social, siendo actualmente el 31 de enero de cada año, al 31 de diciembre de cada año y aprobar la modificación del Artículo 11 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO DECIMO PRIMERO: El ejercicio social de la sociedad cerrará el 31 de diciembre

de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán de la siguiente forma: 1°) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2°) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas suscripciones dentro del año de su sanción.” Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77157/22 v. 27/09/2022

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

REFORMA DE ESTATUTO. DOME CÍA. DE ARTEFACTOS DOMÉSTICOS S.A.I.C Y F. CUIT 30-50199947-0. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/08/2022, se resolvió: i) reformar el Artículo Trece del Estatuto Social de la siguiente manera: “ARTICULO Nro. 13: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete Directores Titulares, con mandato por un año, siendo reelegibles; no obstante, deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. También podrá elegir Directores Suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, en cuyo caso son de aplicación las normas que rigen para los Directores Titulares. Las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por suplentes en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente y distribuirán los demás cargos que creyeren conveniente establecer. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en casos de ausencia, impedimento o excusación, sean estos temporarios o definitivos. El Directorio funcionará con la participación, presencial o a distancia, de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes computándose como tales tanto a quienes estén presentes como quienes participen a distancia, debiendo reunirse cuando menos una vez cada tres meses. El Directorio podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quórum tanto los que estén presentes como los que participen a distancia, lo que constará en el acta correspondiente. Las actas serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión por los miembros presentes, el representante del órgano de fiscalización y los asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 26.831 y artículo 73 de la Ley 19.550 El órgano de Fiscalización dejará constancia del nombre de los Directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas. El Presidente, o su reemplazante, tendrá voto, y voto decisivo en caso de empate. Las reuniones se transcribirán en el libro de Actas que se llevará a tal efecto.”; y ii) reformar el Artículo Veintidós del Estatuto Social de la siguiente manera: “ARTICULO Nro. 22: Las convocatorias para Asamblea de Accionistas se efectuarán mediante publicaciones en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República durante cinco días, con una anticipación no menor de diez días y no mayor de treinta, sin perjuicio de ello podrán celebrarse sin publicidad cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del Capital Social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, también podrán celebrarse a distancia con los participantes comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Las actas de asambleas de las sociedades por acciones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días, por el presidente y los socios designados al efecto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 26.831, artículo 73 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y la normativa aplicable.”

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/8/2021 José Luis Terragno - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77123/22 v. 27/09/2022

DULCINEA & ELECTRA S.A.

CUIT 30-71599426-3. Por Esc. 20 del 20/09/2022 Reg. 204, CABA, se transcribió Acta de Asamblea del 28/12/2021 en la que se designó Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Azucena Verónica Asmad Herrera y Directora Suplente: Sonia Natalia Asmad Herrera quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Corrientes 2718 C.A.B.A. Modificación Artículo Décimo: para adecuar el mismo a la Resolución 15/2021 de I.G.J. referente a la garantía de los directores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 204
Lorena Yarzabal - Matrícula: 5097 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76724/22 v. 27/09/2022

ECOMETIC SALUD S.A.

Por Escritura N° 1099 F° 2886 Reg. 553 de fecha 21/09/2022, comparecen Lourdes LEDESMA, argentina, soltera, nacida el 20 de abril de 1997, Documento Nacional de Identidad 40.020.439, CUIT 27-40020439-5, comerciante, domiciliada en Guido y Spano n° 15, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires y Mirko Ezequiel VIGNIANIGO LEDESMA, argentino, soltero, nacido el 30 de agosto de 2003, Documento Nacional de Identidad 45.292.507, CUIT 23-45292507-9, comerciante, domiciliado en Guido y Spano n° 15, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: Comercialización, Compra, Venta, representación, distribución, importación y exportación, alquiler de accesorios médicos, insumos para la práctica médica, prótesis externas, ortesis, plantillas, Equipamiento médico en general, maquinaria y aparatos para Equipamientos de todo tipo de terapias, servicio de ambulancia y traslado de pacientes. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio: 30/06. Capital social: pesos cien mil (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Lourdes LEDESMA, suscribe 50.000 acciones, Mirko Ezequiel VIGNIANIGO LEDESMA suscribe 50.000 acciones. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Lourdes LEDESMA; DIRECTOR SUPLENTE Mirko Ezequiel VIGNIANIGO LEDESMA, todos con domicilio especial y sede social en: Avenida Olazábal n° 1784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1099 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77087/22 v. 27/09/2022

EL TRIBAL S.A.

1) Guillermo Salvador LOSADA, DNI 38406015, nacido el 8/9/1994 domiciliado en Hipólito Yrigoyen 447, Carlos Casares, Prov. Bs. As. y Jonatan Damián RODRIGUEZ, DNI 33788587, nacido el 28/2/1989 domiciliado en Solidaridad Casa 36, Carlos Casares, Prov. Bs. As.. Ambos, argentinos, solteros y comerciantes 2) 22/09/2022. 3) EL TRIBAL S.A. 4) Sede Malabia 2445 PB departamento "E" CABA 5) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: Agropecuario: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie, representación, mandatos, depósitos, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este estatuto artículo 6) 30 años 7) Pesos un millón 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Salvador LOSADA y Director Suplente: Jonatan Damián RODRIGUEZ quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social.10) 31/12 de cada año. 11) Un millón de Cuotas de 1 peso valor nominal cada una suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Guillermo Salvador LOSADA, suscribe 900.000 acciones, y Jonatan Damián RODRIGUEZ, suscribe 100.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1878 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76758/22 v. 27/09/2022

ELENA LAPORTE S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 923.Fecha: 19/09/2022. Enrique Ignacio Maschwitz (h).Titular Registro 359 C.A.B.A. 1) Maria Paula FERRARI, argentina, nacida el 10/01/91, abogada, soltera, DNI N° 35.728.415 y CUIT N° 27-35728415-0 y Elena Beatriz LAPORTE, argentina, nacida el 13/11/55, ama de casa, viuda, DNI N° 11.986.004 y CUIT N° 27-11986004-6, ambas con domicilio real en Granaderos 456, C.A.B.A.; 2) ELENA LAPORTE S.A.; 3) Granaderos 456, C.A.B.A.; 4) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y su accesorios. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de todos los elementos mencionados en el inciso precedente.- A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 5) 30 años; 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: Maria Paula Ferrari suscribe 70.000 acciones e integra \$ 17.500; Elena Beatriz Laporte: suscribe 30.000 acciones e integra \$ 7.500.

Saldo en dinero en efectivo a 2 años; 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: PRESIDENTE: María Paula Ferrari y DIRECTOR SUPLENTE: Elena Beatriz Laporte. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 31/01 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 923 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 359 Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 Nº 77209/22 v. 27/09/2022

GARDEN TECH S.A.

1) German Esteban Garcia, DNI 22811607, 29/6/72, arquitecto, Pedro Lozano 4271, CABA y Elizabeth Melina Persolia, DNI 36692727, 7/3/92, Pergamino 871, Avellaneda, Prov. de Bs. As., ambos argentinos y solteros. 2) Escritura 445 del 22/09/22. 3) GARDEN TECH S.A. 4) Florida 537, piso 3, oficina 518, C.A.B.A. 5) Compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de máquinas, equipos de informática y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como Hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; equipos de telefonía celular y accesorios. 6) 30 años. 7) \$ 400.000-: German Esteban Garcia 380.000 acciones y Elizabeth Melina Persolia 20.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por acción. 8) 30/6. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente German Esteban Garcia y Director suplente Elizabeth Melina Persolia, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 445 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 1479 Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2022 Nº 76948/22 v. 27/09/2022

GRUPO ERREPE S.A.

Por Escritura 159 del 22/09/2022, Escribano Alejandro G. SAJNIN, Registro 1624 CABA se constituyó "GRUPO ERREPE S.A." Socios: Esteban German HERRERA, arg, 08/06/1994, soltero, empresario, DNI 38.403.420 y CUIT 23-38406420-9, domicilio real en la calle 877 número 4119, Quilmes Provincia de Buenos Aires.; Eduardo Enrique GOMEZ, arg, 27/07/1982, soltero, empresario, DNI 29.647.214 y CUIT 20-29647214-0, domicilio real en la calle 125 número 4434, departamento "13" Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Nahuel Arnaldo PEDROSO, arg, 17/10/1986, soltero, empresario, DNI 32.743.698 y CUIT 20-32743698-9, domicilio real en la calle 877 número 4119, Quilmes Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compraventa, Importación y Exportación de todo tipo de artículos para bebe, indumentaria, calzado, juguetes, rodados, electrónicos, puericultora en general, alimentación. Capital: \$ 200.000 (200.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31/08 cada año. Sede Social y los directores constituyen domicilio especial en Campana 2450, Primer Piso, Departamento "C" CABA. Presidente: Nahuel Arnaldo PEDROSO; Director Suplente: Eduardo Enrique GOMEZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 1624 Alejandro Gabriel Sajnín - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 Nº 76730/22 v. 27/09/2022

GRUPO FREEPASS S.A.

Esc. 249 del 22/09/2022 Reg 206 CABA, Socios: 1) Daniel Alejandro OUCZARCYN, 28 años, comerciante, DNI 37.915.773, CUIT 20-37915773-5, domiciliado en la calle Gorriti 4435, 2º piso, dpto. "A" CABA; y 2) Juan Manuel DORNELLES, 37 años, empleado, DNI 31.350.345, CUIL 20-31350345-4, domiciliada en la Av. República Argentina 583, Puerto Iguazú, Pcia. Misiones; ambos argentinos, solteros; Denominación: GRUPO FREEPASS S.A. Sede: calle Gorriti 4435, 2º piso, dpto. "A" CABA. Duración: 30 años. Objeto: compra, venta, elaboración, procesamiento, distribución, comercialización, producción, representación, consignación, distribución, importación, exportación al por mayor y al por menor de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, artículos eléctricos y electrónicos, celulares y sus accesorios, artículos de computación en general y todo otro objeto o elemento que integre la explotación del negocio de celulares. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100000 dividido en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Daniel Alejandro

Ouczarcyn 500 acciones o sea \$ 50000; Juan Manuel Dornelles 500 acciones o sea \$ 50000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Daniel Alejandro OUCZARCYN; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel DORNELLES; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Gorriti 4435, 2° piso, dpto. "A" CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76782/22 v. 27/09/2022

HOTEL IQ S.A.

CUIT N° 30-70874326-3. Comunica que según Asamblea del 22/06/2020 se decidió reformar el artículo 4° del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de \$ 752.242.923, representado por 752.242.923 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, según las disposiciones legales en vigencia. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley General de Sociedades, la que determinará en cada aumento las características de las acciones de la respectiva emisión de acuerdo con lo establecido en el presente estatuto, y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el Directorio la formalidad expresada en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades. El capital social, asimismo, podrá ser disminuido, o elevado por sobre el referido quíntuplo previa notificación de la respectiva norma estatutaria y cumplimiento de los demás requisitos legales." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/06/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77057/22 v. 27/09/2022

JASANJO S.A.

Constitución de Sociedad Rectificación Trámite de Ingreso N° 70764/22 con fecha 08/09/2022. Se excluye la actividad de "asesoramiento inmobiliario y legal" en el Artículo Tercero del Estatuto, conforme lo dispuesto por el Art. 57 primera parte Res. IGJ N° 7/2015. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1272
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77061/22 v. 27/09/2022

KALEMBUNGE DESARROLLOS S.A.

Escritura n° 252 de fecha 22-09-2022, registro 1229 CABA 1. Jeremías MONTIEL, argentino, nacido el 5-10-2002, DNI 44.412.952, CUIT 20-44412952-3, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Horacio Quiroga 4901, B° Altos del Sol Lote 043, de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Danilo German MORIS, argentino, nacido el 16-03-985, DNI 31.185.512, CUIT 20-31185512-4, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Victor Hugo 2598, Ostende, Pinamar Provincia de Buenos Aires y Catalina MARCUCCI, argentina, nacida el 25-03-2004, DNI 45.778.510, CUIT 27-45778510-6, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Luis María Campos 780, de la localidad y Partido de Moron Provincia de Buenos Aires; 2. KALEMBUNGE DESARROLLOS S.A.; 3. Salas 887, 10° piso, CABA; 4. construcción, refacción, comercialización, explotación, administración de inmuebles urbanos o rurales; urbanización parquización, organización y administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema conocido o a crearse; II) prestar asesoramiento técnico de todo tipo en la construcción de inmuebles y obras en general; realizar y ejecutar proyectos, mensuras y trabajos de tipografías; III) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de artículos relacionados con la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; 5. 30 años; 6. \$ 1.200.000, Jeremias Montiel suscribe 400 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a 400.000 pesos; Danilo German Moris suscribe 400 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a 400.000 pesos y Catalina Marcucci suscribe 400 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a 400.000 pesos; 7. PRESIDENTE: Jeremias Montiel.- DIRECTOR SUPLENTE: Catalina Marcucci. todos con domicilio especial en la sede social; 8. Presidente; 9. 31-12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1229
José María Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76776/22 v. 27/09/2022

KAMHERAN S.A.

CUIT 30-68516486-4 Por Asamblea Extraordinaria 14 28/4/05 se aumentó el capital social de \$ 0,02 a \$ 200.000 (200.000 acciones nominativas no endosables de un 1 peso valor nominal cada una y de 1 voto por acción), se reforma artículo 4; se prescinde de sindicatura. Suscripción: Diana Silvia Kirszman 60.000 acciones, Héctor Manuel Fernández Álvarez 60.000 acciones y Javier Fernández Álvarez 80.000 acciones: todas nominativas no endosables de un 1 peso valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Por Asamblea General Extraordinaria 26/7/21 se cambia sede social a Tucumán 1506, piso 5, oficina 505, C.A.B.A., se reforman los artículos 4,8 y 9 del estatuto y se aprueba el texto ordenado del estatuto social. Por Asamblea General Ordinaria 34 14/11/21 se designa por 2 ejercicios: Presidente: Diana Silvia Kirszman, Director Suplente: Héctor Manuel Fernández Álvarez (ambos domicilio especial en la sede social) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 351 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 1774

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 Nº 76989/22 v. 27/09/2022

LA CAROLINA GANADERA S.A.

Por escritura Nº 714 de 05/09/2022, Registro 2084, CABA. Constituyen " LA CAROLINA GANADERA S.A.". SOCIOS: Ramón ARTETA, nacido 13/09/1965, DNI 17.492.336. Posee 50.000 acciones de \$ 1 C/U capital \$ 50.000 y Mercedes Carolina GUERRERO, nacida 11/02/1970, DNI 21.483.241, Posee 50.000 acciones de \$ 1 C/U capital \$ 50.000 Ambos domiciliados en Barrio Pilara, La Berlina Lote 103, Pilar, Bs.As., casados, argentinos y empresarios. 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) AGRICOLA- GANADERA: mediante la realización de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos. b) AGROPECUARIA-GANADERA: mediante la explotación del suelo con destino agropecuario y ganadero, sobre terreno propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinaria agrícola de labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación, exportación y transporte, carga, descarga y deposito, de los productos relacionados directamente por la actividad en su faz primaria o manufacturados Y c) ARRENDATARIA: mediante la administración, arrendamiento y explotación de viene inmuebles rurales de propiedad de personas físicas o jurídicas, pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales a tales fines A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones; realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. PRESIDENTE Ramón ARTETA, y como DIRECTOR SUPLENTE Mercedes Carolina GUERRERO. Sede Social y domicilio especial: Avda Corrientes 587, piso 6°, oficina 63, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 714 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 Nº 76987/22 v. 27/09/2022

LAVENDER BA S.A.

Por escritura del 20/09/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Florencia GARAVAGLIA, argentina, soltera, Licenciada en Marketing 24/07/89, DNI 34.585.494, Zabala 2270, piso 3, CABA, 250.000 acciones; Mariana GARAVAGLIA, estadounidense, soltera, Licenciada en publicidad, 11/10/85, DNI 92.905.691, Zabala 2270, piso 3, CABA, 250.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de artículos de marroquinería y talabartería; Capital: \$ 500.000 representados por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Florencia GARAVAGLIA y Director Suplente: Mariana GARAVAGLIA, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Zabala 2270, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 Nº 77037/22 v. 27/09/2022

LEDESMA S.A.A.I.

(CUIT 30-50125030-5) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/09/2022 se resolvió reformar el Artículo 15° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 1064

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77121/22 v. 27/09/2022

LIGHTLED S.A.

C.U.I.T. 30-71546985-1. Esc. 77 del 22/6/2022, Reg. 504, CABA. Hacen saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/4/2022, deciden: a) Mantener el mismo Directorio: Presidente Patricio Esteban Albacete. Director Suplente: Christian Javier Falchetti, constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 943, piso 1°, dpto. 10, CABA. Y por Esc. 173 del 23/6/2022, Reg. 966 CABA, hacen saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/8/22, resuelven: a) Dejar sin efecto la reforma del artículo Tercero que menciona el acta del 23/4/2022, b) Continuar con la inscripción de la designación de autoridades, y c) La reforma del Artículo Primero del Estatuto social, que queda redactado: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "A&F HOLDING S.A." (continuadora de Lighled S.A.) y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país".

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2022

carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77258/22 v. 27/09/2022

MARIMAX S.A.

Constitución: 21/09/2022 Socios: GASTON ANDRES RODRIGUEZ, Argentino, soltero, nacido el 24/03/1998, DNI 40.906.372, CUIT 20-40906372-2, Comerciante, domiciliado en Av. Francia 879, Bella Vista, Prov. BS.AS, suscribe 1.000 acciones de Cien Pesos valor nominal cada una Y FACUNDO CRISTIN RODRIGUEZ, Argentino, soltero, nacido el 24/03/1996, DNI 39.474.233, CUIT 20-39474233-4, abogado, domiciliada en Av. Francia 879, Bella Vista, Prov. BS.AS, suscribe 1.000 acciones de Cien Pesos valor nominal cada una. Capital: DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000), representado por dos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Cien Pesos valor nominal cada una y con derecho a Cien votos por acción que se suscriben y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Manzanares 1831, Piso 11, Depto "G", CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Importación, exportación, compra y venta de productos de primera necesidad del segmento de alimentos, bebidas y artículos de perfumería y/o limpieza. Presidente: GASTON ANDRES RODRIGUEZ; Director Suplente: FACUNDO CRISTIN RODRIGUEZ, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1098 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77178/22 v. 27/09/2022

MAX CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71711813-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2022, se resolvió: (i) Aumentar el capital de la suma de \$ 35.477.088 a la suma de \$ 61.793.485; (ii) Emitir 26.316.397 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) Reformar el artículo 4 del Estatuto. En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Tomás Vassolo: 13.455.532 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; Jonathan Sebastián Espósito: 13.455.532 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; Diego Francisco Azzato: 13.455.532 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; Ignacio Tillard: 13.455.532 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y Juan Rodríguez Braun: 7.971.357 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2022

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77119/22 v. 27/09/2022

MELJO S.A.

CUIT 30-71124195-3. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 18-01-2021, y reunión de Directorio de igual fecha, ambas protocolizadas en escritura N° 85, del 21-09-2022, Registro N° 2118, CABA, se designó Presidente a Luis Bernardo Moszel y Director Suplente a Hipólito Ponce. Los directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 2544, piso 9°, dpto. B, CABA. En la misma Asamblea se decidió la modificación del objeto social con reforma del artículo 3°: ARTICULO TERCERO: Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades de curtido, confección, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de cueros y afines. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 2118, CABA
María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76712/22 v. 27/09/2022

NUEVA CHARLES S.A.U.

CONSTITUCION DE S.A.U.: SOCIO: doña Geraldine WILLIS, argentina, nacida el 09.11.1958, divorciada, DNI 13.120.966, productora agropecuaria, CUIT 27-13120966-0, domiciliada en Libertad 1613, piso 4°, Dto "A" CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 08/09/2022. Escritura 456, Folio 1435, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: NUEVA CHARLES S.A.U. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Libertad 1613, piso 4°, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias. Mediante la realización de operaciones agrícolas y ganaderas. Explotación y administración directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, harás, agrícolas, forestales, fincas, chacras, bosques, tambos, cría e invernada de ganado ovino, porcino, bovino y equino, forestación, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra. La administración de inmuebles rurales propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital cien mil acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Geraldine Willis: 100.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 3 miembros. Presidente: Geraldine Willis; Directora Suplente: Sarah Sturgeon; ambas con domicilio especial en Libertad 1613, piso 4°, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. FISCALIZACION: Sindicatura: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. Síndico Titular: Santiago Jorge Videla. Síndico Suplente: Da-niel Angel Gladiali, ambos con domicilio especial en Paraguay 1606, piso 4° "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77070/22 v. 27/09/2022

ONNARA S.A.

1) Ji Su PARK, 4/4/93, DNI 93.773.810, y Jeon Uk NA, 15/3/1963, DNI 93.773.864, ambas comerciantes, casadas, surcoreanas, con domicilio en Av. Luis María Campos 1626 piso 5 depto B CABA. 2) 23/9/2022 3) ONNARA S.A. 4) Sede social y domicilio especial directoras: Avenida Luis María Campos 1626 piso 5 depto B CABA. 5) Compraventa al por mayor y menor de prendas de vestir, indumentaria y sus accesorios; su producción, procesamiento, comercialización, consignación, intermediación, distribución, importación y exportación. 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones de \$ 1 VN cada una y un voto por cuota. Suscriben cada accionista 250.000 acciones. 8) Presidente: Ji Su PARK; y Directora Suplente: Jeon Uk NA. Prescinde sindicatura 9) Representante legal: Presidente. 10) 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77003/22 v. 27/09/2022

PARK AVENUE GAMING ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71657348-2 Se hace saber que 1) por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2019 por unanimidad, se RESOLVIO: i) Aumentar el capital social de la Cía. de \$ 100.000 a \$ 200.000 mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V\$ N 1.- cada una y con derecho a un 1 voto por acción, respetándose el derecho de preferencia y en proporción a las tenencias accionarias. ii) Park Avenue Iberia

Holding SLU suscribe 200.000. Las acciones se encuentran integradas en su totalidad. 2) por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2021 por unanimidad, se RESOLVIO: i) Aumentar el capital social de la Cía. de \$ 200.000 a \$ 297.166 mediante la emisión de 97.166 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V\$ N 1.- cada una y con derecho a un 1 voto por acción, respetándose el derecho de preferencia y en proporción a las tenencias accionarias. ii) Park Avenue Iberia Holding SLU suscribe 97.166. Las acciones se encuentran integradas en su totalidad. iii) Aumentar el capital social de la Cía. de \$ 297.166 a \$ 1.000.000 mediante la emisión de 702.834 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V\$ N 1.- cada una y con derecho a un 1 voto por acción, respetándose el derecho de preferencia y en proporción a las tenencias accionarias. iv) Park Avenue Iberia Holding SLU suscribe 702.834. Las acciones se encuentran integradas en su totalidad. v) Reformar Art 4º del estatuto social "ARTÍCULO CUARTO: El CAPITAL SOCIAL es de PESOS UN MILLON, representado por un 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2021 Maria Sofia Viviani - Tº: 111 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77110/22 v. 27/09/2022

PROPICIA S.A.U.

Por Esc N° 1065 del 13/09/2022 se constituyó PROPICIA S.A.U. por Fernando Nicolás VLAICEVICH, argentino, nacido el 9 de Julio de 1987, divorciado, corredor inmobiliario, titular del documento nacional de identidad número 33.174.715, CUIT: 20-33174715-8, domiciliado en Ruiz Huidobro 3485, CABA. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Capital Social: \$ 100.000 (Cien Mil Pesos), dividido en 100.000 (cien mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre de Ejercicio: 30/11. El Sr. Fernando Nicolás VLAICEVICH suscribe el 100% del Capital Social. Sede Social: La Pampa 1512 piso 8º C.A.B.A. Presidente: Fernando Nicolás VLAICEVICH.- Director Suplente: Jorge Marcelo VLAICEVICH.- SINDICATURA: Sindico Titular: Jorge Alejandro NUÑEZ.- Sindico Suplente: Cecilia Inés ARAYA. Todos que fijan domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1065 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 553 Guido Augusto Braghieri - Tº: 112 Fº: 0383 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76903/22 v. 27/09/2022

SAUCE GRANDE INVERSORA S.A.

1) 16/09/2022 2) José Agustín TESAN, argentino, contador, nacido el 23/03/1976, casado, DNI 24.536.838, C.U.I.T. 20-24536838-1, domiciliada en la calle Guido 1894, Piso 4º, CABA; y José Jano TESAN, argentino, arquitecto, nacido el 14/08/1988, soltero, DNI 33.665.940, CUIL 20-33665940-0, domiciliado en la calle Naon 3755 Piso 4º, Departamento C, CABA-3) "SAUCE GRANDE INVERSORA S.A. 4) Sede social: Ayacucho 1793, Piso 4, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjera actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior- a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las

entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina.- 7) El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-), representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal mil pesos (\$ 1000) cada una, con derecho a un voto por acción. José Agustín TESAN, suscribe CUATRO MIL QUINIENTAS ACCIONES (4500); y José Jano TESAN, suscribe QUINIENTAS (500) ACCIONES.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 7 miembros, si la sociedad reduce el número de accionistas a uno el directorio, deberá estar compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete, cuya duración en todos los supuestos, se extenderá por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se designa para integrar el Directorio, PRESIDENTE: Jose Jano TESAN; DIRECTOR SUPLENTE: Jose Agustin TESAN, y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°273 de fecha 16/09/2022 Reg. N°1791

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/09/2022 N° 77203/22 v. 27/09/2022

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30526598780. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/7/2022, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000.000, con prima de emisión por la suma de \$ 1.589.920.000, mediante la capitalización de los aportes irrevocables realizados por las accionistas a la Sociedad el 28/2/2022. En consecuencia, el capital social queda elevado a la suma de \$ 3.043.930.746, emitiéndose 100.000.000 nuevas acciones, las cuales son suscriptas por las accionistas en proporción a sus tenencias y conforme el siguiente detalle: (a) Schlumberger B.V.: 83.750.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una, y (b) Schlumberger Investment Services B.V.: 16.250.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción cada una. Asimismo, se resuelve modificar el artículo cuarto del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de \$ 3.043.930.746 (pesos tres mil cuarenta y tres millones novecientos treinta mil setecientos cuarenta y seis) representado por 3.043.930.746 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley No. 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2022

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77128/22 v. 27/09/2022

SETAS S.A.

Por escritura 158 folio 548 de 19/9/2022 constituyen Mariano Braun Pellegrini, argentino, 18/08/1983, soltero, empresario, DNI 30493331, CUIT 20304933314, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3700 piso 6° B, CABA; y Mariano Gatto, argentino, 18/10/1984, DNI 31295463, CUIT 20312954630, casado, arquitecto, domicilio Guatemala 6048, piso 6, CABA. Duración 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 y modificatorias, en Argentina o el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, administración, organización y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios o propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros. En el desarrollo de tales actividades, la Sociedad podrá actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos. Director Titular y Presidente: Mariano Braun Pellegrini. Director Suplente: Mariano Gatto. Aceptan Cargos y fijan domicilio especial y sede social en Av. Figueroa Alcorta 3700 piso 6 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre: 1/3. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto íntegramente: Mariano Braun Pellegrini: 250.000 acciones; Mariano Gatto: 250.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N°158 de fecha 19/09/2022 Reg. N°1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76752/22 v. 27/09/2022

SYSWORLD DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682136-2. Por escritura 92, del 15/09/2022, Registro Notarial 83, se protocolizo Acta Asamblea Extraordinaria 3, del 4/05/ 2022 donde se modifica el objeto social, quedando: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: administración de cuentas y/o subcuenta, inclusive virtuales, destinadas en forma exclusiva a realizar gestiones de cobranzas y/o pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o por medio de dispositivos de comunicaciones móviles y/o cualquier soporte electrónico. Provisión de servicios de pago de cualquier naturaleza y por cualquier medio.- Para dicha actividad la sociedad podrá operar en cualquier mercado autorizado del país y/o del exterior, participar de emisiones primarias y/o negociación secundaria de valores negociables de cualquier tipo y especie, y realizar todo tipo de operaciones en el Mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, incluyendo la organización, distribución, colocación primaria, negociación secundaria, concertación, actuación por mandato, ejecución de instrucciones por cuenta y orden de terceros, liquidación, compensación y custodia de fondos y/o valores negociables en la medida dispuesta para cada categoría de Agentes y siempre que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener en su caso la autorización de la Comisión Nacional de Valores, o el ente que lo reemplace en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 83 ADRIANA AMELIA CAVALLLO - T°:124 F°: 437 C.P.A.C.F

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 83

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77008/22 v. 27/09/2022

TERMINAL QUILMES RESTO S.A.

1) Sergio Orlando CAVALIERE, 8/8/70, DNI 21.800.166, CUIT 20-21800166-2, con domicilio en Casacuberta 5675, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Leandro Martín ALVAREZ, 18/4/91, DNI 35.949.704, domiciliado en calle 135 número 1707, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y Néstor Fernando TODORO, 12/9/1965, DNI 17.470.422, domiciliado en Edmundo Fierro 184 piso 6 dto 3 Torre B Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos, solteros y empresarios. 2) 23/9/2022 3) TERMINAL QUILMES RESTO S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: Sarmiento 385 piso 5 oficina 80 CABA 5) a) Explotación comercial de todo tipo de negocios del rubro gastronómico, incluso con servicio de entrega a domicilio, y expendio de bebidas con y sin alcohol; ya sea como restaurante, parrilla, pizzería, cafetería, confitería, pastelería, cantina, bar, cervecería. b) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de comidas, productos alimenticios para consumo humano; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos; c) Organización de eventos gastronómicos y prestación de servicios de "catering". d) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franquicias, y cualquier otra forma de contratación relacionada con el negocio gastronómico. 6) 30 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones de 1\$ y 1 voto por cuota. Suscriben Néstor Fernando TODORO, 125.000 acciones; Sergio Orlando CAVALIERE, 250.000 acciones; y Leandro Martín ALVAREZ 125.000 acciones 8) Presidente: Néstor Fernando TODORO; y Director Suplente: Leandro Martín ALVAREZ 9) Representante legal: Presidente 10) 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76748/22 v. 27/09/2022

TIERRA 5650 S.A.

Constitución: Esc. 41 del 5-7-22 Registro 2082 CABA. Socios: Erika Hirsch, nacida el 14-7-82, DNI 29.636.972, CUIL 27-29636972-7, domiciliada en Ayacucho 1648 piso 6 depto.B, CABA; y Julián Hirsch, nacido el 21-12-2001, DNI 43.873.003, CUIT 20-43873003-7, domiciliado en Condarco 3181 piso 5 depto.LA, CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La constitución de fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario; b) El gerenciamiento y administración de: fideicomisos, empresas en general y de bienes y capitales de particulares y/o sociedades, ya sean éstas comerciales o civiles y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado; c) La realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, agencias, intermediaciones, consignaciones, concesiones, comodato, operaciones de leasing, venta de inmuebles, mutuos, gestión y promoción de negocios

vinculados con las actividades antes mencionadas e inversiones de cualquier naturaleza. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Erika Hirsch suscribe 50.000 acciones e integra \$ 125.000 y Julián Hirsch suscribe 50.000 acciones e integra \$ 125.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o, en su caso, el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Erika Hirsch. Director Suplente: Julián Hirsch. Sede social y domicilio especial de los directores: Condarco 3181 piso 5 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 2082
Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77071/22 v. 27/09/2022

TRANSFARMACO S.A.

CUIT 30-52350566-8. Asamblea 23/08/2022. Se resolvió modificar el art. 3 del estatuto (objeto social), el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros al TRANSPORTE, distribución y almacenaje de medicamentos, cosméticos y productos análogos y afines, el acondicionamiento secundario de productos farmacéuticos, cosméticos, dispositivos médicos, suplementos dietarios y/u otros, dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de los servicios autorizados originalmente por la Comisión Nacional de Regulación de Transporte, dependiente del ministerio competente, y/o cualquier otro organismo, creado o a crearse, que regule la actividad consistente en el TRANSPORTE interjurisdiccional e internacional de cargas generales, por vías terrestres, marítimas, fluviales o aéreas, utilizando medios de tracción propios, o de terceros, o mediante la locación de esos elementos u otros, pudiendo realizar asimismo toda actividad industrial o comercial que se encuentre directa o indirectamente vinculada con tales prestaciones, venta o locación de bienes fabricados por la organización, venta o arrendamiento de servicios conexos o nuevos, derivados o complementarios de la transportación o cualquier tipo de comunicación, incluida la admisión, TRANSPORTE y entrega de comunicaciones, correspondencia y envíos sujetos a monopolio fiscal. Dedicarse por cuenta propia o de terceros al servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías que incluye la organización y coordinación del transporte en nombre del expedidor o consignatario; la recepción y aceptación de la carga —incluso su recogida y entrega local—; la preparación de los documentos de transporte; la agrupación y el fraccionamiento de la carga; la contratación de fletes; la tramitación de las formalidades de aduana; la verificación de las facturas y el suministro de información sobre las tarifas; la contratación de espacios en buques y aeronaves; embalaje y desembalaje de cajas y cajones relacionados con el transporte; inspección, pesada y muestreo de la carga; empaquetado relacionado con el transporte. El servicio de mudanzas y traslados. Realizar por cuenta propia la actividad de Depósito Fiscal o permisionario de Depósito Fiscal. Realizar por cuenta propia o de terceros actividades del mercado postal que se definen como la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, definición que incluye la actividad desarrollada por los llamados "couriers", o empresas de "couriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable. El desarrollo de actividades agropecuarias, mediante el arrendamiento, o compra de establecimientos rurales y su explotación, pudiendo efectuar todas las operaciones vinculadas con el ramo, incluso la industrialización. El desarrollo y explotación de complejos habitacionales, turísticos y hoteleros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2022
Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76732/22 v. 27/09/2022

TRANSPORTE DON SIRIACO S.A.

1) Constitución: Esc. 81 20/09/2022 Reg. 53 Partido de Avellaneda. 2) Razón social: TRANSPORTE DON SIRIACO S.A. 3) Socio 1: Néstor Gabriel HERNANDEZ, argentino, nacido el 19/01/1976, DNI 25.130.621, CUIT 20-25130621-5, soltero; Socio 2: Alicia CADENAS CANCELA, uruguaya, nacida el 8/08/1954, DNI 92.124.520, CUIT 27-92124520-9, viuda; ambos comerciantes, con domicilio real en 12 de Octubre de 543 de Avellaneda Pcia. Bs. As. y domicilio legal en sede social.- 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de

bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.- 6) Capital: \$ 200.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%, socio 1: 10.000 acciones, \$ 100.000.- 50% del capital.- socio 2: 10.000 acciones, \$ 100.000.- 50% del capital.- Integración 25% de la suscripción.- 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 30/04. 11) Domicilio: Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Uspallata 980, piso 7°, dpto. D, C.A.B.A. 12) Presidente: Néstor Gabriel HERNANDEZ. Director Suplente: Alicia CADENAS CANCELA. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 53
AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 27/09/2022 Nº 77253/22 v. 27/09/2022

TRENDDI S.A.

Se constituyó por escritura pública 58, de fecha 23/9/2022, pasada ante la escribana Claudina Etchepare, titular del registro 2108 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Mariano Alejandro BERLIN, argentino, nacido el 22 de septiembre de 1983, Licenciado en administración, con DNI 30.464.187, CUIT 20-30464187-9, y Eugenia MONTI, argentina, nacida el 29 de mayo de 1987, Licenciada en Administración, con DNI 32.999.110, CUIT 27-32999110-0, ambos domiciliados en la calle 465 número 1612, City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: La elaboración, desarrollo, representación, distribución, importación, exportación y comercialización por cuenta propia o ajena, de cualquier clase, forma o tipo de creación de herramientas tecnológicas, de software, digitales, "sitios web", plataformas o cualquier otro medio de acceso a internet, que permitan y/o faciliten la financiación, desarrollo, promoción, divulgación y comercialización de productos y servicios propios o de terceros. La prestación de servicios de marketing y la creación de herramientas tecnológicas que permitan mejorar y desarrollar la actividad de productos y servicios comercializados o prestados por empresas e instituciones nacionales o extranjeras, por medio de tecnología digital, "sitios web". Efectuar publicidad y comercio electrónico a través de las herramientas disponibles en internet de productos propios o de terceros. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada socio suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. 6) Directorio: compuesto por 1 director titular y 1 suplente con mandato por tres ejercicios; Presidente: Mariano Alejandro BERLIN y Director Suplente: Eugenia MONTI, quienes han aceptado sus cargos y han fijado domicilio especial en Avenida Indalecio Chenaut número 1967, Piso 4, Departamento "B", CABA. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 10) Sede Social: Avenida Indalecio Chenaut número 1967, Piso 4, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 23/09/2022 Reg. Nº 2108

CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 Nº 77254/22 v. 27/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & J CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES S.R.L.

Edicto Complementario, TI 71703/22, publicado el 12/09/2022. En Escritura del 23/9/22, por indicación de IGJ se suprimieron las palabras “financieros” y “asesoramiento financiero” del objeto social. Se reformo la clausula tercera del Contrato. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 Nº 77241/22 v. 27/09/2022

AGILE CKG EXPERIENCE S.R.L.

Esc. 270. 22/09/2022. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Ximena GAUTO ACOSTA, 29/1/1977, DNI 25.682.505, CUIL/T 27-25682505-3, casada, diseñadora grafica, domicilio real en Barrio Cerrado El Naudir – Aguas Privadas, lote 131, RP25, km 8,5, Escobar, Pcia Bs As. Acepta cargo. Suscribe 90 mil cuotas de \$ 1 c/u. Camila ALVAREZ GAUTO, 02/3/2002, DNI 43.820.760, CUIL/T 27-43820760-6, soltera, comerciante, domicilio real Barrio Cerrado El Naudir – Aguas Privadas, lote 131, RP25, km 8,5, Escobar, Pcia Bs As. Suscribe 10 mil cuotas de \$ 1 c/u. Ambas argentinas, con domicilio especial y sede social en Palestina 545 3º piso, Dpto A, Caba. Integran el 25%. PLAZO 30 años. OBJETO. tareas de capacitación, coaching y entrenamiento, la implementación de actividades relacionadas con el desarrollo organizacional y procesos de transformación cultural corporativa, como así también el desarrollo, diseño e implementación, soporte y operación de sistemas de software. Desarrollo e implementación de sistemas organizacionales y sistemas de gestión. Investigación, implementación, integración, capacitación, formación y asesoramiento, dirección técnica, e instalación de tecnología, sistemas de gestión y sistemas de procesamiento de imágenes, audio y video. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 Nº 76720/22 v. 27/09/2022

ARMENUHI S.R.L.

CUIT: 33-71471948-9. T.I. Nº 70379/22 del 08/09/2022. Complementaria: Por Escritura del 04/10/2019, la señora María Cristina Domínguez, CUIT 27-17463949-9, argentina, nacida el 7 de abril de 1965, D.N.I. 17.463.949, soltera, comerciante, domiciliada en Avenida del Libertador 1904, piso 8ºC”, de la ciudad y partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires renuncia a su cargo de gerente de la sociedad ARMENUHI S.R.L., inscripta en la IGJ el 21/11/2014, Nº 10212 del libro 144, de S.R.L. lo que fue aceptado por unanimidad y aprobada su gestión por ambas partes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 04/10/2019 Reg. Nº 1400

Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 Nº 76715/22 v. 27/09/2022

BCP SERVICIOS LEGALES S.R.L.

15/9/22. 2) Nadia C. Bravo, argentina, 16/4/92, 36.992.934, soltera, abogada, Suipacha 254, piso 1, departamento 5, CABA, Pablo S. Cappetto, argentino, 7/8/76, 25.316.998, abogado, soltero, F. Sarmiento 350, Pehuén Cò, Pcia. Bs. As. y Daniel A. Pagnotta, argentino, 11/4/82, 29.332.152, abogado, divorciado, José M. Paz 1121, Ituzaingo, Pcia. Bs. As. 3) Av. R. Sáenz Peña 710, piso 3, oficina E, CABA. 4) Proveer, organizar y brindar la estructura material para ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados tanto en actuaciones judiciales como extrajudiciales o prejudiciales. Proveer servicios jurídicos a terceros a través de su socio profesional o terceros profesionales vinculados a la sociedad. Tareas procesales como extraprocesales o como comúnmente se denominan: prejudiciales y/o extrajudiciales. Organizar y/o administrar la oferta de servicios jurídicos por parte de abogados ajenos a la sociedad como así también la demanda de dichos servicios por parte de terceros interesados. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán obtener servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo poseer títulos habilitantes y encontrarse matriculados en los colegios respectivos. Queda excluida de la limitación de responsabilidad propia de las Sociedades de Responsabilidad Limitada la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Nadia Bravo suscribe 3.334 cuotas por \$ 33.340, Pablo Cappetto suscribe 3.333 cuotas por \$ 33.330, Daniel Pagnotta suscribe

3.333 cuotas por \$ 33.330.- 7) Gerencia, uno o más gerentes, por 2 ejercicios. Nadia Bravo. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 57 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77032/22 v. 27/09/2022

BELGRANO 964 SAN MIGUEL S.R.L.

1) 24/08/2022,2) Diego Nicolás GARCIA, argentino, nacido el 28/12/1973, D.N.I. 23670632, casado, comerciante, domiciliado en Richieri 1586, San Miguel Pcia. de Bs.As. y Alejandro Alberto TOMASI, argentino, nacido el 24/09/1963, D.N.I. 16342682, casado, abogado, domiciliado en Flaubert 1398, Bella Vista, San Miguel Pcia. de Bs.As. 3) "BELGRANO 964 SAN MIGUEL S.R.L."4) Cosquín 1436, C.A.B.A 5) 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C (I.G.J).6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio del ramo restaurante, bar, confiriera, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol, cualquier rubro gastronómico, y toda clase de artículos y productos reelaborados y elaborados b) Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, sandwichería, rotisería, compra de artículos y despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicerías tanto al por mayor y al por menor. 7) CAPITAL: PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000) dividido en 6000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto c/u.Los socios suscriben en partes iguales 3.000 cuotas cada uno.- 8) La dirección y administración a cargo de uno o más miembros en carácter de Gerente por el termino de duración del contrato. 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios de acuerdo al art 55 de la ley 19550.- 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.- 11) Se designa Gerente Diego Nicolás García quien constituye domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento público Esc. N°279 de fecha 24/08/2022 Reg. N°18

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/09/2022 N° 77207/22 v. 27/09/2022

BIG PARTS S.R.L.

Constitución: escritura de fecha 22/09/2022. Socios: Rodrigo M. M. Lofano argentino soltero nacido el 12/11/1978 DNI 26921191 comerciante y Luciana C. Minutella argentina soltera nacida el 30/03/1979 DNI 27281327 comerciante ambos domiciliados en calle Pareja 3255 CABA Denominación BIG PARTS SRL. Duración 30 años. Objeto importación exportación compra venta comercialización de todo tipo de vehículos cuatriciclos moto vehículos motonáuticas jet ski lanchas a motor y/o afines de cualquier cilindrada importación exportación compra venta comercialización reparación instalación fabricación de sus repuestos componentes partes y/o accesorios y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social Capital: \$ 1.500.000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Rodrigo M. M. Lofano 50% y Luciana C. Minutella 50%. Cierre de ejercicio: 31/08 Representación: Gerente Rodrigo M. M. Lofano constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle Pareja 3255 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1659

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76755/22 v. 27/09/2022

BOMA GROUP S.R.L.

RECTIFICO PUBLICACION 74132/22 DE 19/09/2022. LO CORRECTO: CAPITAL \$ 100.000, VALOR CUOTA C/u 1.000.; CANTIDAD DE CUOTAS: 100.JOSE BORRELLI POSEE: CANTIDAD DE CUOTAS 50, VALOR CUOTA \$ 1.000.- CAPITAL \$ 50.000.- VERONICA GRACIELA MAGNINO POSEE CANTIDAD DE CUOTAS 50, VALOR CUOTA \$ 1.000.- CAPITAL \$ 50.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 758 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76986/22 v. 27/09/2022

CANNABIS SOLUTIONS S.R.L.

Por instrumento privado del 20/09/2022 comparecen Juan Ignacio Fainberg, argentino, DNI 38613653, 30/11/1994, soltero, estudiante, San Juan 1495, piso 2° depto. D CABA y Juan Sisco, argentino, DNI 38894437, 14/02/1995, soltero, estudiante, Caseros 1030, piso 1° depto. C CABA; "CANNABIS SOLUTIONS S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Juan Ignacio Fainberg suscribe 50000 cuotas; Juan Sisco suscribe 50000 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Juan Sisco, domicilio especial en sede social Av. Juan De Garay 2129 CABA; ejercicio social cierra el 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 20/09/2022
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77158/22 v. 27/09/2022

COMPAÑIA DE BRACKETTS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 169 del 21/09/2022 por ante el Registro 2047 de C.A.B.A.- Socios: Paola Rita Ximena BASOVICH, argentina, nacida el 11/05/1981, DNI: 28.861.999, CUIT: 27-28861999-4, odontóloga, divorciada de sus primeras nupcias de Federico Carlos D'Amico, con domicilio en Homero 371, Depto. "8", de C.A.B.A.; María Carla CAPURO, argentina, nacida el 05/11/1991, DNI: 36.156.729, CUIL: 27-36156729-9, técnico en seguridad pública y ciudadana, soltera, con domicilio en Oliden 4645, de C.A.B.A.; Alfredo Ezequiel BASOVICH, argentino, nacido el 01/01/1989, DNI: 34.308.234, CUIT: 20-34308234-8, técnico en prótesis dental, soltero, con domicilio en García de Cossio 7287, Depto. "4", de C.A.B.A.; Emilio Rafael GARCÍA, argentino, nacido el 11/12/1980, DNI: 28.508.777, CUIT: 20-28508777-6, contador público, soltero, con domicilio en Pilar 881, Piso 5°, Depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "COMPAÑIA DE BRACKETTS S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de consultorios odontológicos, brindando dentro de los mismos toda clase de asistencia en relación a dicha actividad, a saber y sin limitación, sistemas de odontologías, ortodoncia, endodoncia, periodoncia, colocación de prótesis, cirugía dental, odontología general, caries, odontopediatría, ortopedia, alineadores invisibles; b) compra y venta, exportación, importación, locación, de materiales e insumos de instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto necesario para el desarrollo de las actividades descriptas en el apartado a). Toda la actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia, resultando esta enumeración de carácter meramente enunciativo.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Paola Rita Ximena BASOVICH: 75.000 cuotas, María Carla CAPURO: 75.000 cuotas, Alfredo Ezequiel BASOVICH: 75.000 cuotas y Emilio Rafael GARCÍA: 75.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Emilio Rafael GARCÍA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Homero 371, Depto. "8", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Homero 371, Depto. "8", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 2047
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77084/22 v. 27/09/2022

CUIDADOS PARA UN NUEVO MUNDO S.R.L.

Rectificativo del N° 95003/21 v. 10/12/2021. Por escritura 167 del 02/09/22, en el marco de la inscripción ante IGJ de la sociedad, se resolvió modificar el objeto: "TERCERO. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior y/o a través de licitaciones públicas y/o privadas, construcciones civiles, industriales y de infraestructura en todas sus áreas sean públicas o privadas; b) Instalación y tendido de redes de agua potable, gas, cloacas, sistemas de redes de energía eléctrica, telefonía y fibra óptica. Las tareas que requieran la intervención de profesionales matriculados se harán a través de éstos" y modificar sede social a Avenida del Libertador General San Martín 774 piso 3 departamento R de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martínez Löffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76735/22 v. 27/09/2022

DAF FASHION S.R.L.

CUIT 30-71640660-8 Por acta del 16/09/22 reforma artículo 3º con el siguiente tenor: La fabricación, importación, exportación, compra venta de telas, prendas de vestir e indumentaria y artículos deportivos. Productos de higiene personal, cosméticos y perfumes. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/09/2022
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77111/22 v. 27/09/2022

DBS GROUP S.R.L.

Constitución: 1) Diana Paola BARRAGAN PINEDA, ecuatoriana, DNI 94.402.739, 10/10/82 y Alberto Wen Shon LIN ARAUCO, argentino, DNI 18.884.280, 06/11/79; ambos comerciantes, solteros domiciliados en Shakespeare 4903 CABA. 2) 22/09/22 3) DBS GROUP S.R.L. 4) Triunvirato 5512 Dpto. "A" CABA. 5) Compra, venta, distribución, importación, exportación, y todo tipo de comercialización de máquinas, equipos y aparatos electrónicos y/o de comunicación, para uso industrial o doméstico, sus componentes, repuestos y accesorios. 6) 30 Años. 7) \$ 400.000,- dividido en 400.000 cuotas de v\$ n 1,- suscripto por partes iguales por cada socio. 8) Gerente: Alberto Wen Shon LIN ARAUCO y domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno ó más Gerentes Socios ó no, en forma indistinta por el termino Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 22/09/2022
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 27/09/2022 N° 76777/22 v. 27/09/2022

DECANTADOS Y ESPIRITUOSAS S.R.L.

30-71718906-6 Por contrato privado del 26/7/22 1) Martin Almirón cede 500 cuotas de VN 1.000 c/u a Jorge Daniel Medrano DNI 24233444 y Sebastián Almirón cede 350 cuotas a Jorge Daniel Medrano DNI 24233444 y 150 cuotas a Lautaro Medrano Varela 43.626.041. Cuotas 1.000 V/N c/u. 2) Aprueban renuncia gerente Martin Almirón y designan gerente a Jorge Daniel Medrano con domicilio especial en Ruta 9 Km 47.5 Lote 263 Barrio Septiembre Belén de Escobar, Pcia Bs As 3) Reforma Artículo primero Cambia Razón Social Decantados y Espirituosas SRL(anterior) a Global Calzados SRL(continuadora) 4) Reforma Artículo tercero: nuevo objeto social Fabricación, compra, venta, comercialización por mayor o menor, consignación producción distribución reparto transporte elaboración importación y/o exportación todo tipo de calzados ya sean de cueros telas fibras sintéticas y/o caucho, indumentaria y/o accesorios (cintos, billeteras, bolsos, llaveros, carteras) para damas, caballeros y niños, en todas etapas de elaboración, suelas de calzado y bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y sobre calzados y demás accesorios mencionados precedentemente. Explotación marcas de fábrica, patentes invención y diseños industriales relacionados directamente con su objeto. Gestión todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. 5. Cambia sede social a Independencia N° 735 2° Piso Dto. A CABA

Autorizado según instrumento privado Contrato Cesion Cuotas de fecha 26/07/2022

Victor José Maida - Tº: 110 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76753/22 v. 27/09/2022

DIGITAL SUR BA S.R.L.

Constitución del 16/08/2022: cónyuges en 1º nupcias 1) Carlos Alberto PEREZ, CUIT 20-16581210-8, nacido 8/11/1963, DNI 16.581.210, y 2) Delia Noemi ALVAREZ, CUIT 27-17708377-7, nacida 15/06/1966, DNI 17.708.377, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Humaita 1668 de Tapiales, Provincia de Buenos Aires. 1) DIGITAL SUR BA SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) 1) A) compra venta, distribución y representación de servicios de televisión, telefonía, internet, redes en informática, comunicaciones, cámaras de seguridad y productos de telecomunicaciones. A tales efectos podrá comprar, vender, locar, exportar, importar y consignar en cualquiera de sus formas los elementos materiales, aparatos, repuestos y accesorios vinculados a los mismos. B) Tendidos de líneas de alta y media tensión en televisión, telefonía, relacionadas con su objeto social. C) instalación, programación, reparación, y por cuenta de profesionales con título habilitante contratados a tales fines, el asesoramiento, marketing y telemarketing, televentas, investigación de mercado, servicios de mercadeo, capacitación y consultoría comercial, siempre referido al objeto social. La presente no es una sociedad de medios, por lo que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados con títulos habilitantes en la materia que corresponda. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben Carlos Alberto Perez 102.000 cuotas y Delia Noemi Alvarez 98.000 cuotas, e integran el 25% del capital de \$ 50.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/05. Sede Social: Albariño 481 piso 1 departamento 10 de CABA. Designan Gerente a Carlos Alberto Perez, presente al acto, acepta cargo discernido. Fija domicilio especial en la sede social y real en el indicado precedentemente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/08/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77163/22 v. 27/09/2022

ECO PUBLICIDAD S.R.L.

CUIT: 30-57966340-1

Por instrumento privado de cesión y Acta de Reunión de socios ambos del 12-09-2022: a) Silvia DEBITONTO NAYA vende, cede y transfiere 31 cuotas a Juan José ZANTA (hijo).- b) Se aumenta el capital social a \$ 300.000 reformándose la Cláusula Cuarta: Capital \$ 300.000, dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Juan José ZANTA 15.000 cuotas; y Juan José ZANTA (hijo) 15.000 cuotas.- c) Atento al próximo vencimiento del plazo de duración de la sociedad se resuelve la prórroga del mismo por 10 años.- d) Se reforma la Cláusula Tercera: 40 años a partir de la fecha de inscripción de la prórroga tratada por escritura N° 152 de fecha 19/12/2001, inscrita en la Inspección General de Justicia, el 14 de Enero de 2002.- e) Se reforma la Cláusula Quinta en cuanto a la garantía de los Gerentes.- f) Se acepta la renuncia de la Gerente Silvia DEBITONTO NAYA.- g) Se designa como gerente a Juan José ZANTA (hijo) con especial en Avenida Raul Scalabrini Ortiz 302, Piso 8°, Departamento D, CABA.- f) Se traslada la sede social a Avenida Carlos Pellegrini 1079 piso 7° departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 12/09/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2022 N° 77056/22 v. 27/09/2022

EDUCARE CONSULTORIA Y PROYECTOS S.R.L.

Por instrumento privado del 22/9/22 comparecen Douglas Bianchini, brasilero, 26/4/1988, DNI 95496507, soltero, empresario, Acassuso 4501, Planta Baja, Munro, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Hernán Ariel Bonavena, argentino, 12/11/1966, DNI 18366883, soltero, empresario, Arribeños 2490, piso 10°, depto. A, CABA; "EDUCARE CONSULTORÍA Y PROYECTOS S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Dirección, planificación, ejecución, administración y desarrollo de proyectos que generen beneficios sociales y educativos, interviniendo en la construcción y reformas de bibliotecas, escuelas y todo tipo de obras relacionadas a proyectos sociales o culturales. Consultoría en proyectos sociales o culturales, edición de libros, organización de exposiciones, ferias, congresos, talleres de formaciones, educación y gestión de cursos relacionados al objeto social. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Douglas Bianchini suscribe 95000 cuotas y Hernán Ariel Bonavena suscribe 5000 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Douglas Bianchini, domicilio especial en sede social Humberto Primo 1382, Planta Baja CABA; ejercicio social cierra el 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 22/09/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77160/22 v. 27/09/2022

ENPAZ S.R.L.

Por Esc. N° 135 F° 371 del 12/09/2022. Socios: Lucas Ignacio Schuster, DNI 28.436.810, nació 25/09/1980, casado, domiciliado en 19 de Septiembre 80, Merlo, Pcia de San Luis, quien suscribe 50 cuotas de \$ 1000.- valor nominal c/u, y Rodolfo Alejandro Schuster, DNI 20.355.626, nació 10/11/1968, soltero, domicilio Hipólito Irigoyen 2103, El Talar, Pcia de Bs As, quien suscribe 50 cuotas de \$ 1000.- valor nominal c/u; ambos argentinos, comerciantes.- Plazo: 30 años.- Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, financiación, depósito, distribución, y cualquier otro negocio relacionado con materiales de construcción y artefactos sanitarios, y cualquier otro relacionado con la construcción y/o refacción de viviendas, su comercialización y financiación.- Capital: \$ 100.000.- representado por 100 cuotas de \$ 1000.- valor nominal c/u. El capital se suscribe totalmente y se integra en un treinta por ciento.- Administración: 1 o más gerentes,

firma indistinta, socios o no, reelegibles, por la vigencia de la sociedad. Ejercicio: 31/12.- Sede social: Dr. Luis Belústegui 3909, CABA.- Gerente: Lucas Ignacio Schuster, quien constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 12/09/2022 Reg. Nº 990
Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. Nº 2771

e. 27/09/2022 Nº 77040/22 v. 27/09/2022

EZPO IMPORTS S.R.L.

Por instrumento privado del 21/09/2022 comparecen Ezequiel Alejandro PONTINO, argentino, DNI 39269624, 5/09/1995, soltero, comerciante, El Eucaliptus 4558, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Nahuel Emiliano PONTINO, argentino, DNI 37608818, 1/06/1993, soltero, comerciante, El Eucaliptus 4558, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; "EZPO IMPORTS S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Ezequiel Alejandro Pontino suscribe 95000 cuotas; Nahuel Emiliano Pontino suscribe 5000 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Ezequiel Alejandro Pontino, Domicilio especial en sede social Bruselas nº 511, Planta Baja "7", CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 21/09/2022
Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 Nº 77159/22 v. 27/09/2022

FAMILIA TANGO S.R.L.

1) MARTIN ADAN IODKO, argentino, divorciado primeras nupcias con Evangelina Julieta Castro, nacido 8/8/71, empresario, DNI 22.337.596, CUIT 20-22337596-1, domiciliado Las Cabañas 1165, nº 7, partido y localidad Hurlingham, Prov. Bs. As y MATIAS MARTIN IODKO, argentino, soltero, nacido 24/9/98, empresario, DNI 41.589.402, CUIT 20-41589402-4, domiciliado Av. Rivadavia 14.048, departamento 3, Ramos Mejía, la Matanza, Prov. Bs. As; Y CADA UNO DE ELLOS suscribe 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 2) Instrumento Privado del 23/8/22 3) FAMILIA TANGO S.R.L. 4) Echeandia 4800 C.A.B.A. 5) producción, compra, venta, fraccionamiento, empaque, consignación, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de frutas, verduras, hortalizas frescas, pescados y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de los productos mencionados. Compra, venta, transporte distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina o el exterior, de frutas, verduras, hortalizas, pescados, víveres secos y subproductos, explotación del rubro de depósito de frutas del país, de propiedad de terceros o de la sociedad, pudiendo tomar y/o dar productos en consignación, pudiendo dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, verduras, pescados y alimentos en general. La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de los productos indicados, ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de terceros. 6) 30 años 7) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por término de duración contrato y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que, para la compra o venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, será necesaria, en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de todos ellos. Gerentes, en forma indistinta: Martin Adán Iodko y Matías Martin Iodko (ambos domicilio especial en sede social) 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/08/2022

Carla Cecilia Patané - Tº: 76 Fº: 451 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 Nº 76990/22 v. 27/09/2022

FASE POP S.R.L.

Por instrumento privado del 22/09/22: 1) Socios: Alejandro Martín FALCHETTI, Diseñador Gráfico, 30/05/79, DNI 27487009 y Constanza Vannelli, Médica Oftalmóloga, 30/08/74, DNI 24129710, ambos argentinos, casados y domiciliados en Montevideo 1181 piso 7º departamento "A" CABA.- 2) FASE POP S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Montevideo 1181 piso 7º departamento "A", CABA. 5) Objeto: explotación de las artes gráficas; diseño y producción de materiales publicitarios; impresión de materiales plásticos mediante serigrafía o sistema de impresión digital. Troquelado y corte laser de materiales plásticos. Ensamblado de productos publicitarios. Compraventa, importación y exportación de productos y materias primas relacionados con las artes gráficas.

Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por personas con título habilitante. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Alejandro Martín Falchetti suscribe 9000 cuotas equivalentes a \$ 90.000. Socia: Constanza Vannelli suscribe 1000 cuotas equivalentes a \$ 10.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Alejandro Martín Falchetti, con domicilio especial en Montevideo 1181 piso 7° departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 22/09/2022
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76868/22 v. 27/09/2022

FRAMECA S.R.L.

Enrique Daniel AGUILAR, nacido 23/5/53, DNI 10.657.986, CUIT 20106579866 y Alicia MAYA, nacida 31/10/56, DNI 12.176.684, CUIT 27-12176684-7, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Aristóbulo del Valle 1018, Localidad de Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires. 2) Escritura pública del 15/09/2022 3) FRAMECA S.R.L. 4) Sede social Presidente Luis Saenz Peña 352, segundo piso, departamento "A" CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: I) Constructora: Dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios y todo tipo de construcciones, sean públicas o privadas. II) Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica, construcción o arquitectura en cualquiera de sus sectores. III) Comercial: Compra, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y prestación de servicios relacionados con la construcción y desarrollos inmobiliarios. IV) Inmobiliaria: Compra, permuta, administración, alquiler, arrendamientos, fraccionamiento de lotes inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios, incluso los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal. V) Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso inmobiliarios, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. VI) Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos, con garantía o sin ella, a particulares o personas jurídicas, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y aquellas que requieren el aporte de ahorro público. VII) Mandataria: La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos en este contrato o en las leyes en vigencia. 6) 30 años contados desde inscripción. 7) Capital \$ 1.000.000. 8) Administración: Designar Gerentes a los socios Enrique Daniel AGUILAR y Alicia MAYA, quienes constituyen su domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: A cargo de socios. 10) Representación ejercida por uno o más gerentes, los que deberán ser socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de la duración de la sociedad. 10) Cierre ejercicio 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 925
yamila ailen di trollo - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76728/22 v. 27/09/2022

GRUPO MIDAS S.R.L.

Por escritura de fecha 22/9/2022 Carlos Matias DI LASCIO, argentino, 13/08/ 1989, soltero, médico, D.N.I. 34.648.212, CUIT 20-34648212-6, domiciliado en la calle Monseñor Iarumbe 3151, departamento 1102, Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Ramón Eduardo GARCÍA, argentino, 2/04/ 1985, casado en primeras nupcias con Olga Noemi Monzón, enfermero, D.N.I. 31.551.423, CUIT número 20-31551423-2, domiciliado en la calle Arnoldi 401, Torre 17, tercer piso, departamento letra 'C', Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; constituyeron una sociedad denominada "GRUPO MIDAS S.R.L."; duración: 30 años; cierre de ejercicio 31/8 de cada año: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea este terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o análisis. b) La implementación de servicios complementarios como: "Servicio de radiología a domicilio", "Servicio de enfermería a domicilio", cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales efectos la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. capital social: \$ 500.000 dividido 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, la cual estará integrada por un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) gerentes, cuyos cargos permanecerán vigentes por el término de duración de la sociedad, los cuales tendrán que ser profesionales idóneos en la materia del objeto social; Sede Social: Monte número 5584, C.A.B.A. - El capital queda totalmente suscripto y se integra de la siguiente forma: (i) Carlos Matias Di Lascio suscribe 275.000 cuotas de valor nominal \$ 275.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 68.750 y Ramon Eduardo García suscribe 225.000 cuotas de valor nominal \$ 225.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 56.250.- GERENTE: se designa a Carlos Matias DI LASCIO, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 465 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77257/22 v. 27/09/2022

GRUPO SURAMERICANA VISION S.R.L.

Complementario de Edicto N° 65541/22 de fecha 24/08/2022. Por esc 324, del 19/09/2022 se reformulo articulo 3 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros ya sea en el país o el extranjero: La elaboración y venta de informes periódicos de análisis, diagnóstico y prospectiva en materia económica, financiera y sectorial, prestación de servicios de análisis de cuestiones estructurales de los sistemas económicos, energéticos y financieros". Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1481.
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77129/22 v. 27/09/2022

GRUPOSTUR S.R.L.

CUIT: 30-71233474-2

Por instrumento privado de cesión y Acta de Reunión ambos de socios del 19-09-2022: a) María Mercedes CARNERO vende, cede y transfiere 1.500 cuotas a Hernán Mariano RUIZ CASTELLANOS.- b) Se reforma el Artículo Cuarto: capital de \$ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Diego Luciano RUIZ CASTELLANOS 1.500 cuotas y Hernán Mariano RUIZ CASTELLANOS 1.500 cuotas.- c) Se acepta la renuncia de la Gerente María Mercedes CARNERO.- d) Se traslada la sede social a Puna 3541, CABA.- e) Se designa como Gerente a Hernán Mariano RUIZ CASTELLANOS con domicilio especial en Puna 3541, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de reforma de fecha 19/09/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2022 N° 77055/22 v. 27/09/2022

INSTITUTO AUTHIER S.R.L.

Acto privado del 21/9/2022: Raúl Eduardo AUTHIER, 11/4/45, argentino, casado, Odontólogo y Radiólogo, DNI 4.515.442, Jaramillo 2010 Piso 9° Departamento B CABA; Jesica Melina AUTHIER, 14/5/80, argentina, soltera, Técnica Radióloga, DNI 28.119.376, Vilela 2170 CABA; Vanina Andrea AUTHIER, 29/12/75, argentina, soltera, Técnica Radióloga, DNI 24.966.384, Vilela 2170 CABA. INSTITUTO AUTHIER S.R.L. 30 años. La explotación, gerenciamiento y administración de establecimientos dedicados a: diagnóstico y tratamiento; servicios radiológicos en general, sea para odontología o medicina; servicios odontológicos; servicios relacionados con la salud humana; servicios relacionados con la salud animal. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Raúl Eduardo AUTHIER y Jesica Melina AUTHIER, ambos con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/8. Sede: PARANÁ 426 Piso 6° Departamento I de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 21/09/2022
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/09/2022 N° 77250/22 v. 27/09/2022

JAZTRADE S.R.L.

Acto privado del 20/9/2022: Matías Bernardo LUIS LARRE, 22/11/74, casado, DNI 24.498.418, argentino, José Sánchez 1.372 Adrogué, Almirante Brown, PBA, Licenciado en Administración; Mariano JASON, 25/8/80, casado, DNI 28.384.050, argentino, Vidt 1653 Piso 9º Departamento A CABA, comerciante. JAZTRADE S.R.L. 30 años. Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo, conocidos comercialmente como electrodomésticos. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Matías Bernardo LUIS LARRE con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: CUCHA CUCHA número 1.995 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 20/09/2022

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 27/09/2022 N° 77251/22 v. 27/09/2022

LA CORDONERIA S.R.L.

Rectificación aviso N° 73365/22 v. de fecha 16/09/2022: Debido a un error material, por acta rectificativa se modifica la denominación social LC GROUP S.R.L por LA CORDONERIA S.R.L. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/08/2022

SAMANTHA LEONELA YANDOKY - T°: 131 F°: 222 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77154/22 v. 27/09/2022

LA GRAN 7 S.R.L.

CUIT: 30-71721213-0

1) Por Acta de Reunión de socios del 30-12-2021: a) Se aumenta el capital social de \$ 300.000 a \$ 2.200.000 reformándose el Artículo Cuarto: capital de \$ 2.200.000, dividido en 220.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Juan Pablo POPOVICI con 110.000 cuotas y por Diego Andrés BARRADO con 110.000 cuotas.-

b) Se reforma el Artículo Quinto según la garantía de los gerentes.

2) Por Acta de Reunión de socios del 05-08-2022: Se traslada la sede social a Federico García Lorca 260 Piso 26º Departamento 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 30/12/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2022 N° 77053/22 v. 27/09/2022

LAMPDESIGN S.R.L.

“LAMPDESIGN S.R.L.”. Constitución por Esc. 710 del 23/09/2022, Registro 1017. 1) “LAMPDESIGN S.R.L.”. 2) Lorena Soledad DATO, argentina, nacida 21/02/1983, casada, DNI. 30.277.401, CUIT. 27-30277401-9, empresaria, domicilio: Estanislao San Zeballos 4971 CABA; y 2) Leonardo Jose DATO, argentino, nacido: 16/06/1977, casado, DNI. 25.594.692, CUIT. 20-25594692-8, empresario, domicilio: Zamudio 5216 CABA. 3) Valeria Jacqueline MARECO, uruguaya, nacida: 5/06/1977, casada, DNI. 92.573.684, CUIT: 27-92573684-3, empresaria, domicilio: Zamudio 5216 CABA. 3) plazo: 30 años. 4) Fabricación, importación y exportación, compra y venta de productos, artefactos y artículos de electricidad e iluminación, aparatos, accesorios, artefactos de iluminación, lámparas de toda clase y tipos, y productos eléctricos, tales como cables, alambres, enchufes, transformadores, acumuladores, pilas, baterías, lámparas, tubos para iluminación, toma corrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente eléctrica y demás accesorios para la utilización de la electricidad. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u de 1 voto por cuota. Suscripción: Lorena Soledad DATO, suscribe (34000) cuotas, Leonardo Jose DATO, suscribe (33.000) cuotas y Valeria Jacqueline MARECO, suscribe (33.000) cuotas. 7) Gerente: Lorena Soledad DATO. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lazaro Griveo 2331 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 710 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76725/22 v. 27/09/2022

LD ILUMINACION PROFESIONAL S.R.L.

Esc. Nro. 243, Folio 562 del 15-9-2022. 1: Lucas Ariel DOUMA, argentino, nacido el 25-01-1988, soltero, comerciante, DNI N° 33.368.137, CUIT 20-33368137-5, domiciliado en la calle Azara 111 8° piso, departamento A, caba y María Florencia DEL PRADO, argentina, nacido el 4-12-1987, soltera, comerciante, DNI 33.257.920, CUIT 27-33257920-2, domiciliado en Av. Martín García 782 8° piso, departamento A, CABA.; 2. LD ILUMINACION PROFESIONAL S.R.L.; 3. Azara 111 8° piso, departamento A CABA, 4. Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización por mayor, por menor, importación, exportación, permuta, diseño y fabricación de luminarias, artículos eléctricos y electrónicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5. 30 años; 6. \$ 100.000, Lucas Ariel Douma suscribe 90 cuotas equivalentes a 90.000 pesos y María Florencia Del Prado suscribe 10 cuotas equivalentes a 10.000 pesos; 7. Gerente: Lucas Ariel Douma.- Domicilio especial en Azara 111 8° piso, departamento A, CABA; 8. Gerente; 9. 31-12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1229
José María Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76775/22 v. 27/09/2022

LOGG S.R.L.

1) Martín Gonzalo BINAGHI, argentino, soltero, empresario, 28/09/1981, DNI 26.716.275, domicilio Felipe Vallese 761, piso 18, Depto 7, CABA; Luis Martín CHIMENTI, argentino, casado, empresario, 22/10/1976, DNI 25.641.148, domicilio José Hernández 2523, piso 5, Depto B, CABA. 2) 14/09/2022.3) José Hernández 2521, CABA. 4) Comercialización de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. Equipamiento, componentes o soporte lógico de un sistema informático que esté comprendido dentro del término comercial de software, así como su servicio técnico. PRODUCTOS ELECTRÓNICOS La comercialización, colocación y distribución de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, aparatos telefónicos aalámbricos e inalámbricos, fax y equipos para telefonía estática y celular móvil y videojuegos, equipos de grabación de reproducción de sonidos; sistemas de altavoces para conferencias, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión Equipo e instalaciones de radar, piezas y suministros utilizados para aparatos electrónicos. Equipo de comunicación de televisión, videos, antenas de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes de sonido, imagen y distribución de señales. Materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes, componentes, repuestos, accesorios y elementos o implementos. La prestación de servicio de asesoramiento técnico integral. DEPÓSITOS. TRANSPORTE: Servicios de logística comercial de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, de transporte terrestre de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena. COMERCIAL Realizar los siguientes actos jurídicos. Compra, venta, armado, comisionar consignar, dar en leasing, dar en locación, otorgar franquicias, licencias, asesorar, componer, conservar, construir, desarmar, diseñar, distribuir, financiar, permutar, montar, operar, importar, exportar, rediseñar, restaurar, revender, representación, transformación o distribución de materias primas, productos y/o subproductos y/o artículos elaborados, mercaderías o accesorios, todos ellos relacionados con el objeto social. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de cobranza, administración y consignaciones de bienes, empresas o de firmas que actúen en toda clase de servicios que se relacionen con el objeto social, tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN De todo tipo de productos relacionados con el objeto social, ya sean en estado natural, elaborados o manufacturados. 5) 30 años. 6) \$ 8.000.000 dividido en 80.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Martín Gonzalo BINAGHI y El señor Luis Martín CHIMENTI suscriben 40.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerentes Martín Gonzalo BINAGHI y/o Luis Martín BINAGHI ambos con domicilio especial en José Hernández 2521, CABA, con uso de la firma social individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1113
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/09/2022 N° 77215/22 v. 27/09/2022

M GIL LOPEZ Y CIA S.R.L.

CUIT 30-50067989-8. Por escritura 91 del 15 de junio de 2022, Reg. 46 de La Matanza, Rubén Alejandro BIGNU VENDE, CEDE y TRANSFIERE a Juan Pablo BIGNU COME, 49.500 cuotas parte de valor nominal de \$ 1 cada una, y que representan el 50% del capital social. PRECIO: \$ 49.500. Rubén Alejandro BIGNU renuncia al cargo de gerente, y continúa desempeñándose como único gerente Gustavo Gabriel BIGNU. Se modifica el artículo quinto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Gustavo Gabriel BIGNU, por todo el término de duración de la sociedad." Autorizado - Hernán Diego Rial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 46

HERNAN DIEGO RIAL - Notario - Nro. Carnet: 5538 Registro: 70046 Titular

e. 27/09/2022 Nº 76949/22 v. 27/09/2022

MARCOS S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por vista corrida se complementan los edictos Nº 2997/22 del 27/01/2022 y Nº 9940/22 del 24/02/2022. 1) El plazo de duración de la sociedad es de 30 años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción. 2) La sede social se cambió a la calle Moldes 2265, Piso 4º, Dpto. "B", CABA. 3) Se aumentó el capital a \$ 300.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 10/01/2022 Reg. Nº 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2022 Nº 76994/22 v. 27/09/2022

MEINSCRIBO.COM S.R.L.

Esc. 269. 22/09/2022. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Caio Felipe DE OLIVEIRA, brasilero, 30/9/87, DNI 95.133.138, CUIL/T 20-95133138-5, domicilio real en Joaquin V. Gonzalez 2292, caba. Acepta Cargo. Federico Santiago OPORTO, argentino, 24/7/87, DNI 33.187.316, CUIL/T 20-33187316-1, domicilio real en Cervantes 3219, Caba; ambos casados, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Lascano 3882, CABA. Ambos Suscriben 50 mil cuotas de \$ 1 e integran el 25%. PLAZO 30 años. OBJETO: Servicios de venta de entradas. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 Nº 76721/22 v. 27/09/2022

MONCAGATTI S.R.L.

1) Oscar Marcelo MONCAGATTI, argentino, soltero, empresario, 23/04/1965, DNI 17.624.295; Eliana Mercedes CHALPE, argentina, soltera, empresaria, 13/02/1985, DNI 31.342.525, ambos domicilio Aristóbulo del Valle 4761, Villa Ballester, General San Martín, Prov. Bs.As; Anabella MONCAGATTI, argentina, soltera, empresaria, 03/09/1992, DNI 36.082.464, domiciliada Barrio San Isidro, Escalera 64, PB, Depto A, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Prov. Bs.As.; Santiago MONCAGATTI, argentino, soltero, empresario, 06/07/2002, DNI 44.298.068, domicilio Barrio San Isidro, Escalera 63, PB, Depto B, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) 16/09/2022.3) Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto B, CABA. 4) comercialización por mayor y menor, depósito, logística, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos y sustancias alimenticios, de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, como también artículos de primera necesidad y/o electrodomésticos; y en general todos los productos y mercaderías que se comercializan en supermercados. 5) 30 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Oscar Marcelo MONCAGATTI, Anabella MONCAGATTI, Santiago MONCAGATTI, Eliana Mercedes CHALPE suscriben 25.000 cuotas cada uno. 7y8) GERENTE: Oscar Marcelo MONCAGATTI, Anabella MONCAGATTI, Santiago MONCAGATTI y a Eliana Mercedes CHALPE todos con domicilio especial en Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto B, CABA. Con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/09/2022

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 27/09/2022 Nº 77213/22 v. 27/09/2022

MORRIÑAS S.R.L.

1) Pablo Fernando DURAN, argentino, 18/06/1961, casado, comerciante, DNI 14.884.801, domicilio Ruta 3, Km 103, calle Los Grobo, Club de Polo Alauri, Prov. Bs. As.; Daniel PRIETO, argentino, 19/07/1967, divorciado, comerciante, DNI 18.397.026, domicilio Sarmiento 1574, piso 6, depto.E, CABA Antonio RODRIGUEZ, argentino, 26/10/1958, casado, comerciante, DNI 13.030.094, domicilio Ramsay 1945, piso 1 depto B, CABA; Carlos Manuel RODRIGUEZ, argentino, 05/12/1960, casado, comerciante, DNI 14.027.950, domicilio Av. Pedro Goyena 620, piso 5, depto B, CABA; Fidel Alejandro MIGUEL, argentino, 14/04/1961, DNI 14.547.832, divorciado, comerciante, domicilio Av. Lisandro de la Torre 2041, CABA. 2) 07/09/2022.3) Sarmiento 1574, piso 6, depto E, CABA. 4) compra, venta, emprendimiento y/o explotación de establecimientos gastronómicos a cuyo efecto podrá comprar, vender, elaborar, fabricar, producir, transformar, distribuir, transportar, exportar e importar toda clase de alimentos y bebidas, prestar servicios de bar, confitería, restaurante, pizzeria, parrilla en locales propios o de terceros, servicios de catering y eventos a particulares y entidades públicas y privadas. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Pablo Fernando DURAN suscribe 40.000 cuotas, Daniel PRIETO suscribe 20.000 cuotas Antonio RODRIGUEZ y Carlos Manuel RODRIGUEZ suscriben 15.000 cuotas, y Fidel Alejandro MIGUEL suscribe 10.000 cuotas. 7y8) Gerente: Pablo Fernando DURAN y Daniel PRIETO ambos con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6, depto E, CABA. Con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duracion de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 771 de fecha 07/09/2022 Reg. Nº 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 27/09/2022 Nº 77212/22 v. 27/09/2022

MUZTTI S.R.L.

cuit 3070085721-9 .Por acta del 29/08/2022 se aprueba reformar el estatuto en su art 4 y 5 .En el art 5 modificar: requisitos para ser gerentes y garantía. En el art 4 atento a una cesion de cuotas se modificaron las participaciones social y en consecuencia se reforma el art 4 del estatuto quedando las participaciones expresadas asi: Gustavo Mauricio Penzotti suscribe 72 cuotas de 100 \$ cada una y Bruno Alejandro Penzotti suscribe 48 cuotas de 100 \$ y se aprobo cambiar la sede a Agustin Magaldi 1720 de Caba y se designo gerente a Bruno Alejandro Penzotti con domicilio especial en :Agustin Magaldi 1720 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/08/2022 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 Nº 76718/22 v. 27/09/2022

NEW JERSEY S.R.L.

Rectificadorio T.I.:75136/22 del 21/9/22.por error de tipeo se consigno NEW JEARSEY SRL, siendo la correcta NEW JERSEY S.R.L. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 13/09/2022 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 Nº 76968/22 v. 27/09/2022

OPCION TEXTIL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) OPCION TEXTIL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 21-09-2022. 3) Oscar Miguel PEREZ CORDOVA, argentino, divorciado, nacido el 31-03-1975, comerciante, DNI 24.564.676, CUIT 20-24564676-4, con domicilio real y especial en Curapaligue 1560, Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Bernardo Javier Alejandro BERON, argentino, soltero, nacido el 05-12-1977, comerciante, DNI 26.384.806, CUIT 20-26384806-4, con domicilio real y especial en Remedios de Escalada de San Martin 4509, Piso 2º, Departamento A, CABA; y Gustavo Alberto MEJIA, argentino, casado, nacido el 24-12-1972, comerciante, DNI 23.111.184, CUIT 20-23111184-1, con domicilio real y especial en Presidente Peron 6130, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 70.000, 15.000 y 15.000 cuotas respectivamente.- 4) 30 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño, estampado y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 de \$ 10, valor nominal,

cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Remedios de Escalada de San Martín 4509, Piso 2º, Departamento A, CABA. Se designa gerentes: Oscar Miguel PEREZ CORDOVA y Gustavo Alberto MEJIA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/09/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2022 N° 77054/22 v. 27/09/2022

OUTDOOR EVENTS S.R.L.

Con fecha 7/9/22, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Nicolás Vergassola, argentino, nacido 11/6/1974, DNI/CUIT 20-23945689-9, casado, profesor de Educación Física, domicilio real en Av. Perón 4303, Tigre, prov. de Bs. As.; Francisco Nicolás Caputo, argentino, nacido 31/7/1983, DNI/CUIT 20-30409999-3, casado, de profesión administrador de empresas, domicilio real en la calle Dean Funes 3701, B° Sta. Teresa Lote 140, Tigre, prov. de Bs. As. Denominación: "OUTDOOR EVENTS SRL"; Domicilio: Avenida General Las Heras 3893 piso 10, Dpto. "B" de la C.A.B.A. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: I) La organización, promoción, creación, prestación, realización, desarrollo, implementación, comercialización, intermediación, gestión, programación y ejecución de a) eventos turísticos, sociales, corporativos, empresariales, culturales, deportivos y de todo tipo y cualquier clase, especie o género; b) de espectáculos y actuaciones en general de cualquier especie o género; c) muestras, exposiciones, festivales de música, creaciones cinematográficas y teatrales; II) La prestación de servicios de publicidad, de catering, de comercialización de bebidas y de transporte, sonido, ambientación e iluminación, y todos aquellos servicios relacionados directa e indirectamente con el objeto principal. III) La intermediación, comercialización, contratación de servicios hoteleros y demás servicios turísticos, la organización y gestión de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, la prestación y comercialización de los servicios de transporte para turistas, servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, marcas y/o licencias del país y/o exterior; y la realización de todo tipo de actividades turísticas relacionadas. La contratación de personal para la realización de las actividades del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Nicolás Vergassola suscribe 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50000; Francisco Nicolás Caputo suscribe 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50000 Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Francisco Nicolás Caputo, quien acepto el cargo de gerente y constituyo domicilio especial en la calle Avenida General Las Heras 3893 Piso 10, Dpto. "B" C.A.B.A. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/09/2022 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77249/22 v. 27/09/2022

PRANA INTIMA S.R.L.

En escritura 67, 19/9/2022, Folio 211, Registro 1757, Alejo Daniel CAPURRO, argentino, nacido el 30/10/1999, DNI 42.247.670, CUIL 23-42247670-9, soltero, hijo de Daniel Alberto Capurro y Gladis Silvia Arestia, comerciante, domicilio real en Primera Junta 5749, departamento "2", CABA; y Merlina Kiara BAYLET, argentina, nacida el 14/7/2003, DNI 44.749.486, CUIL 27-44749486-3, soltera, comerciante, domicilio real en Julian Balbin 4050, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; CONSTITUYERON PRANA INTIMA SRL, Plazo: 30 años desde su inscripción en la IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, cueros, tejidos, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, productos de bonetería, lencería y toda actividad relacionada con la industria textil en general.- Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: JOSE BONIFACIO 1940, PISO 5º, DEPARTAMENTO "D", CABA. GERENTE: Alejo Daniel Capurro. SIN PLAZO. Acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 31/12 de cada año.- Alejo Daniel Capurro suscribe 750 cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Merlina Kiara Baylet suscribe 250 cuotas sociales con valor

nominal de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Escribano Mario Alberto Zirardini Titular del Registro 1757, autorizado en la escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1757

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76723/22 v. 27/09/2022

PRIVATE LABEL PRODUCTS S.R.L.

CUIT 33-71574478-9. Por Acta de Reunión de socios del 25/07/2022, Se resolvió reformar el artículo tercero del contrato social siendo su redacción la siguiente: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: I.- COMPUTACION E INFORMATICA: La importación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software, reseller de software y consultoría informática incluyendo la prestación de servicios logísticos, administrativos, de marketing, diseño, publicidad, personalización y customización de productos en favor de empresas del rubro computación e informática tanto argentinas como extranjeras; importar y exportar todo tipo de elementos referidos a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacionales y/o extranjeras en otros países.- a) El desarrollo, creación, mantenimiento, licenciamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, instalación de cualquier tipo de software. b) Diseños interactivos, diseños web, aplicaciones, y contenidos interactivos de entretenimiento, educativos, publicitarios y/o promocionales para consolas, ordenadores, internet dispositivos móviles, telefonía, PDA, gráfica y objetos y otros dispositivos creados o a crearse. c) Brindar servicios de asesoramiento informático y de comunicaciones, de soporte técnico, análisis, de sistemas de computación e información: almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. d) Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología. e) La importación, exportación, comercialización y distribución de equipos electrodomésticos y electrónicos. f) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades, realizar aportes de capitales, a personas, empresas y/o sociedades existentes, compra de licencias y derechos de empresas con respecto a activos intangibles. conceptos de negocios, desarrollos de negocios internacionales, marcas, invenciones y patentamientos, II) TELECOMUNICACIÓN: Instalar, desarrollar, proyectar, construir, mantener y remodelar todo tipo de redes de infraestructura, ya sea redes de datos y eléctricas, que permitan compartir recursos o información entre distintos elementos de red dentro de una institución, organización o espacio público y/o comunitario y que permita el funcionamiento de una estación tecnológica, como así también infraestructuras de cables, postes, mástiles, torres autosoportables, antenas, equipamiento de energía, gabinetes de exterior, materiales de puesta a tierra, racks o bastidores, patcheras y todo lo necesario para la puesta en marcha de los servicios de las Tecnologías de la Información y para la presentación de servicios fijos de acceso a internet de banda ancha, fibra óptica, satelital, redes mixtas e inalámbricas, existentes y por crearse en el futuro. III) TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y venta de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información, las comunicaciones y audiovisuales. Brindar servicios asociados a éstas. Análisis, programación, preparación, venta y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. IV) Asimismo, podrá importar o exportar equipamiento técnico, software y toda otra tecnología que resulte afín para el cumplimiento de las actividades y servicios aquí enunciados. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social., incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/07/2022

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76950/22 v. 27/09/2022

RECORRIENDO DESTINO S.R.L.

Alberto Martín SURACE, nacido 16/6/99, DNI 43.247.850, CUIT 20-43247850-6, domiciliado Carabelas 1680, Temperley, Prov. Bs. As. y Ariel Carlos TRUJILLO, nacido 27/11/92, DNI 37.204.084, CUIT 20-37204084-0, domiciliado El Benteveo 999, Almirante Brown, Prov. Bs. As.; AMBOS solteros, argentinos y comerciantes, CADA UNO DE ELLOS suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 2) Escritura Publica 352 21/9/22 Registro Notarial 1774 C.A.B.A. 3) RECORRIENDO DESTINO S.R.L. 4) San José 1111, piso 2, departamento C, C.A.B.A. 5) a) explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y países limítrofes mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; b) prestación de servicios, reserva y/o organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares, en el país o en el extranjero, sin restricción de limitación alguna; c) agencia de intermediación en la reserva o locación de automóviles de remis y vehículos, o en cualquier medio de transporte de personas, con chofer; y d) explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas, equipajes, servicios postales, muestras y documentación. 6) 30 años 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por término de duración del contrato, y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que para la compra o venta de bienes inmuebles, constitución de derechos reales sobre los mismos, y gestionar créditos será necesaria en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de todos ellos, y la previa conformidad unánime de todos los socios. Gerentes: Alberto Martín SURACE y Ariel Carlos TRUJILLO (ambos domicilios especiales en sede social) 10) 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1774
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76780/22 v. 27/09/2022

SABER CUIDAR S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 19/09/2022. Sede Social: Av. Ángel Gallardo 241, CABA. Socios: Juan Carlos Leiva, argentino, soltero, director de institutos educativos y de servicios de salud, nacido el 11/02/1980, DNI N° 27.950.253, CUIT N° 20-27950253-2, domiciliado en la calle 149A 2964, Villa España, de la Localidad de Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Lorena Griselda León, argentina, soltera, directora de técnicas de institutos educativos y de servicios de salud, nacida el 05/01/1976, DNI N° 25.131.436, CUIT N° 27-25131436-0, domiciliada en la calle O'Higgins 1430, de la localidad de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SABER CUIDAR SRL". Objeto: La educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia podrá fundar, explotar, dirigir y administrar, institutos, escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, en especial de idiomas así como también de todo otro medio técnico de difusión formativa y educacional. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital Social: Se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en mil cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, suscribiendo 500 cuotas cada socio. Gerente: Juan Carlos Leiva, quién constituye domicilio especial en Sede Social. Fecha de Cierre: 31 de Diciembre. Duración 30 años. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/09/2022
Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77180/22 v. 27/09/2022

SERVICIOS DARES S.R.L.

Constitución: 23/9/2022. Socios: Ignacio Esteban RUGGERI, DNI 42586825, CUIT 20425868250, nacido el 20/4/2000, periodista, y Nicolás Sebastián RUGGERI, DNI 38071959, CUIT 2038719593, nacido el 24/3/1994, profesor de educación física; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Pacheco 3486 CABA. Sede: Pacheco 3486 CABA. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, prestar servicios de transporte de pasajeros y traslado de personas, mediante automóviles, taxímetros, remises, autobuses, combis, limusinas, y/o vehículos similares, ya sean propios o de terceros, pudiendo también alquilarlos con o sin chofer para viajes dentro y fuera del país. Plazo: 30 años desde su constitución. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito en partes iguales por los socios e integrado en un 100% en dinero efectivo. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Ambos socios, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 23/09/2022
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76738/22 v. 27/09/2022

SHAKA S.R.L.

Rectifica publicación N.º 75383/22 del 22/09/2022. Donde dice: C.U.I.T. 20-34049689-8 Debe decir: C.U.I.T. 20-34049689-3

Autorizado según instrumento público Esc. N° 464 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 1281

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76767/22 v. 27/09/2022

SOLVER GROUP ARGENTINA S.R.L.

1) Socios: ESTEBAN JAVIER PAPESCHI, argentino, soltero, DNI 26.240.711, CUIT: 20-26240711-0, nacido el 14/11/1977, comerciante, con domicilio en la calle Zavatarro 4337, departamento 1, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; y MARIA EUGENIA BERARDUCCI, argentina, soltera, DNI 38.199.413, CUIT: 27-38199413-4, nacida el 14/5/1994, comerciante, con domicilio en la calle Zavatarro 4337, departamento 1, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; 2) Constitución por Instrumento Privado del 22/09/2022. 3) Denominación: SOLVER GROUP ARGENTINA SRL. 4) Sede: Santos Dumont 3454, piso 2º, oficina 34, C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación, fabricación, elaboración y comercialización de artículos, equipos e insumos de limpieza, perfumería, belleza e higiene personal, tocador, cosméticos y afines. La Sociedad podrá aceptar y ejercer todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestar servicios relativos a su objeto social, precedentemente descripto. Los servicios y/o actividades que así lo requieran serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante, debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 30 años. 7) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Esteban Javier Papeschi: 9.000 cuotas y María Eugenia Berarducci: 1.000 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por el tiempo de duración de la Sociedad. Gerente titular: Esteban Javier Papeschi, con domicilio especial en Santos Dumont 3454, piso 2º, oficina 34, C.A.B.A. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/09/2022 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77217/22 v. 27/09/2022

SUEY S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 21/09/2022, 1) Socios: Sr. Agustín Arturi, argentino, nacido 7 de febrero de 1991, de treinta y un años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 35729228, y CUIT 20-35729228-0, con domicilio en pasaje Chumbicha 3215, CABA, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, y el Sr. Guillermo Ezequiel Almada, argentino, nacido el 28 de marzo de 1991, de treinta y un años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 35959115, y CUIT 20-35959115-3, con domicilio en Juan B. Justo 9100, edificio, 4, departamento 308, CABA, de ocupación comerciante, de estado civil casado. 2) Denominación Social: SUEY SRL 3) Duración: 30 Años 4) Domicilio social: Pedro Lozano 4733 de la CABA. 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: A) Importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, especialmente productos de electrónica. B) Comercialización: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso A). 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, CIENTO PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Agustín Arturi, mil quinientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, cien pesos, equivalentes a ciento cincuenta mil pesos, representativas del cincuenta por ciento de la totalidad del capital social, y Guillermo Ezequiel Almada, mil quinientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien pesos, equivalentes a ciento cincuenta mil pesos, representativas del cincuenta por ciento de la totalidad del capital social. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio Agustín Arturi quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en Pedro Lozano 4733 de la CABA. 8) Cierre: 31/07. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/09/2022 RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76710/22 v. 27/09/2022

TCMS S.R.L.

1) Edgardo Daniel KOHAN, 24/03/1953, comerciante, casado, D.N.I. N° 10.691.494 y Andrés David Kohan, argentino, 20/06/1984, comerciante, casado, D.N.I. N° 31.061.303, ambos con domicilio en Viamonte 2712, piso13, Departamento "C", C.A.B.A. 2) 12/09/2022. 3) TCMS S.R.L. 4) Paso 612, CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, acopio, consignación y distribución de todo tipo de productos textiles como telas, tejidos, hilados y confecciones, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, en el mercado mayorista o minorista y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a la industria textil y del vestido. 6) 10 años. 7) Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), dividido en Doscientas (200) cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1000). Suscripción: Eduardo Daniel Kohan, y Andrés David Kohan, 100 cuotas cada uno, de Pesos Un Mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una y un voto cada cuota. 8) Gerente: Andrés David Kohan, con domicilio Especial en Viamonte 2712, piso13, Departamento "C", CABA. 9) El o los gerentes. 10) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 12/09/2022 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 27/09/2022 N° 76779/22 v. 27/09/2022

TU FARO S.R.L.

Por escritura del 14/09/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Víctor Ariel BALANOWSKY, argentino, 29/03/1976, DNI 25.413.123, CUIT 20-25413123-8, soltero, comerciante, domiciliado en Belgrano 2946, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, 3.334 CUOTAS; Analía Servanda PARRA, argentina, 07/04/1982, DNI 29.274.746, CUIL 27-29274746-8, soltera, óptica, domiciliada en Avenida Olivos 1951, Localidad de Ingeniero Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, 3.333 CUOTAS; y Laureano Ignacio SOTELO, argentino, 18/01/1981, DNI 28.683.042, CUIL 20-28683042-1, divorciado, abogado, domiciliado en Tucumán 2715, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, 3.333 CUOTAS; Plazo: 30 años; Objeto: compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de ferretería, bulonería y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, materiales de construcción, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines; artículos de iluminación; artículos sanitarios; implementos y herramientas de todo tipo incluyendo maquinarias y herramientas industriales, metalúrgicas, agrícolas y textiles, sus repuestos y accesorios; motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, bombas hidráulicas y todo lo que sea de uso y aplicación a máquinas industriales y a las obras de construcción; metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, incluyendo el transporte de los mismos; Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/08; Gerente Víctor Ariel BALANOWSKY con domicilio especial en la sede; Sede: Videla Castillo 858, Planta Baja, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 162 MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76966/22 v. 27/09/2022

UAHANA S.R.L.

Por instrumento privado del 22/09/22: 1) Socios: Gonzalo José Monserrat, argentino, casado, Ingeniero en Informática, 21/05/86, DNI 32.313.754, domiciliado en Av Dardo Rocha 663 Tigre, Provincia de Buenos Aires; Matías Berisso, argentino, divorciado, Licenciado en Administración, 20/01/86, DNI 32.111.482, domiciliado en Las Heras 2145 Unidad 111, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Martín Ricardo Berría, argentino, casado, Licenciado en Administración, 20/08/84, DNI 31.164.273, domiciliado en Boulevard de Todos los Santos 3500, Lote 274, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- 2) UAHANA S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede: Severo García Grande de Zequeira 6637, departamento 3 CABA. 5) Objeto: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Gonzalo José Monserrat suscribe 3333 cuotas equivalentes a \$ 33.330; Socio: Matías Berisso suscribe 3334 cuotas equivalentes a \$ 33.340 y Martín Ricardo Berría suscribe 3333 cuotas equivalentes a \$ 33.330. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Matías Berisso, con domicilio especial en Severo García Grande de Zequeira 6637, departamento 3, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 22/09/2022 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76867/22 v. 27/09/2022

UKEMI S.R.L.

1) 21/9/22. 2) Nahir Ayelen MALDONADO, DNI 35555746, 4/12/91, casada; y Hugo Sergio SOLIS, 28102848, 26/3/80, soltero. Ambos argentinos, comerciantes, Donato Álvarez 2286, CABA. 4) Donato Álvarez 2286, CABA. 5) explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, comedores, franquicias, servicios de catering y eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios, sus materias primas como salsas de tomate y productos lácteos, su distribución y transporte; como asimismo, podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria en toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTE Nahir Ayelen MALDONADO, domicilio especial sede social. 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/09/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2022 N° 77264/22 v. 27/09/2022

VILLACH S.R.L.

(CUIT 30-68728807-2) Por Acta de Reunión de Socios del 7/7/2022, transcrita en escritura 279 del 8/9/2022 al folio 984 del registro 1948 de CABA: 1) se aumentó el capital en la suma de \$ 12.000, elevándolo de \$ 12.000 a \$ 24.000; se modifica art. CUARTO. Y 2) Se designan gerentes a Cristian Carlos Jorge MACULAN, CUIT 23-16821693-9, con domicilio real y especial en Riobamba 1250 5° piso CABA; María Patricia PASI, CUIT 27-17801883-9, con domicilio real y especial en Riobamba 1250 5° piso CABA; y Luis Fernando SEGURA, CUIT 20-23553267-1, con domicilio real en José Luis Cantilo 4363 de CABA y constituye domicilio especial en Jose Luis Cantilo 4363 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77117/22 v. 27/09/2022

WANUT S.R.L.

CUIT 30-71402123-7. Por escritura 84 del 20/09/2022 folio 258 Registro 142 CABA, Alberto Nicolás CUTIGNOLA y Nancy Norma NATALI únicos integrantes de "WANUT SRL", CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN, a Diego CUTIGNOLA, Matías CUTIGNOLA y Cristian Jorge HADIDIAN la totalidad de las cuotas sociales suscriptas por ellos, es decir, 9.900 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, en las siguientes proporciones: Diego CUTIGNOLA el 33.33% de las cuotas, o sea, 3.300 cuotas equivalentes a \$ 33.000, Matías CUTIGNOLA el 33.33% de las cuotas, o sea, 3.300 cuotas equivalentes a \$ 33.000 y Cristian Jorge HADIDIAN el 33.33% restante, o sea, 3.300 cuotas equivalentes a \$ 33.000. Suscripción e integración en el acto: 100%. Alberto Nicolás CUTIGNOLA y Nancy Norma NATALI renuncian a sus cargos de socios gerentes que detentaban en la sociedad, designándose a Diego CUTIGNOLA, Matías CUTIGNOLA y Cristian Jorge HADIDIAN como socios gerentes, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Rodríguez Peña 507 Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, quienes resuelven por unanimidad modificar íntegramente el objeto social y el Artículo tercero del contrato social, que queda de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, parques industriales, por propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros, II) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. Compra y venta por mayor y menor, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de materiales de construcción, artículos, accesorios y equipamiento en general destinado la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 142 Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77039/22 v. 27/09/2022

YAPA S.R.L.

Se rectifica y complementa aviso Nro. 73054/22 del 15/09/2022: Arpine GRICORIAN, DNI 19.022.691, CUIT 27-19022691-9; SE RECTIFICA: Marcelo Nicolás DE PANDO PAPAIZAN, 30.000 cuotas, no 200.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1424
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77010/22 v. 27/09/2022

OTRAS SOCIEDADES**FLYING NIMBUS S.A.S.**

CUIT. 30-71583694-3. Comunica que, (i) según Reunión del Órgano de Administración del 28.3.2022, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán N° 1, Piso 4 (C1006), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, (ii) según Reunión de Socios del 19.9.2022, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social, siendo actualmente el 31 de octubre de cada año, al 31 de diciembre de cada año y modificar el Artículo 10 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO: Ejercicio Social. El ejercicio social de la sociedad cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la reunión de socios". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/09/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77009/22 v. 27/09/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022, a las 10:00 horas en la Av. Entre Ríos 2043/47 CABA en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2022.3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado por instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2021 Gustavo Enrique Viniegra - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76749/22 v. 03/10/2022

CAMARA ARGENTINA DE PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA PETRO-ENERGETICA-CAIPE

30-70977276-3. Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la Avenida Belgrano N° 835, 1° piso, oficina 1, de CABA, el día 18 de Octubre de 2022, a las 13 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al año 2021.- 2.- Elección de Nueva Comisión Directiva por un plazo de dos años.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/9/2020 ANDRES SPAK - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77125/22 v. 27/09/2022

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA - ASOCIACION MUTUAL

CUIT: 30-70712587-6. De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 49°, 51° y 52° del Estatuto Social, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución INAES 358/2020, convocase a una Asamblea Ordinaria, a realizarse en modalidad a distancia, mediante plataforma virtual Zoom, el día 28 de octubre del año 2022, a las 09.00 horas. Se podrá acceder mediante el ID y contraseña, que será remitido hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Asamblea, a las direcciones de correos electrónicos de los Representantes y Directivos. Asimismo, se pone a disposición ante cualquier consulta, el siguiente correo electrónico: presidente@csbfaaam.org.ar. Orden del día 1. Designación de dos (2) Representantes para que suscriban el Acta juntamente con las Autoridades de la Asamblea. 2. Consideración y ratificación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 03 de diciembre de 2021 (Acta N° 35). 3. Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 23, cerrado el 30 de junio 2022 y Presupuesto de Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio Financiero. 4. Consideración y ratificación de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea Ordinaria: a) Incremento importes de Cuota Social y Compensaciones por Asistencia Social y de Subsidios; b) Incremento de haberes del personal conforme paritarias del Convenio Colectivo de Trabajo 496/07 (Utedyc) y Honorarios Profesionales. 5. Consideración de Renuncias de Asociados/as. 6. Consideración reconocimiento como Asociado Honorario al Señor Erasmo Antonio, Liendo, DNI N°: 6.656.430. 7. Consideración y ratificación de renuncias de Miembros de la Junta Fiscalizadora y nueva conformación. 8. Consideración del Balance Social de año 2021. Nota: El "quórum" para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de la totalidad de los Representantes que posea la Entidad según el padrón respectivo. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después, con los Representantes presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora sumados (Art. 55 de nuestro Estatuto Social). Las autoridades firmantes, Guillermo Gabriel Quevedo Secretario General Nelson Víctor Martínez Presidente, han sido designadas por Asamblea Extraordinaria (Acta N° 36) de fecha 02/08/2022. GUILLERMO GABRIEL QUEVEDO SECRETARIO GENERAL, NELSON VICTOR MARTINEZ PRESIDENTE.

e. 27/09/2022 N° 76481/22 v. 27/09/2022

CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-52818585-8 Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a las Elecciones de renovación parcial de los Miembros de la misma y a la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 2022, desde el 10,00 horas hasta las 21,00 horas, en la Sede Gral. San Martín cita en la Av. Figueroa Alcorta 5575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se deberán efectuar según el siguiente detalle: 1) Elección a Presidente, Vicepresidente 1°, Tesorero, seis (6) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes para el período 2022-2026 en reemplazo de los electos en el período 2018-2022; elección de cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas para el bienio 2022-2024 en reemplazo de los electos en el período 2020-2022, que cesan en su mandato. 2) Lectura del "Acta Definitiva" del Escrutinio realizado y proclamación de los candidatos que hayan resultado elegidos, que efectuará el Presidente de la Comisión Electoral (Art. 95° E.S.). Luis M. TRIMARCO, Presidente. NOTA: Art. 33°: Para ser miembro de la Comisión Directiva, es indispensable tener no menos de 25 años edad y diez años inmediatos y consecutivos de antigüedad como socio. Art. 75°: Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive y c) No estar suspendido en los derechos de socio. Art. 76°: Las elecciones se realizarán cada dos años, el día que fije la Comisión Directiva, en la segunda quincena del mes de Octubre. El voto será secreto y se emitirá desde las diez hasta las veintiuna horas, momento en que se clausurará indefectiblemente el acceso al recinto del comité, pudiendo emitir sus votos todos los que estén dentro del mismo. Se votará utilizando exclusivamente las boletas aprobadas por la Comisión Directiva, que contendrán los nombres, apellidos y cargos a ocupar por los candidatos. El derecho de voto no podrá ejercitarse por delegación. Art. 89°: Cada elector acreditará su identidad con el carnet social. Si algún fiscal hiciera objeción con la fotografía, el Presidente le exigirá el documento de identidad. Comprobado que el elector reúne las condiciones establecidas en el Art. 75° y figura en el padrón, el Presidente le entregará un sobre que firmará personalmente en su presencia. Acto seguido, el socio será invitado a pasar al cuarto oscuro, donde sólo colocará la lista de candidatos por la que vota dentro del sobre y lo cerrará, regresando a la mesa donde lo depositará en la urna. El Presidente hará constar de viva voz el nombre del elector y anotará la palabra votó en la casilla especial del padrón, firmando el votante para constancia. Art. 90°: Cada elector deberá votar por la lista completa de candidatos. No se admitirán sustituciones ni tachaduras, las que invalidarán el voto. Art. 95°: Practicado el escrutinio dispuesto por el Art. 93° y labrada el Acta Definitiva, el Presidente de la Comisión Electoral anunciará el resultado final y proclamará a los candidatos que hayan resultado elegidos. Para el caso que deban proclamarse electos de más de una lista, el orden de figuración en ésta, será también el de elección.

Designado según instrumento privado acta comisión directiva de fecha 14/7/2021 Luis Maria trimarco - Presidente
e. 27/09/2022 N° 77109/22 v. 27/09/2022

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2022, a las 9.30 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia, desde la Sede Social calle Chile 778, CABA, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia.
- 2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- 4°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/22 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
- 5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 6°. Consideración de las remuneraciones al Directorio (13.000.000) y al Consejo de Vigilancia (640.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 10°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022.
- 11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 21 de octubre de 2022 a las 16 horas, depositar las constancias referidas en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

c) Para la consideración del punto 1° del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Ing. Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 28/10/2021 FRANCISCO ENRIQUE VIEGENER - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76936/22 v. 03/10/2022

CONDELMAR S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2022, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda, en Avda. Callao 626, piso 3ero "6" CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de las renunciadas presentadas por los directores Ricardo A. Nissen y Claudio A. Zimmerman. 2) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de directores. Las notificaciones de asistencia deberán ser enviadas al domicilio en el cual se se celebrará la asamblea.

Designado según instrumento público nissen Ricardo agosto s/incidente de medida cautelar expte 31596/2018/4 juzgado nac. primera instancia comercial 28 secretaria 55 de fecha 27/4/2022 Tomás José Arecha - Interventor Judicial

e. 27/09/2022 N° 77181/22 v. 03/10/2022

DILFER S.A.

CUIT 30-68727040-8 Se convoca a Asamblea general Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2022, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Florida 826, 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio n°26 finalizado el 31 de mayo de 2022, 3) Consideración de la gestión del Directorio, la sindicatura y sus remuneraciones, 4) Consideración del resultado del ejercicio, los

resultados acumulados y su destino, 5) Autorizaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2022- Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación a la Sede Social sita en Florida 826, 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 8:00 hs a 16:00 hs para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/01/2020 ANDRES MARTIN SBOROVSKY - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77205/22 v. 03/10/2022

HOLGAR S.A.

CUIT 30-70553369-1. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Juan de Garay 1298, Piso 5, Departamento G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el finalizado el 30 de Junio de 2022. 2) Aprobación de la gestión de los directores. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2022, 4) "Someter ad Referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria". 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea .Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29, de fecha 30 de Agosto de 2021 DANIEL AMADEO ZUNINO - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76985/22 v. 03/10/2022

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30545933566. Se convoca a los señores Asociados del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 31 de octubre de 2022 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en el Sitting Room del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL, en su domicilio legal de la calle Perdriel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022; 2. Consideración de los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva; 4. Designación de nuevos Asociados Activos; 5. Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de tres años; 6. Determinación del número de miembros suplentes de la Comisión Directiva y elección de miembros suplentes de la misma por el término de un año; 7. Elección de miembro suplente del Órgano de Fiscalización; 8. Informe de la Comisión Directiva sobre el progreso en la creación e implementación de un Comité Independiente de Nominaciones, destinado a formular propuestas de candidatos para la elección, en Asamblea Ordinaria, de los miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes, a ser presentadas por intermedio de la Comisión Directiva en cumplimiento del art. 27, inc. a) de los Estatutos. [NOTA: este punto ha sido incluido textualmente según solicitud de algunos asociados*]; 9. Informe de la Comisión Directiva sobre el progreso en la implementación del recientemente creado Consejo de Nominaciones, destinado a formular a la Asamblea propuestas de nuevos asociados. [NOTA: este punto ha sido incluido textualmente según solicitud de algunos asociados*]; 10. Designación de dos Asociados para firmar el acta. NOTA:*Asociados que solicitaron ad tempus los puntos 7 y 8 del orden del día: R. Ayling, M. Newell, L. Bridger, A. Clutterbuck, J. P. Munro, J. F. Kirkwood, R. Sword, M. Dougall, J. Harold, P. Dougall, C. Dougall, J. Simpson, D. Smith, J. Cox, L. Donaldson, C. China y H. Laurence. Asociados que solicitaron ex tempore los puntos 7 y 8 del orden del día: L. McKerrow, J. Forrester y P. Davenport. Alejandro Javier Mansilla Lockwood, Presidente. Designado según instrumento privado acta reunion consejo comision directiva 68 de fecha 28/10/2021 alejandro javier mansilla lockwood - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77204/22 v. 29/09/2022

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022, a las 12:00 horas en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2022.3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/09/2021 Luis Horacio Quevedo - Presidente
e. 27/09/2022 N° 76750/22 v. 03/10/2022

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2022 a las 11:30 hs. en primera Convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022.
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio, tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2022; su tratamiento y asignación en moneda homogénea del mes anterior a la celebración de la Asamblea.
- 4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
- 5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6º) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.
- 7º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
- 8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
- 9º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
- 10º) Elección del auditor externo contable y del auditor externo actuarial.
- 11º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1639 de fecha 10/11/2020 Ernesto Alberto Levi - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77153/22 v. 03/10/2022

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4º "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 2º) Consideración de la Gestión del Directorio y Designación de Autoridades por el término de dos ejercicios; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 87 de fecha 21/12/2020 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77132/22 v. 03/10/2022

OPEN TRADE S.A.

CUIT 30637850144 Convocase a los Accionistas de OPEN TRADE SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria a los Accionistas de OPEN TRADE SA en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga N° 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designacion de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideracion de los documentos enunciados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, memoria y el informe del auditor; 3. Consideracion del Resultado del ejercicio; 4. Consideracion de la gestion del Directorio; 5. Tratamiento de las remuneraciones a los directores, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales o tareas tecnico administrativas; 6. Honorarios de la Sindicatura; 7. Designacion de los integrantes del organo de administracion, titulares y suplentes. Designacion de Sindico; 8. Consideracion de la revocacion de la reforma estatutaria aprobada en la asamblea celebrada el 13 de febrero de 2017; 9. Consideracion de la reforma del articulo octavo de los estatutos sociales; 10. Consideracion de la reforma del articulo noveno de los estatutos sociales.

desinado instrumento privado ACTA asamblea 32 de fecha 23/3/2021 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77155/22 v. 03/10/2022

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 2022 a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
- 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 26 cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
- 5) Elección del Directorio y Síndico.
- 6) Presupuesto 2022-2023. Determinación de expensas.
- 7) Planificación de Obras 2022-2023. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas.
- 8) Consideración y aprobación de la realización de la obra de red de baja y media tensión eléctrica y de la constitución de un fondo que solvente la misma.
- 9) Consideración y aprobación de la modificación del art. 38 inciso b) del Reglamento Interno, referente al cargo de expensa adicional por ocupación temporal de vivienda.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 corresponden a la Asamblea Ordinaria y los puntos 8 y 9 a la Asamblea Extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 18/11/2021 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77086/22 v. 03/10/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4 H INVESTMENT S.A.**

CUIT 30-71560009-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 12/05/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente y Directora titular: Sofia Eugenia Pescarmona y Director Suplente: Luis Enrique Pescarmona; quienes fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 12/05/2022

Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76774/22 v. 27/09/2022

AADEE S.A.

C.U.I.T. 30-56819140-0.- Se rectifica aviso n° 74259/22 publicado el 19/09/2022, ya que donde dice DNI. 529.133 del Director Suplente debe decir DNI 18.529.133.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76751/22 v. 27/09/2022

ADMINISTRADORA DE FARMACIAS MDH S.A.

CUIT: 30-71434426-5 Por asamblea ordinaria del 11/04/2022 se designo PRESIDENTE Marcos Daniel HENDLER; VICEPRESIDENTE Yair HENDLER; DIRECTOR TITULAR Joel HENDLER y DIRECTORA SUPLENTE Gladys Beatriz COLONNA todos con domicilio especial en 24 de Noviembre 368, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77036/22 v. 27/09/2022

AGROFELD S.A.

CUIT 30-71658911-7. Por decisión de Asamblea General de Accionistas del 09/09/2022, celebrada por escritura 349 del 09/09/2022 se estableció el nuevo Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Cristina Dorotea MOSQUERA; Directoras Suplentes: María Francisca TRIULZI y Mónica Beatriz Carlota VIEGENER. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Avenida Vernet 21, CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato: Cristina Dorotea MOSQUERA, María Francisca TRIULZI, y Mónica Beatriz Carlota VIEGENER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 1575

MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76726/22 v. 27/09/2022

ARCSERVE UK BRANCH LIMITED

CUIT 30714834890. Por resolución de casa matriz de fecha 31/12/2021, se resolvió la disolución anticipada y cierre de la Sucursal. Se designó como liquidadores a los Sres. Gustavo D. Schmilovich, CUIT 20124724490, y Antonio Enrique Mingolla, CUIT 20131025832, y al Sr. Gustavo D. Schmilovich como depositario de los libros. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Riobamba 340, piso 11° D, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 31/12/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76765/22 v. 27/09/2022

ARLINK S.A.

CUIT: 30-69723979-7. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 6/07/2022, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI N° 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI N° 23.292.585, Director titular: Víctor Hugo Quevedo DNI N° 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cánova, DNI N° 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI N° 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado y Norberto Cánova en Reconquista 1166 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Víctor Hugo Quevedo en Tte. Gral. Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 06/07/2022

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77068/22 v. 27/09/2022

ASTRAZENECA S.A.

CUIT 30-50077232-4. Comunica que por Reunión de Directorio del 29/08/2022: i) Se aceptó la renuncia presentada por María Agustina Elizalde a su cargo de Directora Titular; y (ii) Se dejó constancia de que Nicolás Deantoni asumió la titularidad del cargo dentro del Directorio, constituyendo domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Asimismo por Asamblea del 09/09/2022 se ratificó: i) La aceptación de la renuncia de María Agustina Elizalde; (ii) La asunción del Director Suplente Nicolas Deantoni al cargo de Director Titular en reemplazo de la Sra. Elizalde, quien cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2022. Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76773/22 v. 27/09/2022

AUTOMOVILES BUENOS AIRES S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que AUTOMÓVILES BUENOS AIRES SA. 30-71168691-2 por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime nro 15 de fecha 25 de abril de 2022, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Leonardo Gastón Nadur; VICEPRESIDENTE: Sr. Claudio Jorge Nadur; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Facundo Gastón Piccolo. Todos los miembros del Directorio Constituyen domicilio en la calle Avenida Rivadavia 4751 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria Unánime nro. 15 de fecha 25/04/2022 Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77115/22 v. 27/09/2022

BANAGRO S.A.

CUIT 30-71716796-8. Por acta de asamblea del 14/09/2022 se eligieron autoridades: Director Suplente: Héctor Federico JARC, 27/04/1987, DNI 34.306.454, C.U.I.T. 20-34306454-4, Camino Real Morón y Panamericana Escalera N° 43, P.B "C", Moron, Prov. Bs. As. Presidente: Mónica Liliana LEON, 28/05/1968, DNI 20.066.788, CUIT 27-20066788-9, Alejo Ortega N 208, Monte Grande, Prov. Bs. As. argentinos, solteros, empresarios, aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Arenales N1441, piso 4° departamneto A CABA. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. NUEVA SEDE. Arenales N 1441, piso 4° departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 517 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 963 Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76901/22 v. 27/09/2022

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT 30-57612427-5. En los términos del art. 204 de la Ley 19.550 a efectos de que los acreedores puedan ejercer el derecho de oposición a la reducción voluntaria de capital social aprobada por Banco de Valores S.A. mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19/05/2022 (la "Asamblea"), se informa que: 1) La sociedad Banco de Valores S.A. (la "Sociedad") posee domicilio legal en la calle Sarmiento 310, CABA y fue inscripta el 18/12/1978 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 4834 de Libro 88 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; 2) Se resolvió en la Asamblea i) la reducción voluntaria del capital social de Banco de Valores S.A. por la suma de \$ 7.469.691 representativos de igual cantidad de acciones escriturales en cartera, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, y ii) se dejó constancia de la reducción de capital social de pleno derecho operada en los términos del art. 67 de la ley 26.831 por la suma de \$ 3.227.772 representativos de igual cantidad de acciones escriturales en cartera de valor nominal \$ 1 cada y 1 voto por acción, quedando el capital social en la suma \$ 840.182.392 representativos de 840.182.392 acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada y 1 voto por acción; 3) La valuación del Activo y del Pasivo de la Sociedad al 31 de marzo de 2022 (conforme surge de los últimos estados financieros de publicación con anterioridad a la fecha de la Asamblea, revisados por la auditoría externa) de \$ (miles) 103.060.107 y \$ (miles) 91.247.684, respectivamente; 4) El patrimonio neto anterior a la Asamblea asciende a \$ (miles) 11.812.423 y al 19/05/2022 -fecha de la Asamblea- asciende a \$ (miles) 11.812.423. El derecho de oposición podrá ser ejercido por el plazo de 15 días desde la última publicación del presente edicto en el domicilio legal de la Sociedad sito en Sarmiento 310, CABA, de 9 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2022 JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77240/22 v. 29/09/2022

BILLETERAPAI S.A.

CUIT 30716382334.- POR ACTA DE ASAMBLEA DE 15/09/2022 RENUNCIA A SU CARGO DE PRESIDENTE NELLY NOEMI FOSECA Y ASUME Fabián Gustavo MARTINEZ, HASTA LA FINALIZACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2025. ACEPTA CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN Sarmiento 643, piso 8º,CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/09/2022
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76988/22 v. 27/09/2022

BIOMIN ARGENTINA S.A.

30-71165315-1. Por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2021: (i) se fijó en tres el número de directores titulares y uno el de suplente, designando como Directores Titulares a los Sres. Pedro Eugenio Julio Inchauspe, Gustavo Rodolfo Pellini y Martín Battistotti y como Director Suplente al Sr. Mariano Javier Pini. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en Av. Leandro Alem 986, piso 10; C.A.B.A. (ii) Se designó Presidente al Sr. Pedro Eugenio Julio Inchauspe y Vicepresidente al Sr. Gustavo Rodolfo Pellini; y (iii) declaran no ser personas expuestas políticamente en los términos de la Resolución UIF 11/2011 y sus modificatorias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021
JUAN ERNESTO CURUTCHET - Tº: 42 Fº: 397 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76741/22 v. 27/09/2022

BIOSYSTEMS S.A.

30-65274402-4. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2022 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio Diez; Vicepresidente: Luis Miguel Incera; Directores Titulares: Mariana Vila Perez y Fernando Diez; y Director Suplente: María Esther Scublinsky. Todos los Directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 11/8/2021 julio diez - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77216/22 v. 27/09/2022

BIOTRONIK ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71501383-1. Por Reunión de Socios del 29 de julio de 2022 se resolvió remover a la Sra. María Marta Dielschneider de su cargo como Gerente Suplente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/07/2022
GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77005/22 v. 27/09/2022

BROADGRAIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30715631608 Por Asamblea del 29/6/2022 se designó director titular y presidente a Zaid Qadoumi, director titular y vicepresidente a Adriana Paula Quintero, director titular a Esteban Martin Agosta y director suplente a Lucio Beccar Varela. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/06/2022
Isabel Maria Martin - Tº: 79 Fº: 103 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77096/22 v. 27/09/2022

BROCPEI S.R.L.

cuit 30715074091 Por acta del 12/08/2022 se aprueba cambiar la sede a la calle Agustin Magaldi 1720 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 12/08/2022 Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 12/08/2022
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76717/22 v. 27/09/2022

BTELT Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71169457-5. Complementando el aviso publicado con fecha del 15/09/2022, N° 73275/22 y en cumplimiento con la Res. 10/21, se comunica que el capital inscripto de esta sociedad es de \$ 2.318.990, dividido en 231.899 cuotas de Pesos diez de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Esteban Daniel Gramblicka de fecha 01/03/2021

Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76729/22 v. 27/09/2022

BUS PACK S.A.

CUIT: 33-70767506-9 Por asamblea ordinaria del 16/06/2022 se designo Presidente: Guillermo Antonio Porto; Director Suplente: Carlos Alberto Jazmín, ambos con domicilio especial en Pedro de Luján 2645 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 25/07/2022 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77035/22 v. 27/09/2022

C C AGRO & TEC S.A.

CUIT 30-71087919-9, POR ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 7/03/2022 SE DECIDE EN FORMA UNANIME CAMBIO DE SEDE SOCIAL EN LA CALLE MANUELA PEDRAZA 2649, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/03/2022

Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77060/22 v. 27/09/2022

CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53290173-8 Comunica por esc. 231 del 16/09/22 Reg. 1444 caba. protocolizó acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/08/22, nombró nuevo directorio y Síndico titular Gabriel Horacio Gambacorta y Síndico suplente Yamila Forystek, por Directorio del 08/08/22 distribuyó cargos así: Presidente: Augusto Sebastián Rodríguez Larreta, Vicepresidente Dora Isabel Sanchez, Directores titulares Adela Asunción Rodríguez Larreta, María Cristina Díaz Alberdi, Mercedes Ulloa, Mariano Rodríguez Larreta, Augusto José Rodríguez Larreta y Nicolás Rodríguez Larreta, todos constituyen domicilio especial en Corrientes 378, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76778/22 v. 27/09/2022

CABAÑAS 25 DE MAYO S.A.

CUIT 30-71734382-0. Por acta de asamblea del 14/09/2022 se eligieron autoridades: Presidente: Héctor Federico JARC, 27/04/1987, DNI 34.306.454, C.U.I.T. 20-34306454-4, Camino Real Morón y Panamericana Escalera N° 43, P.B "C", Moron, Prov. Bs. As. Director Suplente: Mónica Liliana LEON, 28/05/1968, DNI 20.066.788, CUIT 27-20066788-9, Alejo Ortega N 208, Monte Grande, Prov. Bs. As. argentinos, solteros, empresarios, aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Arenales N1441, piso 4° departamento A CABA. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. NUEVA SEDE. Arenales N 1441, piso 4° departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76900/22 v. 27/09/2022

CALERA SAENZ PEÑA S.A.

(C.U.I.T. n° 30-70855538-6) Por acta de directorio del 23/09/2022, se trasladó la sede social a la calle Paraguay 1225, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 23/09/2022

Juan Manuel Blanco - T°: 105 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77259/22 v. 27/09/2022

CAMPOS Y CULTIVOS S.A.

CUIT 30-70825323-1. En forma complementaria al aviso N° 75984/21 del 13/10/2021, por acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2022 se dejó constancia de la cesación, por vencimiento del mandato, de los administradores inmediatos anteriores que fueran designados mediante Asamblea Ordinaria de fecha 30 de junio de 2014, Sres. Osvaldo Néstor Dacunto en el cargo de Presidente y Armando Oscar Dacunto en el cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/05/2022
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76766/22 v. 27/09/2022

CARPINTERÍA METÁLICA EL ITALO S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que CARPINTERIA METÁLICA EL ITALO SA. 30-54871984-0 por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25 de abril de 2022, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Rocasalva Jose Luis; VICEPRESIDENTE: Sr Zichichi Felipe; DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Zichichi Silvina Director Suplente: Sra. Zichichi Francisco. Todos los miembros del Directorio Constituyen domicilio en la calle Ricardo Balbín 1351, Merlo, Prov. de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria Unánime de fecha 25/04/2022
Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77113/22 v. 27/09/2022

CARPMETAL S.R.L.

CUIT 30-71600251-5 Por escritura del 01/09/2022 Yésica Analía BERNACHIA cedió 2.500 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal y derecho a UN VOTO cada una a favor de Diego Luciano SANABRIA VERA. Renunció como Gerente Yésica Analía BERNACHIA y se designó como Gerente a Diego Luciano SANABRIA VERA, quien constituye domicilio especial en Suárez 1698, piso 9, departamento "A" CABA, lo que se plasma en Acta de Reunión de socios de fecha 01/09/2022.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77007/22 v. 27/09/2022

CENTRO DE INVESTIGACION Y PREVENCION CARDIOVASCULAR S.A.

CUIT 30-71003253-6. Por acta de Directorio del 17/12/2021 Sharon Lara Zaidman renunció al cargo de Vicepresidente de la sociedad. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/12/2021 se aceptó la renuncia de Sharon Lara Zaidman y se aprobó su gestión como directora saliente. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 13/04/2022 y acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/09/2022 se eligieron los cargos del Directorio: Presidente: César Javier ZAIDMAN. Director Titular: Martín ZAIDMAN. Director Suplente: Marcos ZAIDMAN. Por acta de Directorio del 22/09/2022, todos constituyeron domicilio especial en Silvio Ruggieri 2935, Piso 18, Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/09/2022
Andrés Gabriel Ratzler - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77051/22 v. 27/09/2022

CINEMAS ADVERTISING S.A.

CUIT 30-69726879-7 Por esc. 27 del 19/9/22 F°92 Registro 1959 Caba se transcribió Acta Asamblea del 13/9/22 de elección de autoridades: Presidente Patricia Raquel SUEZ nacida 15/7/58 divorciada DNI 12046761 Director Titular Javier Gustavo SUEZ nacido 8/6/70 casado DNI 21671268 Director Suplente Mariano Natalio Suez nacido 13/1/64 divorciado DNI 16767119 todos argentinos y domiciliados en Florida 681 piso 2 CABA aceptan cargos, constituyen domicilio especial en Florida 681 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76733/22 v. 27/09/2022

CONCENTRIC CHIVILCOY S.A.

CUIT 30-69636422-9. Por Asamblea Nro. 44 del 22/07/2022 designó nuevo directorio, con 4 titulares y ningún suplente, como sigue: Gonzalo Cacheda (titular y presidente), Patricio Oliver (titular y vicepresidente), Jorge Ramallo (titular) y Juan José Haz (titular), quienes fijaron domicilio especial (art. 256 LGS) en la sede social. Cesaron en sus cargos Facundo Fernandez de Oliveira, Marcus Whitehouse y Enrique Betemps. Asimismo, por Acta de Directorio Nro. 179 del 22/07/2022, resolvió trasladar la sede social a la calle Uruguay 651 piso 6 oficina "i" de la Ciudad de Buenos Aires (anteriormente en calle Suipacha 1111 piso 18 CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/07/2022

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77112/22 v. 27/09/2022

CONCEPTO ORGANICO VM S.A.S.

CUIT 33-71640141-9. Por Acta de Reunión de Socios del 13/09/2022 se resolvió: a) Designación de Directorio: Administrador Titular: Sergio Alejandro RAMOS, fijando domicilio especial en Aguilar 2342, piso 3, CABA.- Cesa en su cargo por renuncia: Darío Javier MONTI (Administrador Titular). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/09/2022

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76744/22 v. 27/09/2022

CONSTRUCTORA DE CASAS S.R.L.

CUIT 30-71520373-8. De conformidad con la Res IGJ 3/20 se hace saber que por inst. privados del 2.7.2019 Ricardo Gustavo Edelstein Pernice cedió a María Mercedes Edelstein Pernice y Nuevo Allegro S.A. 2.500 y 9.000 cuotas sociales respectivamente, quedando el Capital Social, que asciende a \$ 500.000, suscripto de la siguiente manera: María Mercedes Edelstein Pernice: 2.500 cuotas, Nuevo Allegro S.A.: 9.000 cuotas, Esteban Agustín Edelstein Pernice: 11.500 cuotas, Ricardo Agustín Edelstein Pernice: 11.500 cuotas, Fernando Andrés Victoria: 11.500 cuotas y Alejandro Javier Paccaloni: 4.000 cuotas; todas de \$ 10 valor nominal cada una. Por Acta de Reunión de Socios del 11.7.2019 se aceptó la renuncia de Ricardo Gustavo Edelstein Pernice a su cargo de Gerente, se designaron como Gerentes a María Mercedes Edelstein Pernice y Thomas Carl Arnold Boytinck, ambos con domicilio especial en Aguilar 2698 CABA; y se reformó la Clausula 9° del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 227

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77038/22 v. 27/09/2022

CONSTRUVE S.A.

Cuit 30-71020282-2. Acta Directorio 22/5/22 se resolvió: cambiar sede Social a Nuñez 2174, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/05/2022

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77152/22 v. 27/09/2022

CONTINENTAL CARGO S.R.L.

CUIT 30-71628141-4. Por escritura 302 Folio 1062 Registro 1948: 1. Conforme RG IGJ 3/2020 Cesiones de cuotas: Guillermo Darío CASTIÑEIRAS (DNI 13.624.060) CEDE sus 5000 cuotas a Leandro Eugenio VALVERDE (DNI 27.816.220) . 2. Guillermo Darío CASTIÑEIRAS renuncia a su cargo de Gerente. 3. Diego Martín BARBARESÍ continúa como gerente y constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 1545 14° piso oficina "E" de CABA. 3. Se traslada la sede social a Av. Rivadavia 1545 14° piso oficina "E" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76769/22 v. 27/09/2022

COOKERY S.A.

CUIT 30-63675511-3.- SE RECTIFICA PUBLICACIÓN DE FECHA 10-8-2022 ID N° 806570 TI N° 61394-22 POR ERROR EN LA SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL INDICADO.- LOS DIRECTORES ELECTOS Presidente: Juan Martín BENITO, DNI 28.750.091, y Director Suplente: María Julia BRACCO SERRAT, DNI 28.372.500, CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL SITUADA EN PERU 345, Piso 12 "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 1850
Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77164/22 v. 27/09/2022

COPSA COMBUSTIBLES QUIMICOS Y ESPECIALIDADES S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, COPSA COMBUSTIBLES, QUIMICOS Y ESPECIALIDADES SA, CUIT30-66604945-0, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime nro 63 de fecha 31/01/2022, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Melo; Vicepresidente: Hugo José Orlando Albornoz; director suplente: Jorge Alberto Hafford, todos constituyendo domicilio en Suipacha 1067, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria Unánime nro. 63 de fecha 31/01/2022
Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77114/22 v. 27/09/2022

DANA HOLDINGS S.R.L.

CUIT 30-70745254-0. Comunica que (i) según Reunión de Gerencia del 2/09/2021 se aceptó la renuncia de Marcos Eterovic al cargo de Gerente titular y se sometió a consideración de los socios según Reunión de Socios de misma fecha donde se aceptó la misma; y (ii) según Reunión de Socios del 12/07/2022 se designó a Juan Manuel Nieva como Gerente titular hasta completar el mandato en curso de tres ejercicios, quien constituyó domicilio especial en Tucumán 1, piso 4to. CABA. En consecuencia, la Gerencia vigente se compone de la siguiente manera: Presidente: José Alberto Maldonado, Gerentes titulares: Cesar Monteverdi y Juan Manuel Nieva, Gerente suplentes: Jorge Delgado y Michael Bridenbaker. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/07/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76754/22 v. 27/09/2022

DIGICINE S.A.

CUIT 30-71132484-0 Por esc 29 del 19/9/22 F° 100 Registro 1959 Caba Fed se transcribió Acta Asamblea N°12 del 05/3/21 de elección de Autoridades: Presidente: Patricia Raquel SUEZ, nacida 15/07/1958 DNI 12046761 y Director Suplente: Mariano Natalio SUEZ, nacido 13/01/1964 DNI 16767119, ambos divorciados argentinos y domiciliados en Florida 681 piso 2 CABA Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Florida 681 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76739/22 v. 27/09/2022

DIKALO S.R.L.

CUIT 30-69036536-3 Por resolución general 03/2020 IGJ y por instrumento privado de fecha 26/07/2022, se ceden las cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera Jose Alejandro Di Paola y Daniel Francisco Di Paola suscriben 3.000 cuotas sociales cada uno de \$ 1 valor nominal cada una. Se resuelve aceptar la renuncia del gerente Luis Kaucik y mantienen sus cargos de gerentes Jose Alejandro Di Paola y Daniel Francisco Di Paola ambos con domicilio especial en Lopez de Vega 1318, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/07/2022
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/09/2022 N° 77214/22 v. 27/09/2022

**DOMEC COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – C.U.I.T.: 30-50199947-0

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DOMECA S.A. DE ARTEFACTOS DOMÉSTICOS S.A.I.C. Y F. del 31/08/2022 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió: 1) que el Directorio quede integrado por las siguientes personas: Presidente: José Luis Terragno; Vicepresidente: Blanca Delia Barros; Directores Titulares: Victoria Cobe, Manuel Augusto Bullrich, y José Luis Castro; Director Suplente: Guillermo Cobe (h). 2) que la Comisión Fiscalizadora quede integrada por las siguientes personas: Síndicos Titulares: Roberto Daniel Cassinelli, María Gabriela Castro Reale y Antonio Pena Requejo y; Síndicos Suplentes: Horacio Enrique Maccagno, Armando Luis Rodríguez, y Ernesto Julio Giunti 3) como Contador Certificante fueron designados: Dr. Armando Luis Rodríguez (titular), Dr. Horacio Enrique Maccagno (titular) y Dr. Jorge Eduardo Liguori (suplente), miembros del Estudio Jorge F. Liguori & Asociados. Los nombrados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 15 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/8/2021 José Luis Terragno - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77126/22 v. 27/09/2022

DURINBURG S.A.

30701803899- Por Asamblea del 20/7/20 se designó Presidente a Hugo Alberto Borrell DNI 4694797 y Director suplente Hugo Alberto Borrell (h) DNI 27602979; domicilio especial Azcuena Villaflor 450, piso 19, depto 1, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/07/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2022 N° 77262/22 v. 27/09/2022

ECONORTE S.A.

CUIT: 30-69935857-2. Por Acta de Directorio 91 del 18/07/2022 se resolvió trasladar la sede social de la calle Arribeños 3024 Caba a la Av. Corrientes 753, Planta Baja, Caba.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 91 de fecha 18/07/2022

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77161/22 v. 27/09/2022

EIT S.A.

CUIT: 33708653239, Domicilio: Arribeños 3619 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EIT SA inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 1001, libro 24 tomo – de Sociedades por Acciones con fecha 22.01.2004; hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 21 del 22/04/2022, se resolvió por unanimidad reelegir al actual Directorio con mandato por dos ejercicios. Presidente: Enrique Francisco Palacios, domicilio real y especial calle Besares 1715 C.A.B.A.; Vicepresidente: Juan Pablo Lembach, domicilio real y especial calle 1 de Junio 304, San Jerónimo Sud, Pcia. de Santa Fe; Director Suplente: Eduardo Javier Lieb, domicilio real y especial Barrio Autopista, Torre 10, piso 9 “D” Tapiales, Pcia. Bs. As.-

Autorizado según instrumento privado 21 de fecha 22/04/2022

MAURO JAVIER ROMANO - T°: 335 F°: 061 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76964/22 v. 27/09/2022

EL MOGADOR S.A.

CUIT 30600278890. Las asambleas del 7.9.2021 y 16.9.2022 designaron presidente a Gabriela Elizabeth Borowyj y director suplente a Sofía Belén Amuedo García ambas con domicilio especial en Av. Santa Fe 995 piso 8 CABA. Directores cesantes: Luis Daniel López (fallecido) y Rodolfo Ernesto Bellomo (vencimiento del mandato) Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1815

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77089/22 v. 27/09/2022

ENERGÍAS RENOVABLES BUEN RUMBO S.A.

30-71670718-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/01/2022 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/01/2022
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77094/22 v. 27/09/2022

ENERGÍAS RENOVABLES DE LA FINCA S.A.

30-71668963-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/01/2022 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/01/2022
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77078/22 v. 27/09/2022

ENERGÍAS RENOVABLES DEL REFUGIO S.A.

30-71670709-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2022 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 27/04/2022
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77079/22 v. 27/09/2022

ENERGÍAS RENOVABLES DEL SOSIEGO S.A.

30-71670737-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/01/2022 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/01/2022
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77093/22 v. 27/09/2022

ENERGÍAS RENOVABLES LA ALDEA S.A.

30-71415515-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/01/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/01/2022
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77092/22 v. 27/09/2022

ENERGÍAS RENOVABLES LAGUNA S.A.

30-71670753-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/01/2022 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/01/2022
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77082/22 v. 27/09/2022

ENERGÍAS RENOVABLES LOS CALDENES S.A.

30-71054873-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/01/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/01/2022
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77136/22 v. 27/09/2022

EURISTA S.A.

CUIT 30-70820352-8 Por acta del 16/08/22 Reelige Presidente Gustavo Martin Llano y Suplente Omar Alfredo Llano todos con domicilio especial en Constitución 1150 Piso 3 Depto. C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/08/2022
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76934/22 v. 27/09/2022

GAEVHO S.A.

CUIT 30-71211547-1 Por Escritura 477, F° 1527, Registro 9 Lomas de Zamora, se protocolizaron A) Asamblea General Ordinaria del 10/3/16 donde se designó el directorio: Presidente: Gustavo Daniel González, Director Suplente Fabián Ernesto Barci; B) Asamblea General Ordinaria del 10/3/19 donde se designó el directorio anterior, que renovó y está vigente, y C) Asamblea General Ordinaria del 10/3/22, se designó al actual directorio. Autoridades designadas por actas citadas en puntos B y C: Presidente Fabián Ernesto BARCI y Director Suplente Víctor Damián BORGIA. Las autoridades declaran domicilio especial en la SEDE SOCIAL en Hipólito Yrigoyen 850, 3°, departamento 316, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77047/22 v. 27/09/2022

GASTAB S.A.

CUIT 33-64172059-9. Se comunica que por Asamblea Gral Ordinaria de fecha 27/12/2021 se designaron autoridades: PRESIDENTE: LUIS ALBERTO MANOJA; VICEPRESIDENTE: GERMAN LUIS MANOJA, DIRECTORES TITULARES: MARIA LAURA GRATO y GABRIEL HUGO MAGRI. DIRECTORA SUPLENTE: MONICA DANIELA MANOJA, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 16 Of. 1608, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1481
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77127/22 v. 27/09/2022

GIFT CARD ARGENTINA S.A.

30-71163395-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2022 se designó el siguiente directorio: Cruz González Smith como Presidente, Marcelo Kociak como Vicepresidente, Juan Pablo Sucic y Mauricio Kociak como directores titulares y Christian Vilate como director suplente. Todos con domicilio especial en la calle Luis Maria Campos N° 46, piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2022
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77069/22 v. 27/09/2022

GLASOR S.A.

30-69969753-9 Por Asamblea Ordinaria del 21/04/2022 se resolvió designar directores y distribuir los cargos así: PRESIDENTE: Hugo Daniel Belmonte; y DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Valeria Albanesi. Domicilio especial directores: Florida 1, Piso 8, Oficina 26, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 21/04/2022
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77210/22 v. 27/09/2022

HASBRO ARGENTINA S.A.

Edicto Complementario al Publicado en el Boletín Oficial con fecha e. 9/9/2022 N° 71201/22 v. 9/9/2022, Hasbro Argentina S.A. (CUIT 33691550449) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/8/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Maria Alejandra Ceballos como Director Titular y Vicepresidente; y (ii) designar en su reemplazo la Sra. Florencia Victoria Cosundino como Director Titular y Vicepresidente de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Av. Libertador 1000, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2022

Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76935/22 v. 27/09/2022

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68724263-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/03/2022 se designó a Andrés Leonardo Vittone como único Director Titular y Presidente, y a Patricio Jorge Richards como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/03/2022

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77139/22 v. 27/09/2022

HT MEDIA S.A.

CUIT 33-71534904-9 En Asamblea General Ordinaria del 26/07/2022 fueron designados Presidente Alex Milberg Danuzzo y Directora Suplente Lucrecia Barreiro, por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tagle 2641, piso 4to CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2022

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77107/22 v. 27/09/2022

HUBELAM S.A.

CUIT 30-71176986-9

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 19/09/2022. 2) Cesan en el cargo: Presidente: Hugo Bernardo Lambrecht y Director Suplente: Gabriel Bernardo Lambrecht. 3) Designa Directorio: Presidente: Gabriel Bernardo Lambrecht y Director Suplente: Johanna Soledad Lambrecht, 3 Ejercicios, ambos Domicilio Especial: Avenida Garay 3132, P° 3°, Depto. 4, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 19/09/2022

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 19/09/2022

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77162/22 v. 27/09/2022

IBERO ASISTENCIA S.A.

CUIT 30-64331568-4. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27-05-2022 se resolvió: (i) fijar en seis (6) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar a las siguientes personas para ocupar los cargos de directores titulares, a saber: Carlos Alberto Estebenet, Guillermo Antonio Curia, Fernando Eduardo Vidal Sosa Dias, Claudia Álvarez Argüelles, Gabriela Alejandra Fuentes y Eduardo Fernando Caride; y (iii) designar a para el cargo de director suplente a Rafael Pedelaborde. Todos los Directores titulares y suplente por el término de un (1) ejercicio. Por acta de Reunión de Directorio 6-2022 de fecha 24-08-2022 se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente, Carlos Alberto Estebenet y Vicepresidente, Guillermo Curia; y mediante el mismo instrumento todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Lavalle 348 CABA salvo el director Rafael Pedelaborde que lo hizo por instrumento separado de fechas 27-05-2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 27/05/2022

TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77124/22 v. 27/09/2022

IKÉ ASISTENCIA ARGENTINA S.A.

CUIT. 33-71006859-9. Comunica que según Asamblea del 16 de junio de 2022, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Canasi y Azar; Vicepresidente: Tomás García Laredo; Director Titular: Guillermo Castilla Bello; Directores Suplentes: Mauricio Zabala Rivera y Jorge D'Urbano. Los directores designados con domicilio especial en Lavarden 157, piso 2° "201", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77004/22 v. 27/09/2022

IMPORTADORA AL COSTO S.A.

CUIT 30-70977675-0.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 03/09/2021 y Acta de Directorio N° 68 del 01/09/2022 se resolvió: 1) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Miguel Pedro Arcusin y Directora Suplente: Renee Huberman, ambos con domicilio especial en Presidente José Evaristo Uriburu 337, CABA, CABA y 2) Cambiar de Sede Social: a Presidente José Evaristo Uriburu 337, CABA, CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77237/22 v. 27/09/2022

IMPULSO DIGITAL S.R.L.

30-71573093-2 Por Instrumento Privado del 08/08/2022 María Ayelén MASTIERI VAL VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Haida Cristina PINEGE, 1.500 CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 1 cada una, o sea \$ 1.500 de capital social, quedando compuesto el Capital Social de la siguiente forma: señora Haida Cristina PINEGE es titular de 1.500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal UN PESO cada una que equivalen a \$ 1.500 y el señor Leonardo Rodolfo BUTERA, es titular de 28.500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal UN PESO cada una que equivalen a \$ 28.500 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SIN MODIFICACION DE CONTRATO de fecha 08/08/2022

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76756/22 v. 27/09/2022

INVERSOR GLOBAL S.A.

CUIT 30-70906700-8, comunica que la Asamblea del 11/04/2022 resolvió designar Juan Durañona Presidente, Juan Pablo Mazzetti Vicepresidente, y directores suplentes: Joaquín Eppens Echagüe y María Victoria Picasso Achaval. Todos constituyeron domicilio en Marcelo T. Alvear 684 piso 6, C.A.B.A. Cesaron en su cargo Federico Tessore y Pablo Murray. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2022
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76736/22 v. 27/09/2022

LA SEGUNDA CONSTRUCCIONES S.A.

IGJ 1.787.878 CUIT 30-710211805. Por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2015: (i) se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes por tres ejercicios; (ii) se renueva el mandato del Sr. Gerardo Emilio Rodríguez Goyena como Director Titular y Presidente y del Sr. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2018: (i) se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes por tres ejercicios; (ii) se renueva el mandato del Sr. Gerardo Emilio Rodríguez Goyena como Director Titular y Presidente y del Sr. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2020: (i) se fija en uno el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes por tres ejercicios; (ii) se designa al Sr. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena como Director Titular y Presidente y al Sr. Gerardo Emilio Rodríguez Goyena como Director Suplente. Se deja constancia que todos los directores designados han constituido domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2020
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76993/22 v. 27/09/2022

LAIA S.A.

CUIT 30-69462009-0.- Por Acta de Asamblea del 25/08/2022, elevada a Escritura 184 del 23/09/2022, folio 658 R° 1438 de CABA, se resolvió designar el siguiente directorio por 3 ejercicios: Presidente: Miguel Alejandro Monserrat; Directora Suplente: María Cristina Duccoli; ambos con domicilio especial en Soler 4942, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 1438 CABA
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77206/22 v. 27/09/2022

LAPLIZ S.R.L.

30716968061- Por reunion socios del 5/9/22 renunció el gerente Maximiliano Ezequiel LIZARDO y se designó a Fabrizio Damián RODRIGUEZ LAPENTA, Avenida Lafuente 3038, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 05/09/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2022 N° 77263/22 v. 27/09/2022

LAS RANAS S.A.

CUIT 30-70792011-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2021 se resolvió renovar el directorio por tres ejercicios, a saber: Presidente: Diego Juan Kukurelo y Directora Suplente: Juana Elena Miranda, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/01/2021

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77266/22 v. 27/09/2022

LATEMEXI S.A.

CUIT 30-70747738-1. TI 72784/22 de fecha 14/9/2022. Rectificatoria. Domicilio especial correcto: Av. Avellaneda 3025, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/09/2022.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77218/22 v. 27/09/2022

LEDESMA S.A.A.I.

(CUIT 30-50125030-5) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/09/2022 se designó al Directorio para los ejercicios sociales 110° y 111°, quedando integrado como se indica a continuación: Directores Titulares: Alejandro Blaquier; Ignacio Blaquier; Mariano Ignacio Letemendia; con mandato hasta el 31 de mayo de 2024 Carlos Herminio Blaquier; Santiago Blaquier; Juan Ignacio Pereyra Iraola, y Matias Guillermo Sánchez Sorondo; con mandato hasta el 31 de mayo de 2023; y Directores Suplentes: Gustavo Javier Di Maggio Diez, Patricio Gutierrez Eguía, y Fernando Martin De las Carreras, con mandato hasta el 31 de mayo de 2023; y Eugenio De Bary, Jorge Otamendi y Ezequiel Braun Pellegrini, con mandato hasta el 31 de mayo de 2024. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, Piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/09/2022

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77122/22 v. 27/09/2022

LIBUS S.A.

CUIT: 30-71623974-4. Por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2021 se resolvió designar a Rafael Argul (Presidente), Clide Esther Martinez (Vicepresidente), Lisandro Ezequiel Argul (Director Titular), Lucas Eduardo Argul (Director Titular) e Ignacio Rafael Argul (Director Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/08/2022
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77133/22 v. 27/09/2022

LITAUER S.A.

CUIT 30-57367112-7 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26 de Julio de 2017 se resolvió por unanimidad fijar en 3 el número de Directores, dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente quedando conformado por: Jorge Carlos Kriegel Litauer (Presidente), Carmen Franca Caccamo (Director Titular) y Pablo David Kriegel Liatauer (Director Suplente). Se fijan domicilios especiales: el Sr. Jorge Carlos Kriegel Litauer, la Sra. Carmen Franca Caccamo y el Sr. Pablo David Kriegel Litauer en Av. Gaona 4397 de CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 26/07/2017

TANIA LUDMILA BORGES DE OLIVERA FAVILLA - T°: 353 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76965/22 v. 27/09/2022

LS4 RADIO CONTINENTAL S.A.

CUIT 30-50048430-2. Por Asamblea Extraordinaria del 7 de abril de 2022, se resolvió de forma unánime ratificar la totalidad de las decisiones adoptadas por Asamblea del 14/02/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2022

GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77088/22 v. 27/09/2022

LUMISAN S.A.

CUIT 30-70960882-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/8/22, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de Federico Dal Bello a su cargo de Presidente. 2) Designar como Presidente: Carlos Damian Elgarrista, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Cerrito 1320 piso 10 oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 2108

CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77255/22 v. 27/09/2022

MALUZ S.A.

30-70825327-4 Cesan y reeligen en asamblea 22/06/2022 a Presidente Marcela Ana SEGGIARO DNI 16.822.779 y Directora Suplente María Luz SANCHEZ GRANEL DNI 36.594.374. Ambas domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 1163, piso 4° contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 22/06/2022.

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76742/22 v. 27/09/2022

MARACAN IMPOREX S.A.

CUIT 30-69083044-9 Por asamblea extraordinaria del 06/07/2022 se resolvió declarar la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550 y designar Liquidador Titular: Guillermo Esteban SARACENO, Liquidador Suplente: Andrés Santiago SARACENO, todos con domicilio especial en Avenida Crámer 2024, piso 2, departamento "B". CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76967/22 v. 27/09/2022

MEPIL S.A.

(CUIT 30716296101) Comunica que por Acta de asamblea y directorio del 13 de julio de 2022 ha resuelto designar el siguiente directorio para el periodo 2022/2025: Presidente: Santiago Hernández (DNI 24.314.408), Vice Presidente: Francisco Sáenz Valiente (DNI 21.787.120), Director Titular: Lucas Villaverde Carballo (DNI 23.327.609), Director Titular: Juan Manuel Pochat Alurralde (DNI 18.227.469), Director Titular: Carlos Firpo (DNI 26.621.962), Director Titular: Oscar Mauricio Guillani (DNI 17.255.829), Director Titular: Claudio Germán Scevola (DNI 22.906.181) y Director Suplente: Federico Raúl López (DNI 24.044.130). Todos han aceptado el cargo y constituyen domicilio especial en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires los 6 primeros directores titulares

mas el director suplente, y el Sr. Carlos Firpo constituye domicilio en Av. Callao 1460 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/07/2022
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76757/22 v. 27/09/2022

MHG S.A.

CUIT 30-71559347-1. Por Esc. 246 del 21/09/2022 Reg 206 CABA se protocolizó: a) Acta de Directorio del 12/11/2021; y b) Asamblea General Ordinaria del 30/11/2021; que resolvieron por unanimidad: 1) Por vencimiento del mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio PRESIDENTE: Carlos Maximiliano FERNANDEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos FERNANDEZ. El directorio constituyó domicilio especial en Calle Sarmiento 1469, 7° piso, dpto. "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76781/22 v. 27/09/2022

NALKEN S.A.

CUIT 33-70177242-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Renovación de Autoridades del 07/04/2021 se elige directorio por 3 ejercicios: Presidente: Mafalda Jaquelina Arce, Director Suplente: José Agustín Isaac Arce. Todos con domicilio especial en Paraná 539, piso 11, oficina 68-CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/04/2021
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76805/22 v. 27/09/2022

NANAIMO S.A.

30717476871 Acta 14/9/22 renuncia como presidente Javiero Mansilla y como Director Suplente Jorge Omar Mansilla, asume como Presidente Jorge Omar Mansilla DNI 11440588 y Director Suplente Jana Mansilla Cabrerizo DNI 41434845; se fijó domicilio especial en Beruti 3422 Piso 2 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/09/2022
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77138/22 v. 27/09/2022

NATIXIS (SUCURSAL ARGENTINA)

30-70784560-7. La Reunión de Directorio de NATIXIS del 14.04.2022 aprobó la disolución y liquidación de Natixis (Sucursal Argentina) y designó a María Bernarda Caballero Elizalde como liquidadora. Se informa que constituyó domicilio especial en Cerrito 1294, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/04/2022
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77135/22 v. 27/09/2022

OCEANIC INTERNATIONAL TRADE S.R.L.

CUIT 30-71702196-3, La sociedad informa que: Con fecha 8/09/2022, María de los Angeles KÖNIG, cede en favor de Matías Ignacio REYNOLDS, las 50.000 cuotas que tiene en la sociedad. El capital de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada cuota y un voto cada una, queda así suscripto: Javier Carlos, 50.000 y Matías Ignacio REYNOLDS, 50.000 cuotas. Asimismo, se designa gerente a Matías Ignacio REYNOLDS, con domicilio especial en Ayacucho 848, piso 5° departamento "B", CABA. Autorizado por Esc. N° 184 del 08/09/2022 Reg. N° 1968.
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 27/09/2022 N° 77131/22 v. 27/09/2022

OK INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30-68750080-2 Por escritura del 26/08/2022 Ingrid Cristina KALLENBACH cedió 273 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal y derecho a UN VOTO cada una, las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Érica Karina KALLENBACH 55 cuotas; Silvia KALLENBACH 55 cuotas; Mónica KALLENBACH 55 cuotas; Gustavo Federico KALLENBACH 55 cuotas; Juan Rodolfo MONTALVAN MAI 53 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76969/22 v. 27/09/2022

PAPIRO COLOR S.A.

30710096453. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 del 1/7/22, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Isabel Busto, Director Suplente: Horacio Eduardo Arlan; ambos con domicilio especial en Santo Domingo 2673, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 19 de fecha 01/07/2022
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76740/22 v. 27/09/2022

PARQUE EÓLICO DEL NUEVO SUR S.A.

30-71242271-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/01/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/01/2022
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77106/22 v. 27/09/2022

PARQUES EÓLICOS ANDINOS S.A.

30-71422252-6. Por Asamblea General y Extraordinaria de fecha 31/03/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 31/03/2022
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77080/22 v. 27/09/2022

PARQUES EÓLICOS BOREAS DEL NORTE S.A.

30-71422257-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/01/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/01/2022
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77083/22 v. 27/09/2022

PARQUES EÓLICOS BRISAS SERRANAS S.A.

30-71422267-4. Por Asamblea General y Extraordinaria de fecha 26/01/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/01/2022
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77081/22 v. 27/09/2022

PARQUES EÓLICOS DEL PLATA S.A.

30-71422263-1. Por Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 26/01/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/01/2022
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77105/22 v. 27/09/2022

PARQUES EÓLICOS PATAGÓNICOS S.A.

30-71054870-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/01/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/01/2022
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77137/22 v. 27/09/2022

PARTS S.A.

30612548559 Por Asamblea Ordinaria del 04/07/2022 se resolvió designar directores y distribuir los cargos así: PRESIDENTE: Oscar Alberto Compagnucci; VICEPRESIDENTE: María Natalia Compagnucci; DIRECTORES TITULARES: Roberto Martín Espinosa; Romina Cecilia Compagnucci y Pablo Cristian Compagnucci y DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Roberto Pionetti. Domicilio especial directores: Tinogasta 3012, piso 1, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 04/07/2022
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77208/22 v. 27/09/2022

PIROS S.A.

33-60025777-9, Por acta de directorio del 30/06/2021 y Acta de asamblea del 14/07/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncian a sus cargos Alfredo Damian Paccini y Alfredo Alberto Davila presidente y director suplente respectivamente. Se designan para integrar el directorio para el nuevo periodo a presidente: Alfredo Alberto DAVILA directora suplente: Sandra Griselda ALBA, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225,3º piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°452 de fecha 31/08/2022 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/09/2022 N° 77236/22 v. 27/09/2022

POSTER MEDIA S.A.

CUIT 33-71030921-9 Esc. 31 del 19/9/22 Fº108 Reg. 1959 Caba transcribe: Acta Asamblea n° 15 del 6/3/20 se eligieron autoridades: Presidente Javier Gustavo SUEZ nacido 8/6/70 casado DNI 21671268 Director Titular Patricia Raquel SUEZ nacida 15/7/58 divorciada DNI 12046761 Director Suplente: Mariano Natalio SUEZ DNI 16767119 nacido 13/1/64 divorciada, todos argentinos y domiciliados Florida 681 piso 4 oficina 40 caba aceptan cargos, constituyen domicilio especial Florida 681 piso 4 oficina 40 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76734/22 v. 27/09/2022

PROCOPIAS S.R.L.

CUIT: 30-70802451-8 Por Acta de Reunión de socios del 05-09-2022: a) Se acepta la renuncia del Gerente Sebastian Martin GONZALEZ.- b) Se designa como Gerente a Jesica Soledad ALONZO, con domicilio especial en Barrio Terralagos, calle Los Robles 5901, Lote 9, Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.- c) Se traslada la sede social a Sarmiento 4533, Piso 1º, Departamento E, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 05/09/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/09/2022 N° 77052/22 v. 27/09/2022

PRODUCTORA INTEGRAL DE NEGOCIOS S.A.

CUIT 30-71483224-3 Por esc 30 del 19/9/22 F 104 Registro 1959 Caba se Transcribió: Acta de Asamblea N° 7 del 12/4/22 por la que se eligieron autoridades Presidente: Javier Gustavo SUEZ nacido 8/6/70 casado DNI 21671268, Director Suplente: Patricia Raquel SUEZ nacida 15/7/58 DNI 12046761 divorciada, ambos argentinos y domiciliados en Florida 681 piso 2 CABA, aceptan cargos, constituyen domicilio legal en Florida 681 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76745/22 v. 27/09/2022

PROPIEDADES ARGENTINAS S.A.

CUIT 33-71121543-9: Por Acta N° 12 Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2022 se designa directorio: Presidente Luis Mariano Fernández, DNI 29.950.981 con domicilio en Arcos 2144 piso 10 departamento "D", CABA y Director Suplente: Jimena Leticia Fernández DNI 27.241.931 con domicilio en Av. Del Libertador 5595 14° C CABA. En el mismo acto, aceptan el cargo para los cuales fueron designados por 3 ejercicios, fijan domicilio especial en Esmeralda 1376 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2022
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77048/22 v. 27/09/2022

RAICES URBANAS S.A.

CUIT 30710330936-Disolución anticipada y nombramiento de liquidador.Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 31/05/2022, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad y se designó Liquidador Titular al Sr. Jorge Héctor Mercado argentino, divorciado, CUIT 23138073289, Contador Público UBA-(CPCECABA) T°:211; F° 120 domicilio especial en Av.Leandro N.Alem 1002 p: 6° CABA. Autorizado según dicho instrumento privado.
JORGE HECTOR MERCADO - T°: 211 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76722/22 v. 27/09/2022

REY DE AMERICA S.A.

30716094967- Por Asamblea del 19/8/22 se acepto la renuncia de la directora suplente Melisa Stirpari; y se designa Presidente a Silvia Mónica ZANZOTERRA y Director Suplente a Roberto Agustin STIRPARI; ambos domicilio especial Avenida Santa Fe 784 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/08/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/09/2022 N° 77265/22 v. 27/09/2022

ROMI-BAR S.R.L.

CUIT 30-70721022-9

Designación de Gerentes.

Se comunica por un día que por acta reunión de socios N° 15 de fecha 14/09/20 Gerentes: Roque Claudio Bárbaro; Miguel Angel Bárbaro. Ambos constituyendo domicilio especial en J. M. Moreno 899, piso 6, C.A.B.A. Javier Anibal Viera, tomo 108 folio 632 CPACF, autorizado por acta reunión de socios N° 15 de fecha 14/09/20.

Autorizado según instrumento privado ACTA 15 de fecha 14/09/2020

Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77156/22 v. 27/09/2022

SAINT GOBAIN ABRASIVOS Y ADHESIVOS S.A.

CUIT. 30516174044. Comunica que según Asamblea del 6/07/2022 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y se designó por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Sergio Giangreco, Directores titulares: Miguel Beruto y Pedro Francisco Apollinari Cury. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/07/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77030/22 v. 27/09/2022

SAINT-GOBAIN PAM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-71692029-8. Comunica que según Asamblea del 30/08/2022, se fijó en 3 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes; y se designó por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Raúl Lopez; Directores Titulares: Gonzalo Matías Pocielo y Carlos Decat; Director Suplente: Emilio Piccardo. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77031/22 v. 27/09/2022

SALVADOR RUGGERI & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30717435652. En la reunión de socios del 1.6.2022 las gerentes suplentes Natalia Maffia y Lucila Irene Touseon asumieron la titularidad de sus cargos, ambas con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 01/06/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77085/22 v. 27/09/2022

SAN JORGE MARITIMA S.A.

CUIT: 30-69159633-4. Por acta del 21/09/2022, se resolvió: 1) Por vencimiento de mandato de los Sres. Juan Manuel Medina y Hugo Juan Baneki, se designan Presidente: Juan Manuel Medina, DNI 14.283.006, y Director Suplente: Esteban Fabián Pardo, DNI 16.578.533, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en la sede social. 2) Se trasladó la sede social a Lavalle 1459, Piso 9°, Oficina 150, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/09/2022

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77072/22 v. 27/09/2022

SAN LUIS HIVE I S.R.L.

CUIT 30-71543921-9. Aviso complementario del aviso publicado con fecha 26.04.2022 N° 27138/22 v. 26/04/2022. Se informa que el capital social luego de la cesión de cuotas del 18/10/2021 quedó así conformado: Hive Energy Limited, titular de 81.178 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u y Horacio López Manzitti, titular de 9.020 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 18/10/2021

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77059/22 v. 27/09/2022

SAN LUIS HIVE III S.R.L.

CUIT. 30-71548900-3 Aviso complementario del aviso publicado el 26/04/2022 N° 27142/22 v. 26/04/2022. Se informa que el capital social luego de la cesión de cuotas del 18/10/2021 quedó así conformado: Hive Energy Limited, titular 79.691 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u; y Horacio López Manzitti, titular de 8.855 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 18/10/2021

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77058/22 v. 27/09/2022

SATTVICA S.A.

CUIT. N° 30-71497131-6. Por Asamblea General Ordinaria del 20/9/2022 se aceptó la renuncia de Matías Edgardo Morla como Presidente, y se designó un nuevo Directorio integrado por Presidente: Rita Mabel Maradona, CUIL. 27-11279677-6, nacida el 9/5/53, viuda 1° nupcias de Raúl Machuca, DNI. 11.279.677, domiciliada en Biarritz 2328 6° "A" CABA. y Director Suplente: Sergio Alejandro Garmendia, CUIT. 20-21002560-0, nacido el 13/7/69, soltero, DNI. 21.002.560, domiciliado en Av. Jujuy 1197 7° "B" CABA, ambos argentinos, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Escribana Sandra Verónica Iampolsky - Autorizada por Escritura 125 del 23/9/2022.

Sandra Veronica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76761/22 v. 27/09/2022

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de agosto de 2022 a la suma de \$ 540.194.299.646. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/09/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76991/22 v. 27/09/2022

SEIKLA S.A.

CUIT 30702273362 Sede: Doctor Pedro Ignacio Rivera 5545, CABA.- Asamblea del 31/7/2022. Resolución aprobatoria de la reducción del Capital antes de la escisión: \$ 26.000.000; redujo a \$ 10.400.000,00- Reformó artículo cuarto. Valuación antes de la escisión al 30/04/2022. Activo: \$ 168.049.167,04 y Pasivo: \$ 6.601.779,67 Patrimonio neto: \$ 161.447.387,37- Posterior a la escisión: Activo: \$ 74.294.949,65 y Pasivo: \$ 589.279,67 Patrimonio Neto: \$ 73.705.669,98 - Seikla SA escinde parte de su patrimonio y constituye "5 VIACAVA S.A.". Sede: Adolfo Alsina 2815, piso 11, oficina "B" CABA.- Activo: \$ 93.754.217,38 Pasivo: \$ 6.012.500,00 Patrimonio Neto: \$ 87.741.717,38 Capital Social: \$ 15.600.000,00- Todas las valuaciones son a la fecha de los balances de escisión al 30/4/2022.- Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Lavalle 1454 Piso 1, Oficina 3 CABA de 11 a 16 horas Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 27/09/2022 N° 77049/22 v. 29/09/2022

SION S.A.

(CUIT 30-69007604-3) Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18/8/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Eduardo Esteban Martin como director titular; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Diego Sebastián Monea como director titular de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Av. Chiclana 3345, piso 5, HIT2, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 19/3/2020 Luis Alberto Quinelli - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77134/22 v. 27/09/2022

SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A.

CUIT 30612213417, SE RECTIFICA ID 817332 TI 76340/22 del 26/09/22. Donde dice Natalia Paola CARO debe decir Paola Natalia CARO. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/05/2022

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77095/22 v. 27/09/2022

STEIGEN S.R.L.

30-71197382-2. Por Acta de Reunión de Socios N° 19, del 12/09/2022, se resolvió unánimemente: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Julio César Marangoni al cargo de Gerente y 2) Designar como Gerentes a los Sres. Juan José Falzone e Ismael Andrés Soschinski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Paraguay N° 776, 3er. Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/09/2022 Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77261/22 v. 27/09/2022

SUPERCANAL S.A.

CUIT: 30-61118252-6. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 11/07/2022, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI N° 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI N° 23.292.585, Director titular: Víctor Hugo Quevedo DNI N° 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cánova, DNI N° 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI N° 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado en Reconquista 1166 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, los Sres. Víctor Hugo Quevedo y Norberto Cánova en Tte. Gral. Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 11/07/2022
Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77067/22 v. 27/09/2022

TERMINAL PACHECO S.A.

CUIT 30-71174770-9 Por asamblea ordinaria del 11/07/2022 se designo PRESIDENTE: Daniel Enrique Rouiller; DIRECTOR SUPLENTE: José Ignacio Messina; todos con domicilio especial en Talcahuano 718 piso 11, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77034/22 v. 27/09/2022

TIC PRO SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.

CUIT 30713811102 Por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/01/2021 transcrita en Escritura 30 del 21/09/2022, Fo. 102, Registro 1635, Cap.Fed. TIC Pro Soluciones Tecnológicas S.A.por vencimiento de mandato DESIGNÓ por 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Pablo Francisco GONZÁLEZ, DNI. 11.955.688. DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Diana BECZKOWSKI, DNI. 13.304.194, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1635
Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1635
Ines Raquel Grinjet Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 77256/22 v. 27/09/2022

TICKETBOX S.A.

CUIT 30-71006545-0 Por esc 28 del 19/9/22 F°96 Registro 1959 Caba se transcribió Acta de Asamblea del 7/3/22 de elección Autoridades: Presidente Patricia Raquel SUEZ nacida 15/7/58 divorciada DNI 12046761 Director Suplente Javier Gustavo SUEZ nacido 8/6/70 DNI 21671268 casado ambos argentinos, domiciliados en Florida 681 Piso 2 CABA aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Florida 681 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°28 de fecha 19/09/ 2022 Reg. N° 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76737/22 v. 27/09/2022

TOPSAIL CHARTERING & TRADING S.R.L.

CUIT: 30-70764707-4.- Por Reunión Socios del 15/07/2022, la Sociedad decidió el traslado de la sede social a calle Nicaragua 5651, 5° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 23/09/2022

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77097/22 v. 27/09/2022

TOTAL ALL CLEAN S.A.

CUIT 30-71429393-8. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 27 de Julio de 2022 la totalidad de los accionistas por unanimidad han dispuesto en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que se renovó el mismo directorio por el plazo de 3 ejercicios según artículo noveno del Estatuto Constitutivo; distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Iver Américo Gerez; Director Suplente: Armando Luis Bogado. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 2817 4° B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2022

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77238/22 v. 27/09/2022

TOTALENERGIES GAS CONO SUR S.A.

(I.G.J. N° 1.793.416) (C.U.I.T. N° 30-71037572-7) (Antes denominada Total Gas Marketing Cono Sur S.A). Comunica que, por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas de fecha 1/07/2022, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Humberto Guissepe Benedetti Rodríguez al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) Designar a la Señora Soledad Lysak como Presidente y Directora Titular de la Sociedad, en reemplazo del Señor Humberto Guissepe Benedetti Rodríguez; (iii) Que los restantes miembros del Directorio permanezcan en su cargo. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Soledad Lysak (Presidente y Directora Titular), Marisa Celina Basualdo (Directora Titular), Ruben Nasta (Director Suplente), Luciano Miguel Rojas (Directores Suplentes). Se deja constancia que todos los Directores nombrados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Moreno 877, Piso 22° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77050/22 v. 27/09/2022

TREBEJO S.A.

CUIT 30-64799108-0. Ampliación de edicto 74752/22 del 20/09/2022 los directores designados en Asamblea Ordinaria de 18/9/2020, constituyen domicilio especial en Uruguay 950 Piso 3 Depto 5 CABA. Autorizada según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 83 ADRIANA AMELIA CAVALLO - T°:124 F°: 437 C.P.A.C.F

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/09/2020

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77006/22 v. 27/09/2022

VIDRIOSFRANCISCO S.R.L.

CUIT 30717259374. Por Reunión de Socios del 5/09/22, se resolvió el cambio sede social, estableciendo la misma en Av. de Mayo 1370 Piso 5 oficina 108, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/09/2022

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77252/22 v. 27/09/2022

VILLAGO S.A.

CUIT: 30-64597399-9.- Por Acta de Asamblea del 29/07/2022, se resolvió designar Directorio: Presidente y Director único titular: Natalia Sarnari, Director Suplente: Nadina Sarnari, quienes fijan domicilio especial en la calle José Bonifacio 847, Piso 7, Depto A, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/07/2022

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76992/22 v. 27/09/2022

VITOLO ABOGADOS S.A.

CUIT 30-69560673-3. Asamblea 18/03/2022. Se designó Directorio por 1 ejercicio: Daniel Roque Vítolo (Presidente) y como Director Suplente a María Agustina Vítolo, ambos con domicilio especial en la calle Paraguay 866, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2022.

Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 76727/22 v. 27/09/2022

WIKI ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70765863-7. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 05/03/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Stephen John McCullough a su cargo de Director Suplente, y (ii) designar al Sr. Timothy Christopher Hazelrig como nuevo Director Suplente, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2021 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2021

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77179/22 v. 27/09/2022

WILF CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71697805-9. Por acta de fecha 14/09/2022 se eligieron autoridades: Ze Carlos CONTRERAS GARAY, colombiano, 21/05/2001, DNI 96.080.175, C.U.I.T. 20-96080175-0, Peru N 860, 3° caba y Sofía PASCAL, argentina, 06/06/1992, DNI 37.039.561, C.U.I.T. 27-37039561-1, Salvigny N 1751, piso 14 "B" CABA, solteros, comerciantes, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social Peru N 860, piso 3 CABA. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: NUEVA SEDE. PERU N 860 piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 518 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 27/09/2022 N° 76902/22 v. 27/09/2022

YSONUT S.R.L.

CUIT 30-71021950-4. Comunica que por Instrumento del 27/07/22 y en cumplimiento con la Res. 3/20 de la IGJ: Pablo Fernando Rodriguez Sierra cede y transfiere a favor de Sofidiet S.L. 2.160 cuotas = \$ 21.600. El capital social de \$ 72.000 queda conformado de la siguiente manera: Sofidiet S.L. 6.840 cuotas = \$ 68.400 y Marc Bernard Sarazin 360 cuotas = \$ 3.600. María Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Instrumento del fecha 27/07/22.

Autorizado según instrumento privado Escritura Internacional de fecha 27/07/2022

María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77029/22 v. 27/09/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 13 de octubre de 2022, a partir de las 14:00 horas; 2 unidad por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AD988GK RENAULT KWID INTENS 1.0 2019, AA012VT, RENAULT NUEVO LOGAN EXPRESSION 1.6, 2016, en el estado que se encuentra y exhibe los días 3 al 6 de octubre, 11 y 12 de octubre de 11.00 hs a 16.00 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos y con un alcance máximo de 7 personas al mismo tiempo (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia de los mismos para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha se realizará de manera virtual. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa

vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizara con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 27/09/2022 N° 77130/22 v. 27/09/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 31, a cargo del Dr. Marco Andrés Fernández (Subrogante), Secretaría N° 119, a cargo de la Dra. Natalia N. Le Pera, comprendidos entre los años 1965 a 1969 y 1984 a 1992, del legajo N° 202230004 al 202230005; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 53, a cargo de la Dra. Érica María Urhlandt, Secretaría N° 66, a cargo del Dr. Julio A. Pedroso, comprendidos entre los años 1992 a 2010; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 54, a cargo del Dr. Walter José Candela, Secretaría N° 75, a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, comprendidos entre los años 1984 a 2006; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55, a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Lind, comprendidos entre los años 1984 a 2009 y SECRETARÍA 101, a cargo de la Dra. María Inés D'Esposito, comprendidos entre los años 1984 al 2001; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63; a cargo del a Dra. Vanesa Peluffo, Secretaría N° ex 81, a cargo de la Dra. Lucia Doorn, comprendidos entre los años 2002 a 2006; CRIMINAL DE SENTENCIA, comprendidos entre los años 1944 al 1969, del legajo N° 13.273 al 14.472; MENORES N° 7, a cargo del Dr. Enrique Gustavo Velazquez, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Vanina Sanzol, comprendidos entre los años 1959 a 1969 y 1984 a 1992; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, a cargo de la Dra. Ana María Rojas de Anezin, comprendidos entre los años 2001 al 2012 (mayo inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, comprendidos entre los años 1992 al 2011 (inclusive); del legajo N° 202220348 al 202220371; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 5852/22 - 6018/22 - 6097/22 - 6360/22 - 6678/22 -7466/22 -7572/22(4038/17) - 7707/22(8091/17) - 7708/22 - 7886/22 .-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 27/09/2022 N° 76891/22 v. 29/09/2022

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 16, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal; comprendidos entre los años 1976 a 2012 (agosto inclusive); legajos N° 202241727 al 202241972 y Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo; comprendidos entre los años 1992 a 2012 (agosto inclusive); legajos N° 202241973 al 202242008; COMERCIAL N° 10, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor (Subrogante), Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Leandro Sciotti; comprendidos entre los años 1993 a 2012 (julio inclusive); legajos N° 202241705 a 202241726; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 3, a cargo de la Dra. Rita de la Ascensión Garese, comprendidos entre los años 2001 a 2010 inclusive; legajos N° 202220381 a 20222417; LABORAL N° 41, a cargo de la Dra. María Luján Garay, comprendidos entre los años 1960 a 2012 (agosto inclusive); LABORAL N° 73 y 79, comprendidos entre los años 1960 a 2012 (julio inclusive), legajos 2022552481 al 2022553328; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 11, comprendidos entre los años 1993 al 2009 (inclusive), del legajo N° 2022200372 al 202220380; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación,

debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. Nº 6449/22 - 7580/22 - 7581/22 – 8093/22 – 8094/22 – 8223/22 -8224/22 .- ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 27/09/2022 Nº 76908/22 v. 29/09/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única, del departamento judicial de San Isidro, en los autos caratulados: “GABRIELLI GUISEPPE C/ GABRIELLI ALESSANDRINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA” (Expte. Nº SI-11657-2017) cita por edictos a GABRIELLI ALESSANDRINA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle JOSE HERNANDEZ 5825, MUNRO para que dentro del termino de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente edicto será publicado por el plazo de diez días en el diario “Boletín Oficial de la República Argentina” de la C.A.B.A. En San Isidro, a los días del mes de Septiembre de 2022.- Agustina Valeria Nocelo Secretaria

e. 27/09/2022 Nº 76898/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Enrique Alonso Regueira Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Angeles Lausi, sito en Tucumán 1381 piso 5to de CABA, en los autos “CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA NAVAL c/ PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - ESTADO NACIONAL s/PROCESO DE CONOCIMIENTO” Exp. Nro. 36667/2020 comunica la existencia del presente proceso y la facultad de comparecer –dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles judiciales computados a partir de la última publicación de los edictos– de todas las personas que pudieren considerarse afectadas, el Defensor del Pueblo de la Nación y las asociaciones civiles que propendan a la protección de los derechos aquí involucrados. Los interesados podrán acceder al texto completo de la presente resolución vía internet ingresando al Sistema de Consulta de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. CABA, 25 de Agosto de 2022. Enrique Alonso Regueira Juez - Angeles Lausi Secretaria Federal

e. 27/09/2022 Nº 67133/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “MARIÑO SEBASTIAN LUCIANO s/QUIEBRA” (Exp. Nº 20070/2021) con fecha 05.09.2022, se decretó la quiebra de SEBASTIAN LUCIANO MARIÑO (CUIT 20-24624237-3), en la que se designó síndica a la contadora AMANDULE, MARIA DEL CARMEN con domicilio constituido en 24 de Noviembre 1226, CABA, tel. 4931-9311 y (11) 15-61995678, domicilio electrónico 27163121838 y correo electrónico: estudiomdc@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.11.2022, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura a foja digital 182. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 29.12.2022 y 13.03.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 27/09/2022 Nº 77074/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría no 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5o CABA, comunica por un día que en los autos "VICENTE LEO MARTIN s/quiebra" (Expte. nro. 4100/2019) se ha decretado la quiebra de VICENTE LEO MARTIN, DNI 16.944.625, C.U.I.T. 20-16944625-4, con fecha 06 de abril de 2022. El síndico actuante es el contador JUAN IGNACIO BERGAGLIO con domicilio constituido en LAVALLE 1675 PISO 5 OFICINA 11 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.22 enviando los mismos a la dirección ignaciobergaglio@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 15.02.23 y el 30.03.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Buenos Aires, a los 26 días de septiembre de 2022.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/09/2022 N° 76947/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., en autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 18092/2006), comunica por diez (10) días que los acreedores quirografarios titulares de créditos verificados en el concurso preventivo precitado, con exclusión de los créditos controlados por el Estado Nacional y por los accionistas de Aguas Argentinas S.A., podrán percibir el pago sustitutivo del Pago Adicional Contingente (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) equivalente al veinte por ciento (20%) del crédito verificado y/o declarado admisible, calculado sobre la diferencia, de existir, entre el monto del crédito quirografario verificado y/o declarado admisible y el Pago de Suma Fija (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) percibido oportunamente. El pago pertinente será efectuado mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del acreedor dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde que cada acreedor beneficiario envíe un correo electrónico a la siguiente dirección concursopreventivo@aguasargentinas.com.ar con todos los siguientes datos completos: a) identificación completa del acreedor beneficiario, b) copia de la documentación que acredite la personería del acreedor beneficiario, c) importe nominal del crédito cuya titularidad se invoca, y d) CBU y Alias de la cuenta bancaria en la que desea recibir el pago. El envío de dicho correo electrónico implicará una declaración jurada de cada acreedor respecto a la validez y legitimidad de la información y documentación allí incluida. El procedimiento de pago antes mencionado entrará en vigencia una vez concluida la publicación edictal. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022.- Federico A. Güerri. Juez - Fernando Delgado. Secretario.

e. 27/09/2022 N° 76206/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz Nac de 1° Inst en lo Com N° 26, a cargo de la Dra. M.Cristina O'Relly, Secretaria N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso, CABA, en autos "CAPPIELLO, CARLOS ALBERTO C/ WORANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.A Y OTRO S/ORDINARIO" (Expte N°. 10259/2020), comunica por 2 DIAS que, en fecha 7.9.22, resolvió citar y emplazar a los codemandados BONED, GRACIELA MARGARITA DNI 5.893.430 y CURRA, DANIEL ANTONIO DNI 8.337.945 para que en el plazo de 15 días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022. MARIA CRISTINA O'RELLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 27/09/2022 N° 73158/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°25, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, piso 6 de esta ciudad, en los autos "CACERES, DAVID GILBERTO c/ LIBERATO FLORES, ANA MARIA s/DIVORCIO", expte 28872/2021 cita y emplaza a la Sra. Ana María Liberato Flores para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso en orden a la vista dispuesta a fs. 8. Publíquese por dos días.Fdo. Dra. MARCELA P. SOMER Jueza Subrogante.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022.- CR Dra Marcela Patricia Somer Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 27/09/2022 N° 74602/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, cita y emplaza al demandado Adrián Miguel Nuñez (DNI 35.041.815) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “DECIMA, LUIS DAVID c/ NUÑEZ, ADRIAN MIGUEL s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. SIN LESIONES”, EXDTE N° 50564/2021, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.- JORGE IGNACIO SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 27/09/2022 N° 76216/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 92 a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 9 de CABA, en autos “MALDONADO BOCCONCINO, PAOLA SUSANA s/CAMBIO DE NOMBRE” Expte. 79554/2021 comunica la petición de cambio de nombre formulado por PAOLA SUSANA MALDONADO BOCCONCINO DNI 27.383.397 por el de PAOLA BOCCONCINO, haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. María Victoria Famá Jueza - Diego Villar Secretario Maria Victoria Fama Juez - Diego Villar Secretario

e. 27/09/2022 N° 72980/22 v. 27/09/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

HAGOLE SABER a UD. que los autos caratulados “CASTELLAR, María Alicia c/ ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES DE BAHIA BLANCA s/ RECLAMOS VARIOS”, Expediente FBB 13054245/2002, en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia n°1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Walter LOPEZ DA SILVA, Secretaría n°1 a cargo de la Dra. Nair Elizabeth RUPPEL, se ha dictado la siguiente resolución: “Bahía Blanca, 8 de julio de 2022... Atento al estado de las presentes actuaciones, conforme a lo prescripto en los arts. 499, 508 y cc. del CPCCN, no habiéndose deducido oposición, SENTENCIO esta causa de remate y ordeno llevar adelante la ejecución, hasta que la actora: “MARÍA ALICIA CASTELLAR”, se haga de la parte demandada: “ASOCIACIÓN DE OBRAS SOCIALES DE BAHÍA BLANCA”, íntegro pago del capital reclamado de PESOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA y NUEVE con 29/100 (\$ 31.339,29), sus intereses, gastos y costas. Todo lo que ASÍ RESUELVO. Regístrese y notifíquese a la parte actora librándose cédula electrónica y a la demandada, que se encuentra rebelde, por Edicto que se publicará en el BO, sin corresponder el pago de arancel atento al trámite laboral de la presente. Fdo.: Walter LÓPEZ DA SILVA, Juez Federal.”

Walter Lopez Da Silva Juez - Nair E. Ruppel Secretaria Federal

e. 27/09/2022 N° 76896/22 v. 27/09/2022



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/08/2022	LORENZO ALCIDES BODRATTI Y MARCELA INES BODRATTI Y ANA MARIA DEL CARMEN URRUTIA	67565/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/09/2022	RICARDO FRANCISCO HARTL	75896/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/09/2022	ANGELICA NOEMI GAMBAS	76807/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/09/2022	ABBATANTUONO JUAN CARLOS	75978/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/09/2022	ANGELICA HAYDEE MAZZUCHELLI	75921/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/09/2022	JONATHAN DAVID VALENCIA GUEVARA	75926/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/09/2022	OSCAR HORACIO SIVERA	75929/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/09/2022	BLANCA EDITH LEAL	75935/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	08/09/2022	OFELIA NOEMI SCOCOZZA	71431/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/09/2022	EDUARDO CORES	76259/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/09/2022	FERNANDEZ LUIS ALBERTO	76450/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/09/2022	YANE CARLOS RODOLFO Y GONZALEZ BEATRIZ	69878/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/06/2022	CAPISTO GUILLERMO LUIS	43266/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2022	KELLY GUILLERMO EDUARDO	75446/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	03/05/2022	GONZALEZ RAMON ALBERTO	29781/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	19/09/2022	RAFAEL HORACIO OCAMPO	74524/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	23/09/2022	SILVIO JORGE PERELMAN	76705/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	23/09/2022	ROSA BEATRIZ ARROCHA Y LUIS ANTONIO CANEPA	76419/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/09/2022	JARATZ GUITMAN SARA	76320/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/09/2022	SALOMONOFF D'ALESSANDRO LUIS JORGE	74874/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/09/2022	RUSSO ASUNCION	75508/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/09/2022	WAISSMANN GREGORIO	76832/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/09/2022	FELIPE SANTOS SUAREZ Y MARÍA DEL PILAR MACIAS	76538/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/09/2022	RODOLFO ENRIQUE TILLI	76576/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/09/2022	SEBASTIAN ALVAREZ	71927/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/09/2022	SILVERO NORBERTO JUSTINIANO	75123/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	22/09/2022	MANTELLA FRANCISCO	76267/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	22/09/2022	AÑES OSCAR BLAS	76273/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/09/2022	GRACIELA RITA PIMENTEL	75540/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/09/2022	FERRARO ANTONIA Y ARES JOSE MARIA	75796/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	23/09/2022	DELIA MARIA ALBISU	76425/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2022	JUAN PEDRO KURHELEC	76214/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/09/2022	EDUARDO ARIEL AMBLARD Y EDUARDO JESUS AMBLARD	75773/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2022	JULIO BARALDO	76019/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/09/2022	ANTONIO GOFFREDO	75964/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/09/2022	ELVIRA HERMINIA IANNELLI	73170/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/09/2022	SILVIA HILDA RUDROY	69976/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/09/2022	HILARIO ECHAVE	75526/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/09/2022	SILVIA SUSANA CORONADO	76422/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/09/2022	JOSE LUIS ALONSO	76854/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/09/2022	JOSE LUIS ALONSO	76856/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/09/2022	NAPOLI ANTONIO	76559/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/09/2022	RODRIGUEZ LASO JOSEFA	76237/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	22/09/2022	JUANA PIERINA CAMPANA	76053/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	23/09/2022	ANFUSO ROBERTO SALVADOR	76706/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/09/2022	CAPUTO JOSE	76545/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/09/2022	AYALA DOMINGO NATALIO	76115/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/09/2022	COSCIARI CATALINA Y GONZALEZ JUAN JOSE	76464/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/09/2022	MARIA NICOLASA FERRARO	74978/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/09/2022	CUFRE ANIBAL DANIEL	76873/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/09/2022	DORA HAYDEE TIVERON	75772/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/09/2022	FERNANDEZ JORGE JOSE	75944/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/09/2022	VACCOTTI NORBERTO OMAR	73667/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/09/2022	FERNANDEZ ANGELA BEATRIZ	76831/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/09/2022	TRUCCO PABLO CESAR	76835/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/09/2022	SANCHEZ CARLOS RAUL	76839/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/09/2022	LANGONI DORA ISNE	74464/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/04/2022	MARÍA LUISA BEATRIZ DEL RIO DO NASCIMENTO	24954/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/09/2022	VICTOR JAVIER CENTURION ROLON	76201/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/09/2022	LUIS ALBERTO HAYS	74038/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/09/2022	ROMERO GARCIA MARIA Y TABORCIAS ELSA MARIA	76371/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/09/2022	MIRACCA OSCAR NESTOR	76374/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/09/2022	CEBALLOS OSCAR HORACIO	76375/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/09/2022	GUINI MATILDE AVELINA Y EMANUEL RAFAEL	76377/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/09/2022	VILLACAMPA JULIO SIXTO	76396/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/09/2022	ENRIQUE ALFREDO BIASOTTI	76496/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/09/2022	TRIGAS ALICIA SUSANA	76430/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/08/2022	CARLOS CESAR MOLINA	64802/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	06/06/2022	LORENZO NESTOR EVARISTO	41336/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/09/2022	JOAQUIN DELIA	76865/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/09/2022	ALBERTO FAINWEIC	76680/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/09/2022	CLADIS ROSA LAKOVIC	72995/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/09/2022	AGUEDA SARACENO	75604/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/09/2022	EMILIA SAAVEDRA	75580/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/09/2022	CARLOS FRANCISCO TODARO Y MARÍA GREGORIA SANTOS HERMOSO	75973/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/09/2022	ARBETMAN KARIN ELIZABETH	76044/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/09/2022	MIGUEL DEL CARRIL	75996/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/09/2022	IRENE DOLORES OSSO	75586/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/09/2022	ANGELA AURORA RODRIGUEZ	76860/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/09/2022	LOLA HAYDEE LOPEZ JAUREGUI	76446/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/09/2022	CARLOS ANTONIO GARCIA DIAZ	76147/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/09/2022	RAQUEL NAHMOD	76853/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/09/2022	MARIA PILAR CHICHIZOLA	75962/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/09/2022	ARIEL DARIO BEDID	71540/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/09/2022	MARIA ANGELICA ALONSO	71887/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/09/2022	EDUARDO CARLOS ARABIA	74446/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/09/2022	ANABELLA ARABIA	74447/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/09/2022	MILENA MARIA BELTRAM	74644/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	16/09/2022	NEME JUAN CARLOS	74103/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/09/2022	GIANNONI CARLOS MANUEL	76381/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/09/2022	VAL ELENA HAYDEE	76391/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/09/2022	VIÑAS IBARRA ADELA ESTHER	76589/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/09/2022	GUERRIERI ALBERTO ENRIQUE	76590/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/04/2022	HECTOR HUGO VALVERDE	28324/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/09/2022	SALAZAR DIEGO	75959/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	20/09/2022	RENATA GABRIELA SCHÜLER	75149/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/09/2022	ROBERTO JOSE MULLI	72962/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/09/2022	ELSA LIDIA NARDI	72731/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/09/2022	USZYNSKY CASIMIRO Y VAGNONI DOMINGA	75524/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/09/2022	FONTANA LIDIA NOEMI	75689/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/09/2022	CHAJNIK LUIS	76427/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	23/09/2022	MOLLAJOLI GUSTAVO ALBERTO	76390/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	22/09/2022	LERINMANN MARIA ELENA	75943/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	23/09/2022	ANA MARIA LACASA	76517/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/09/2022	KAHLE RODOLFO RICARDO	76531/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/09/2022	KLEIMAN GUSTAVO GABRIEL	76547/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/09/2022	NIGOUL EMILIO INDALECIO	75363/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/09/2022	MIGUEL ÁNGEL NONINO	75262/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/09/2022	JULIO ADALBERTO MIRE	74145/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/09/2022	RUTH NOEMÍ LILIANA BOTANA	77023/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	31/08/2022	JULIO MANUEL COSTA	75180/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/09/2022	GROSSI ALVIO HERCULANO	76382/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/08/2022	LIDIA ELSA MAIDANA	58374/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	20/09/2022	DE MARÍA VITALIANO Y MÉNDEZ CARMEN TERESA	75482/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/09/2022	ANTONIO MUÑOZ	74796/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/09/2022	JOSE LORENZO MONTELLI	76160/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/09/2022	ELVIRA EUGENIA LAFON	76403/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	23/09/2022	FEDERICO JUAN MANUEL MANGOLD MORO	76416/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/09/2022	GALFO ENRIQUE FRANCISCO	76410/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/03/2022	VEGA ALBERTO EDUARDO	17858/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/09/2022	PANTALEO CALOS ANTONIO	75525/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/09/2022	GARCIA PENELA JORGE JOSE	72600/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/09/2022	CANDURA GUSTAVO FABIAN	76084/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/09/2022	SCAGLIA ELADIO JUAN	76085/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/09/2022	LEJTMAN CLARA ELSA Y GUALTERIO GERMAN MAYER	76111/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/09/2022	ZAMORA PATROCINIO ALEJO	71930/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/09/2022	ROLANDO OSCAR MAS	72943/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/09/2022	MARCOS ESTIGARRIBA	73471/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/09/2022	MARÍA SIRA FERRADAS	76328/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	23/09/2022	ANA MARIA DEL CARMEN DOCE	76414/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/09/2022	LUIS ALBERTO FERNANDEZ	76393/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/09/2022	ANGEL ALEJANDRO RICAGNO	70580/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/09/2022	CAGLIUSO MARCELA ROSANA	75955/22

e. 27/09/2022 N° 5554 v. 27/09/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en los autos "CRAVIOTTO AUGUSTO MARIO S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AV. INDALECIO CHENAUT 1886" (Expte. Nro. 122168/1999/5) que el martillero Pablo Leandro Pipieri -CUIT 20288038024- rematará el día 24 de octubre de 2022 a las 11:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del bien sito en la calle Av. Gral. Indalecio Chenaut 1886 -identificado como Circ. 17, Sec. 23, Mz. 81, Parc. 17, Mat. 17-4826, Part. 07-413722. Inmueble construido sobre lote propio de 8.66 x 26 mts, en la que se desarrollan 338m2, en el Barrio de "Las Cañitas" y consta de PB y 3 plantas. Ingreso por Chenaut 1886. En PB, al frente hay un amplio jardín de 6 x 4 aprox. Living con piso de madera entarugado y paredes pintadas (medidas aproximadas de 10 x 5) y un patio, al que no se pudo acceder de 10 x 6 aprox. Escalera revestida de madera al primer piso. Primera planta, toilette con pisos y paredes de cerámica de 2 x 1 aprox., escritorio 3 x 2,5 aprox. con pisos de parquet y paredes pintadas, cocina de 7 x 2 aprox., con pisos y paredes de cerámica y equipada con alacena, mesada y bajo mesada. Lavadero y dependencia de servicio de 2,8 x 1,5 aprox. Segunda planta, por escalera revestida de madera, cuenta vestidor de 2,5 x 1 aprox., habitación principal 3,5 x 3 aprox. con pisos de cerámica y con un baño compartimentado en suite de 2 x 1 aprox. + 2 x 1,50 aprox., un baño completo 2 x 2 aprox. y dos habitaciones de 3 x 2 aprox. ambas con placard y todas con salida a un pequeño balcón. Tercer planta, hay dos terrazas, una al frente de 4 x 2 aprox. y una al contrafrente, no se pudo acceder, cuenta con parrilla y una medida aproximada de 2 x 10 aprox. Playroom de 10 x 5 aprox. El inmueble tiene garaje, con portón de reja manual, de aprox. 2,5 x 12, el mismo cuenta con un cuarto con baño y se comunica por escalera interna con la casa. Todo lo descripto en regular estado de mantenimiento. Ocupado por La Sra. Marta Valdivieso, DNI 18.767.046 y su sobrino Federico Mamani. EXHIBICION: los días 19 y 20 de octubre de 2022 de 14 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 335.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Atento las normativas en materia cambiaria que se encuentran vigentes, se podrá abonar el equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 45% establecido por la Resolución General (AFIP) 5232/2022. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en la cuenta en dólares L° 914 - F° 126 - DV° 6 (CBU 02900759-10217091401268) o en la cuenta en pesos identificada con el L° 496 - F° 366 - DV° 3 (CBU 02900759-00217049603664), dentro del plazo de 5 días de

aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 20-04105378-0. Para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK. SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/09/2022 N° 76848/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juz Nac de 1º Inst Com 11, a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Sec 22 a mi cargo, sita en AV. CALLAO 635, P5, CABA, comunica en autos "VALSUGANA S.R.L. S/QUIEBRA" Exp. 30514/15, CUIT fallida 30-70849443-3, que la Martillera Alicia Dotro Lobosco, CUIT27- 4420397-4, Cel 114185-4804, rematará el 07/11/22 a las 11:15hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en Av. Juan Manuel de Rosas 661, San Carlos de Bariloche, Prov de Río Negro, N.C. 19-2-D-301-07 MAT 19-14623 y 19- 2-D-301-08 MAT 19-14624 -unificados según plano CO-323-2005, MAT 19-14624, PARTIDA 270.508. Se trata de un lote de terreno de una Sup aprox. de 3.020,016mtrs2 en estado de abandono, cubierto con maleza típica de la zona y con una pequeña construcción al frente sobre Av. Rosas, hecha en su mayoría de madera, techo de chapa y amplio ventanal, en mal estado de conservación. Se informa que el inmueble se encuentra en zona de seguridad de frontera. Ocupado por 7 intrusos sin título, que manifestaron que dos personas habitan de manera permanente, y las otras lo utilizan como lugar "transitorio". BASE USD500.000. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico que se encuentra. SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN. La seña y el saldo del precio podrán pagarse en pesos al tipo de cambio comprador del denominado dólar MEP al cierre del día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: libre, pudiendo consultar con la martillera la exacta ubicación y características del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. El adquirente solo deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. La posesión y el acto traslativo de dominio deberá cumplirse dentro de los 30 días de acreditado el pago del saldo de precio. El impuesto del ITI sobre la venta del bien no está incluido en el precio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 5 días en diario el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/09/2022 N° 76944/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°18, Secretaría 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, 3º, CABA, comunica por dos días en los autos: "STELLARDO, Héctor Benjamín s/Quiebra". Expediente N°12292/2011, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 24 de octubre de 2022, a las 10,45 Hs.(en punto) en la Oficina de Subasta Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA. El 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Anchorena 396, piso 6º, Unidad "26", Letra "D", esquina Valentín Gómez, CABA. Nomenclatura catastral: Circ 9; Sec 13; Manz 58, Parc. 1; Partida 9,1293/26. El mismo consta de: living-comedor 4,80x3 aprox, dormitorio 3x3 c/ placard, aprox. Baño y cocina compl. Balcón a la calle 4x1,20 aprox. Los dos ambientes a la calle. Orientación norte. Cuatro depart. por piso, sobre V. Gómez. Ocupado por inquilina. Barrio de Abasto a una cuadra del Shopping y Av. Corrientes. Superficie 34,60 Mts. 2, según título. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base \$ 3.000.000, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%. Todo en el acto del remate. Por tasas, impuestos, contribuciones etc. serán a cargo del comprador al tomar la posesión del inmueble. El impuesto de sellos deberá ser soportado exclusivamente por el comprador de la subasta. El cual no se encuentra incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador del inmueble deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las doce (12) horas del día anterior a la subasta. No se aceptará la compra en "Comisión" ni la sesión de boleto, debiendo suscribir éste,

con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580, del Código Procesal. ----

Días de visita: 19 y 20 de octubre de 2022, de 11 a 13 hs.- ---

A los efectos de concurrir el día del remate, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites:

turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 27/09/2022 N° 76879/22 v. 28/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE VAMOS CON VOS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la Alianza “FRENTE VAMOS CON VOS-NRO. 508” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 septiembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/09/2022 N° 76834/22 v. 29/09/2022

PARTIDO UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido “UNIR-NRO. 33” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 de septiembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/09/2022 N° 76844/22 v. 29/09/2022

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “PARTIDO JUSTICIALISTA s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA”, Expte. N° CNE 17001434/1982, se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria. A tales efectos, se transcribe a continuación el texto completo de la misma:

PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO SALTA

CAPITULO I

Del Partido

Art. 1°.- Esta Carta Orgánica es la Ley Fundamental del Partido Justicialista Distrito Salta, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Art. 2°.- El Partido Justicialista Distrito Salta, integrante del Partido Justicialista Nacional, está constituido por los afiliados de esta Provincia quienes cumplimentando las normas legales vigentes, aceptan la declaración de principios, bases de acción política y esta Carta Orgánica.

CAPITULO II**De los Afiliados y Candidatos**

Art. 3°.- Las solicitudes de afiliación se recibirán durante todo el año. Para ser afiliado se requiere cumplir con las exigencias de la legislación en vigor y las establecidas en la presente Carta Orgánica.

Art. 4°.- El ciudadano que desee afiliarse al Partido Justicialista Distrito Salta, deberá confeccionar la ficha de afiliación pertinente por ante cualquier organismo partidario, quien deberá remitirla para conocimiento y aceptación del Consejo Provincial dentro de los diez (10) días corridos de suscripta. El Consejo deberá expedirse dentro de los treinta (30) días corridos de recepcionada considerándose aceptada la afiliación si el organismo no se expide en dicho plazo. En caso que el Consejo Provincial rechace la solicitud de afiliación, el interesado podrá ocurrir por la vía judicial correspondiente.

Art. 5°.- A partir de la fecha de aceptación de la afiliación por parte del Consejo Provincial, nacen para el interesado todos los derechos y obligaciones de esta Carta Orgánica.

Art. 6°.- Será necesaria una antigüedad mínima como afiliado de: a) Dos años para ser miembro titular o suplente del Consejo y del Congreso Provincial y del Tribunal de Disciplina, candidatos a cargos públicos electivos nacionales, y a gobernador y vicegobernador; b) un año para ser candidato a cargos electivos en el orden provincial y municipal; c) seis meses para ocupar otros cargos partidarios.(+)

Art. 7°.- El Partido Justicialista Distrito Salta, podrá elegir y presentar como candidatos para cargos electivos, ya sean nacionales, provinciales o municipales a ciudadanos que no estén afiliados al mismo y que se identifiquen fehacientemente con la plataforma electoral partidaria. En tal caso se suspenderán para los afiliados al Partido los requisitos de antigüedad exigidos en el art. 6°.

Art. 8°.- No podrán ser candidatos a cargos partidarios o electivos los afiliados que no cumplieren con las cuotas y aportes a que se refiere el art. 45. Si un afiliado reiterase el incumplimiento a dicha norma, el Tribunal de Disciplina aplicará las sanciones previstas en el art. 33.

CAPITULO III**Del Gobierno del Partido**

Art. 9°.- Son órganos de gobierno del Partido Justicialista Distrito Salta:

- a) El Congreso Provincial
- b) El Consejo Provincial.
- c) La Comisión de Acción Política
- d) El Tribunal de Disciplina.
- e) Los Consejos Departamentales.
- f) Los Consejos Municipales.(+)

SECCION I**Congreso Provincial**

Art. 10.- El Congreso Provincial es la autoridad suprema del Partido, estará integrado por dos (2) congresales por Departamento, a los que se sumará, si correspondiere, un congresal por cada dos mil (2.000) afiliados o fracción mayor de mil (1.000). Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de cada Departamento y durarán cuatro (4) años en sus funciones, debiendo reunir las mismas condiciones que las requeridas para ser Diputado Provincial, pudiendo ser reelectos.

Art. 11.- El Congreso Provincial tendrá su sede en la ciudad capital, pero podrá ser convocado en otro lugar de la provincia. El quórum se forma con la mitad más uno de sus miembros en primera convocatoria, con el cuarenta por ciento (40%) de sus miembros en la segunda y con el veinticinco por ciento (25%) en la tercera. Entre la primera, segunda y tercera convocatoria deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro (24) horas entre cada una.

Art. 12.- Iniciada la sesión del Congreso con el quórum legal, podrá seguir sesionando mientras se encuentre presente como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de los miembros del Congreso. Sus deliberaciones se regirán por esta Carta Orgánica, la reglamentación que se dicte y supletoriamente por el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta. El Presidente del Congreso vota en todos los casos. Si existiera empate en la votación tendrá doble voto a tal efecto.

Art. 13.- El Congreso designará de su seno y por simple mayoría de votos una mesa directiva compuesta por: un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un vicepresidente tercero y cuatro secretarios (*) electos por dos (2) años de mandato. La elección será nominal, como primer acto del cuerpo. Los integrantes de la mesa directiva pueden ser reelectos.

Art. 14.- El Congreso Provincial se reunirá en forma ordinaria anualmente para considerar los informes del Consejo Provincial y de los legisladores nacionales y bloques de legisladores provinciales sobre la labor cumplida; pronunciarse sobre las proposiciones del Consejo Provincial y las que propongan sus propios miembros, relacionadas con asuntos de interés general o partidario. La convocatoria la hará el Consejo Provincial indicando el día, el lugar y la hora de celebración dentro del mes de noviembre de cada año, con una anticipación no menor de treinta (30) días.

Art. 15.- Si al 1 de noviembre el Consejo Provincial no lo hubiera convocado, lo hará la mesa directiva del Congreso con diez (10) días de anticipación. Y si ésta no lo hiciere, el Congreso podrá autoconstituirse, a partir del veinte de noviembre, con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 16.- El Congreso Provincial se reunirá en forma extraordinaria cuando lo convoque el Consejo Provincial, o por pedido de la mitad de los congresales quienes deberán proponer un orden del día.

Art. 17.- Si el Consejo Provincial no convocase dentro de los diez (10) días a reunión extraordinaria solicitada por la mitad de los congresales, la mesa directiva del Congreso tendrá facultad para hacerlo en igual plazo, y vencido el mismo el Congreso podrá autoconstituirse con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 18.- La notificación de la convocatoria a los Congresales deberá hacerse en forma fehaciente, por correo electrónico y/o medios electrónicos o, en su defecto, en el domicilio establecido en el padrón de afiliados, a cada uno de los Congresales titulares, aclarándose en la misma el lugar, día, hora, modalidad y orden del día con una anticipación no menor de cinco (5) días. La convocatoria deberá ser comunicada también durante un día a través de un diario de circulación provincial y, asimismo, con cinco (5) días de antelación. (++++++) Art. 19.- Los miembros del Consejo Provincial, el gobernador y vicegobernador, los legisladores nacionales y los presidentes de bloque de la Legislatura provincial son miembros natos del Congreso Provincial con voz pero sin voto y no participan en la formación del quórum.

Art. 20.- Será atribución del Congreso Provincial resolver, en votación nominal sobre la abstención a elecciones provinciales o municipales, como asimismo el apoyo a fórmulas mixtas, a candidatos no afiliados, a afiliados que no reunieren las condiciones del art. 6º, alianzas electorales; pactos, listas mixtas, entendimientos o cualquier fórmula posible de acuerdo a apoyo a candidatos no afiliados.

El Congreso Provincial podrá delegar estas atribuciones a al Comisión de Acción Política, con expresa indicación de los comicios de que se trate.

Art. 21.- Corresponderá al Congreso Provincial:

- a) Fijar en el orden provincial el programa de acción política del Partido y aprobar la plataforma electoral.
- b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en toda la Provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.
- c) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Con excepción de los consejeros sancionados en virtud del inc. d) del art. 30º.
- d) Considerar los informes anuales de la representación legislativa nacional, de los bloques provinciales y municipales.
- e) Designar los delegados del Congreso Nacional y sus suplentes.
- f) Reformar esta Carta Orgánica con el voto afirmativo de los dos tercios de sus miembros presentes.
- g) Designar al Tribunal de Disciplina.
- h) Aprobar o desechar el informe anual y cuenta de inversiones del Consejo Provincial.
- i) Llevar el Libro de Actas de reuniones.
- j) Sancionar a sus miembros con la expulsión de su seno cuando, sin causa justificada, no asistieran a tres (3) sesiones consecutivas o cinco (5) alternadas.

Art. 22.- El Congreso Provincial verificará en sesión preparatoria los poderes de los Congresales y será el único Juez de su validez, designando una comisión de poderes.

SECCION I bis

La Comisión de Acción Política (+)

Art. 22 bis.- La Comisión de Acción Política es el Órgano ejecutivo encargado de llevar a cabo el programa de acción política, promover y difundir la plataforma electoral e impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido, al que representa legalmente. (+)

Art. 22 ter.- El Congreso Provincial en su carácter de autoridad suprema del Partido, designará por simple mayoría de votos el Presidente y a los (17) diecisiete miembros de la Comisión de Acción Política los que integrarán (3) tres vicepresidencias, (1) una secretaría general, (1) una tesorería y (12) doce secretarías. El Presidente y los miembros de la Comisión de Acción Política son electos por el término de (2) dos años o hasta que finalice el mandato de los Congresales que los designaron, lo que suceda primero y pueden ser reelectos. Integran también la Comisión de Acción Política el Secretario General de las 62 Organizaciones y el presidente de la Junta Ejecutora Provincial de la Juventud Peronista. (+)

Art. 22 quáter.- Corresponde a la Comisión de Acción Política:

- a) Dar directivas sobre la marcha, orientación y acción política del Partido conforme el programa que al respecto formule el Congreso Provincial y autoridades nacionales, sin perjuicio de tomar medidas ejecutivas que la urgencia del caso requiera para mejor conducción partidaria.
- b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido Justicialista Distrito Salta en los cuerpos colegiados provinciales y municipales.
- c) Efectuar todos los actos y realizar los contratos que competen al cumplimiento de sus funciones.
- d) Mantener las relaciones que corresponde con los poderes públicos y organismos partidarios.
- e) Organizar y ejecutar la difusión y propaganda proselitista partidaria en el orden provincial, creando los organismos necesarios a ese fin.
- f) Convocar a elecciones, designar la Junta Electoral y aprobar el Reglamento Electoral.
- g) Reglamentar la organización, acción y control de la Escuela de Conducción, cuyo objetivo será la capacitación doctrinaria y cultural de los afiliados y adherentes.

h) Reglamentar la organización, acción y control del Centro de Estudios y Planeamiento.

i) Dictar el reglamento de su funcionamiento.

j) Dictar las resoluciones reglamentarias pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 26215 del Financiamiento de los Partidos Políticos o la que en el futuro la sustituya. (+)

SECCION II

Consejo Provincial

Art. 23.- El Consejo Provincial es el órgano ejecutivo permanente; encargado de cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso Provincial y de las autoridades nacionales del Partido, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. (+)

Art. 24.- Los miembros del Consejo Provincial serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia, considerada a estos efectos como distrito único. El Consejo Provincial estará integrado por dieciocho (18) miembros titulares y nueve (9) miembros suplentes. El presidente del Consejo Provincial será elegido como tal por el voto directo y secreto de los afiliados. Los demás cargos que conforman el Consejo Provincial serán asignados entre sus miembros titulares electos, debiendo integrar: un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un vicepresidente tercero, un vicepresidente cuarto (*), un secretario general, un secretario de actas, un tesorero, un protesorero y las secretarías que se estime conveniente designar. En caso de vacancia, los cargos serán cubiertos con los titulares no electos y con los suplentes correspondientes a la lista de vacantes siguiendo el orden de lista.

Art. 24 bis.- Además de los miembros del Consejo al que se refiere el Artículo anterior, integra el Consejo Provincial, el Secretario General de las 62 Organizaciones y el Presidente del Consejo Provincial de la Juventud Peronista.
(*****)

Art. 25.- Los miembros del Consejo Provincial deberán reunir las condiciones requeridas para ser Diputado Nacional y duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 26.- El presidente del Consejo Provincial es el presidente del Partido. En caso de renuncia, incapacidad sobreviniente, muerte o expulsión, los miembros del Consejo Provincial, dentro de los tres (3) días de producido el evento, deberán elegir nuevo presidente por mayoría absoluta. En el caso de no obtenerse mayoría absoluta luego de dos (2) elecciones, se elegirá exclusivamente entre los dos (2) más votados.(+)

Art. 27.- El domicilio legal del Partido Justicialista Distrito Salta será la sede del Consejo Provincial, que deberá fijarse mediante resolución del cuerpo en la ciudad Capital.

Art. 28.- El Consejo Provincial conformará una mesa ejecutiva integrada por el presidente, o su reemplazante, el secretario general, el secretario de actas, el tesorero, o su reemplazante, y por tres (3) miembros elegidos por el cuerpo, sin perjuicio de la participación de los miembros que quieran hacerlo. Tendrá como funciones la atención de los asuntos ordinarios que hacen al funcionamiento del Partido. La mesa ejecutiva sesionará una vez a la semana en el día, horario y lugar que indique el Consejo Provincial, con el quórum de por lo menos cuatro (4) de sus miembros. Sus resoluciones deben ser ratificadas o rectificadas en la próxima sesión mensual del Consejo Provincial.

Art. 29.- El Consejo Provincial en pleno se reunirá ordinariamente por lo menos una vez por mes, en su sede y en los días y hora que el cuerpo determine. Se reunirá en forma extraordinaria cuando lo convoque el presidente o por el pedido expreso de cuatro (4) de sus miembros titulares. Se producirá la acefalía del Consejo Provincial, cuando luego de incorporado los suplentes, quedaren en funciones ocho (8) de sus integrantes. En este supuesto el Congreso Provincial deberá designar de entre sus miembros o fuera de él, tres (3) personas quienes ejercerán las funciones del Consejo Provincial con los cargos que el Congreso Provincial les asigne.

Esta comisión deberá convocar a elecciones para el Consejo Provincial dentro de los sesenta (60) días de tomar posesión del cargo.

Art. 30.- Corresponde al Consejo Provincial:

a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza referidos a los Consejos Departamentales, Consejos Municipales y Unidades Básicas.

b) Ejercer la facultad disciplinaria sobre sus miembros, sin perjuicio de las facultades específicas del Tribunal de Disciplina.

c) Intervenir los Consejos Departamentales, Consejos Municipales y a las Unidades Básicas cuando existieren razones de gravedad suficiente y al sólo efecto de proceder a su regularización, dentro del plazo de sesenta (60) días.

d) Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón provincial, departamental y municipal.

e) Llevar Libro de Actas de reuniones.

f) Sancionar a sus miembros con la exclusión de su seno cuando, sin causa justificada, no asistiere a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) reuniones alternadas en el año.

g) Reglamentar el funcionamiento de la comisión de adherentes al Partido.

h) Reglamentar la organización, acción y control de la Juventud Peronista.

i) Promover la organización de la Rama Femenina.

j) Convocar a Reunión Plenaria, la que también se integrará con los Presidentes de los Consejos Departamentales; a tal efecto se deberán comunicar su realización con la debida antelación.

k) Reglamentar la organización de la Secretaría de la mujer.(+)

SECCION III

Tribunal de Disciplina

Art. 31.- El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco (5) miembros designados por el Congreso Provincial. Duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones.

Deberán ser preferentemente abogados y reunir los requisitos exigidos para ser Senador Nacional. No podrán tomar parte de otros organismos partidarios.

Art. 32.- Es facultad del Tribunal de Disciplina entender en todos los casos de inconducta, indisciplina o violaciones de principios o resoluciones partidarias.

Deberá garantizar el derecho de defensa, produciendo las pruebas ofrecidas con una vista para alegar. Las decisiones se tomarán por simple mayoría.

Art. 33.- El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestaciones.

b) Suspensión temporaria de la afiliación.

c) Expulsión.

Las sanciones de suspensión y expulsión serán apelables y deberán fundamentarse dentro de los diez (10) días ante la Comisión de Acción Política, quién deberá expedirse en el plazo de quince (15) días en caso de mantenerse la sanción; vencido dicho plazo sin pronunciamiento de la Comisión de Acción Política, el interesado podrá recurrir a la vía judicial. (+)

SECCION IV

Consejos Departamentales y Consejos Municipales

Art. 34.- En cada Departamento de la Provincia funcionará un Consejo Departamental que coordinará la actividad partidaria en todo su ámbito.

Art. 35.- En cada Municipio de la Provincia funcionará un Consejo Municipal que coordinará la actividad política partidaria en el respectivo ejido. En los Departamentos de un sólo municipio no se establecerá Consejo Municipal.

Art. 36.- Los Consejos Departamentales estarán formados por doce (12) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, e integrados por: un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, secretario, tesorero, protesorero y seis (6) vocales titulares. Los Consejos Municipales estarán conformados por diez (10) miembros titulares y por dos (2) miembros suplentes, integrados con: un presidente, un vicepresidente, un secretario, tesorero y seis (6) vocales titulares. Entre los titulares de cada Consejo Departamental o Municipal elegirán sus autoridades. En caso de vacancia todos los cargos serán cubiertos con los titulares no electos y los suplentes correspondientes a la lista del vacante siguiendo el orden de la misma. Duran cuatro (4) años en sus funciones y deben tener su domicilio real en el Departamento o Municipio al que corresponda el Consejo a que pertenezcan.

Los Consejos Departamentales convocarán a sus reuniones al Presidente de los Consejos Municipales por lo menos tres veces en el año. (*)

CAPITULO IV

De la Unidades Básicas

Art. 37.- La Unidades Básicas constituyen el organismo primario del Partido y respetando a los organismos partidarios en sus resoluciones será el centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios y bases de acción política, actividades culturales y asistencia social

Art. 38.- El Consejo Provincial fijará el número mínimo de afiliados para constituir una Unidad Básica, fijará su jurisdicción territorial y reglamentará su funcionamiento promoviendo la actividad de la misma.

CAPITULO V

De la Juventud Peronista

Art. 39.- La Juventud Peronista es parte integrante del Movimiento Nacional Justicialista, depositaria de los principios ideológicos y los postulados doctrinarios legados por el Gral. Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón y, además, participa en forma activa en la estructura partidaria con su propia organización.

El Presidente de la Juventud Peronista, integra las Reuniones Plenarias del Consejo Provincial, según lo establecido en el art. 30 inc. r). (*)

Art. 40.- La Juventud Peronista mediante el voto directo de los afiliados comprendidos entre los dieciséis (16) y treinta (30) años de edad cumplidos conformará su estructura orgánica de la siguiente manera:

a) Junta Provincial de Delegados Departamentales.

b) Junta Ejecutora Provincial.

c) Junta Ejecutiva Departamental.(++++)

CAPITULO VI

De los Apoderados

Art. 41.- El Congreso Provincial nombrará un apoderado titular y un suplente con preferencia abogado, para que conjunta o separadamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas, y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias.

El o los apoderados generales que designe el Partido tendrán la representación del mismo con los alcances especificados en la Ley.

CAPITULO VII

Régimen Electoral

Art. 42.- El régimen electoral se ajustará a las siguientes bases:

I Autoridades Partidarias

1) En los cargos para el Congreso Provincial, Consejo Provincial, Consejos Departamentales y Consejos Municipales, se cubrirán por elección directa y secreta de los afiliados, por el sistema de lista y la asignación se hará por el régimen de mayoría y minoría. La mayoría obtendrá el setenta y cinco por ciento (75%) de los cargos que se elijan y el veinticinco por ciento (25%) de los cargos restantes se distribuirán entre las demás listas participantes, por el sistema D'Hont, siempre que hayan obtenido el ocho por ciento (8%) de los votos válidos emitidos; en caso que la minoría no obtenga el ocho por ciento (8%) de los votos emitidos, la mayoría obtendrá la totalidad de los cargos que se trate. El sistema para la adjudicación de cargos se aplicará conforme a las siguientes reglas: a) El total de votos obtenidos por cada lista que haya alcanzado el mínimo exigible es dividido por uno, por dos, por tres y así sucesivamente hasta llegar al número de cargos que se elijan; b) Los cocientes resultantes, con independencia de la lista de que provengan dentro de la proporción del veinticinco por ciento (25%) serán ordenados de mayor a menor en igual número de los cargos a cubrir; c) Si hay dos o más cocientes iguales se les ordena en relación directa con el total de votos obtenidos por las respectivas listas y si han obtenido igual número de votos, se practica un sorteo a cargo de la Junta Electoral con la presencia de los apoderados de las listas participantes; d) A cada lista le corresponden tantos cargos como veces sus cocientes figuren en el ordenamiento indicado en el acápite b) de este punto. En caso que el número de cargos a distribuir no sea divisible en la proporción que para mayoría y minoría se establece en el presente artículo, el remanente o redondeo se asignará a la mayoría. No se computarán los votos en blanco ni los nulos.

2) Los cargos de Congresales Nacionales del Partido Justicialista, los elige y remueve el Congreso Provincial y su mandato es revocable.

3) Cupo Femenino: Las listas de candidatos para cargos electivos deberán garantizar la integración efectiva de la mujer, en los porcentajes establecidos por la Ley Nacional N° 24.012 (*)

4) En todos los órganos partidarios deberá garantizarse la representación igualitaria de ambos sexos. Se deberá garantizar la integración del movimiento obrero organizado. (*****)

II Cargos Electivos

1) Los candidatos a gobernador y vicegobernador serán elegidos en forma directa y secreta en la Provincia como distrito único, a simple mayoría de sufragios conforme lo establecido en la Ley 7697. La fórmula es indivisible. (++++)

2) Los candidatos a Senadores Nacionales y Diputados Nacionales serán elegidos por el voto directo y secreto, por la Lista Completa, tomando la Provincia como Distrito Único de acuerdo a las previsiones de la Ley 26571. (+++). (*****) (++) Congreso del 13/05/2011. La Merced

3) Derogado.(***)

4) Los candidatos a Diputados Provinciales, Concejales Municipales y Convencionales Constituyentes Nacionales, Provinciales y Municipales, serán elegidos en forma directa y secreta de los respectivos distritos electorales por el sistema D'Hont de Representación Proporcional. Los cargos se distribuirán entre las listas participantes que hayan obtenido por lo menos el cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos, conforme las siguientes reglas de adjudicación: a) El total de votos obtenidos por cada lista que haya alcanzado el mínimo exigible es dividido por uno, por dos, por tres y así sucesivamente hasta llegar al número de cargos que se elijan; b) Los cocientes resultantes, con independencia de la lista de que provengan, serán ordenados de mayor a menor en igual número de cargos a cubrir; c) Si hay dos o más cocientes iguales se les ordena en relación directa con el total de votos obtenidos para las respectivas listas y si han obtenido igual número de votos, se practica un sorteo con la presencia de los apoderados de las listas participantes; d) A cada lista le corresponden tantos cargos como veces sus cocientes figuren en el ordenamiento indicado en el acápite b) de este punto. No se computarán los votos blancos ni los nulos.

Si al aplicarse el método previsto, resultara que en la asignación de la candidatura a una lista determinada correspondiera la nominación de un candidato cuyo sexo contraviniera las disposiciones de la normativa nacional o provincial vigentes referidas al cupo femenino o masculino, se procederá a asignar la candidatura en cuestión, al candidato subsiguiente de distinto sexo en la lista. El candidato omitido por tal motivo, será considerado para la siguiente asignación, de corresponderle a su lista y si se cumpliera de tal modo con la normativa antes citada. La Junta Electoral Partidaria interviniente no oficializará ninguna postulación en la elección interna en la que el candidato no hubiera aceptado en forma expresa lo dispuesto en este punto al momento de suscribir la aceptación de candidatura respectiva. (++++)

5) Los candidatos a senadores provinciales e intendentes municipales serán elegidos por el voto directo y secreto del distrito a que correspondan, a simple mayoría de sufragios conforme lo establecido por la Ley 7697. (++++)

Disposición transitoria: En atención a la situación provocada por la pandemia covid- 2019 y en virtud de la sanción de la Ley N° 8225, mientras dure su vigencia, en forma excepcional y extraordinaria, establecer que para

las elecciones generales provinciales a realizarse durante el año 2021, las postulaciones de los candidatos a Convencionales

Constituyentes, Senadores provinciales, Diputados provinciales, Concejales municipales, e Intendente del municipio de Aguaray hasta completar el mandato constitucional, se efectuarán de acuerdo a las normas dispuestas en el Acta Constitutiva del Frente Electoral que se conforme. Para el caso de que el Partido Justicialista Distrito Salta no integre un Frente o Alianza Electoral o, si conformado un Frente o Alianza se reservare la postulación de listas y o candidaturas propias para algunas categorías, dichas postulaciones serán efectuadas por el Congreso del Partido, el que en forma excepcional y extraordinaria, mientras dure la vigencia de la Ley N° 8225, delega en este acto en forma expresa esa facultad a la Comisión de Acción Política, quien resolverá por mayoría simple. (++++++)

CAPITULO VIII

Art 43 Ley de Lemas (Derogado) (++)

CAPITULO IX

Incompatibilidad

Art. 44.- No existen incompatibilidades entre cargos partidarios con funciones políticas electivas o ejecutivas, que no sean las expresamente contempladas por la legislación general. No son incompatibles los cargos partidarios entre sí, con excepción de lo establecido en el art. 31° de esta Carta Orgánica.

CAPITULO X

Del Patrimonio

Art. 45.- El Patrimonio del Partido se conformará con: a) Las contribuciones de los afiliados; b) Los subsidios del Estado; c) La cuota de los afiliados, la cual será fijada por el Consejo Provincial del Partido; d) El aporte del diez por ciento (10%) de las retribuciones que perciben los legisladores, secretarios de cámara y bloques, intendentes, presidentes de comisiones municipales e integrantes del departamento ejecutivo y concejales y funcionarios políticos de los departamentos ejecutivos de las intendencias y comisiones municipales y de los concejos deliberantes y comisiones municipales, que sean designados sin observar o integrar el escalafón correspondiente al personal de carrera, que sean afiliados, simpatizantes o adherentes del Partido Justicialista y presten su conformidad; e) El aporte del diez por ciento (10%) de las retribuciones que perciben los integrantes del Poder Ejecutivo y funcionarios de este Poder y el Legislativo, de jerarquía hasta el Subsecretario de Estado, integrantes de los Directorios de entes autárquicos y sociedades del Estado y funcionarios de jerarquías semejantes, Directores de reparticiones estatales, integrantes de los Directorios de las sociedades mixtas que sean representantes del Estado, y asesores de entes Estatales del Poder Ejecutivo y Legislativo, como así también de funcionarios políticos de los poderes citados que sean designados sin observar o integrar el escalafón correspondiente al personal de carrera, que sean afiliados, simpatizantes o adherentes del Partido Justicialista y presten su conformidad, este importe será administrado y dispuesto por la Comisión de Acción Política; f) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente y no estén prohibidos por las leyes; g) Los descuentos previstos por los incisos d) y e) se practicarán sobre el total de los haberes que percibe el funcionario por todo concepto previa deducción de los aportes de Ley y las asignaciones familiares.

Todo importe será distribuido de la siguiente forma: 1) A los Consejos Departamentales el cincuenta por ciento (50%) de lo que se recaude por los aportes de los legisladores del Departamento; 2) A los Consejos Municipales el cincuenta por ciento (50%) de lo que se recaude por los aportes del intendente, presidente de la comisión municipal o integrantes del departamento ejecutivo y concejales; 3) El Departamento que contara de un sólo municipio, le corresponde ambos aportes; 4) El cincuenta por ciento (50%) restante de los aportes mencionados del presente artículo será administrado por la Comisión de Acción Política. (+)

Art. 46.- Los fondos del Partido serán depositados en la entidad bancaria o administrativa que éste indique a la orden de la Comisión de Acción Política. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones se inscribirán a nombre del Partido. Para los Consejos Departamentales y Consejos Municipales, la Comisión de Acción Política podrá autorizar el depósito de los fondos que maneja en otros Bancos o Instituciones para el caso que no existan sucursales del Banco de la Nación Argentina. (+)

Art. 47.- La Tesorería de la Comisión de Acción Política y la de los Consejos Departamentales y Municipales, llevará para el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios los siguientes libros rubricados y sellados por la autoridad de aplicación:

- a) de Inventario.
- b) de Caja.
- c) de Actas.

La documentación complementaria pertinente deberá ser conservada por el término de cinco (5) años. (+)

Art. 48.- La contabilidad de la Comisión de Acción Política será llevada conforme a las prescripciones de la ley vigente en forma tal que tengan un detalle constante de todo ingreso y egreso de fondos o especies por indicación de las fechas de los mismos y de los nombres y domicilio de las personas que lo hubieren ingresado o recibido. Se presentará a la autoridad de aplicación dentro de los noventa (90) días de finalizado el ejercicio, el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos certificado por Contador Público. Se presentará igualmente a la Autoridad de Aplicación dentro de los noventa (90) días de celebrado un acto electoral en el que hubiese participado el Partido, la relación detallada de los ingresos y egresos concernientes a la campaña electoral. Se hará entrega en

las ocasiones que la ley determina, de la documentación contable y pertinente a la Autoridad judicial competente. La Comisión de Acción Política rendirá cuenta del movimiento de fondos al Congreso Provincial en las ocasiones que éste determine. Los Consejos Departamentales y los Concejos Municipales elevarán al Consejo Provincial del Partido rendición de cuentas de sus ingresos y egresos, con un detalle patrimonial en forma anual y después de cada elección general a los efectos de cumplimentar con las exigencias legales.

Será de aplicación en todo lo concerniente al manejo de fondos para el desenvolvimiento institucional y el financiamiento de las campañas electorales, lo dispuesto por la ley 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos o la que en el futuro la sustituya, estando la Comisión de Acción Política facultada para dictar las resoluciones que correspondan para su acabado cumplimiento. Establecer que el ejercicio contable anual cierra el día 31 de Diciembre de cada año (+) (+++++)

CAPITULO XI

De la Disolución del Partido

Art. 49.- El Partido Justicialista sólo podrá disolverse y extinguirse por resolución del Congreso Provincial que se adopte por el voto de los dos tercios de sus miembros titulares. La resolución de disolución y extinción, deberá contener además el destino de los bienes del Partido.

CAPITULO XII

De la Vigencia

Art. 50.- La presente Carta Orgánica entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

DISPOSICION TRANSITORIA

Art. 51.- El Congreso Provincial faculta a la Comisión de Acción Política para introducir a la presente Carta Orgánica, las modificaciones que resulten necesarias por las eventuales objeciones legales que pudiera efectuar la Justicia Federal con Competencia Electoral de Salta.

Dada en la Sesión Extraordinaria del Congreso Provincial del Partido Justicialista de Salta, en la localidad de Coronel Moldes, departamento La viña, en la provincia de Salta, el día 1º de Junio de 1991.

- Texto ordenado por Secretaría Electoral, según Resolución de los Congreso del 26 de Noviembre de 1994 y del 19 de julio de 1997 de Salta Capital, con las modificaciones introducidas en los mencionados Congresos, el Congreso de Metán de fecha 15 de Agosto de 1992, el Congreso de Salta Capital de fecha 19 de Julio de 1997, el Congreso de San Lorenzo de fecha 26 de Junio de 1999, el Congreso de Salta Capital de fecha 25 de Noviembre de 2000, el Congreso de Cafayate de fecha 30 de Noviembre de 2002, el Congreso de Rosario de la Frontera de fecha 18 de Noviembre de 2004 y el Congreso de Extraordinario de Salta Capital de fecha 10 de Agosto de 2006 y el Congreso de Salta de fecha 22 de Marzo de 2007.

(*) Congreso del 15/08/92 – Metán

(**) Congreso del 30/11/02 – Cafayate

(***) Congreso del 25/11/00 – Salta Capital

(****) Congreso del 19/07/97 – Salta Capital

(*****) Congreso del 18/11/04 – Rosario de la Frontera

(*****) Congreso del 10/08/06 – Salta Capital

art. 20 y art. 42 II 2) Congreso del 22/03/07 – Salta Capital

(+) Congreso del 30/07/2009 – Salta Capital

(++) Congreso del 27/11/2010 – Cafayate.

(+++) Congreso del 13/05/2011 – La Merced.

(++++) Congreso del 17/11/2012. Salta Capital.

(+++++) Resolución de la CAP del 5/6/2013 conforme atribuciones Art. 51.

(++++++) Congreso del 14/04/2021. Bajo la modalidad no presencial remota a través de medios electrónicos o virtuales.

Secretaría Electoral, 23 de septiembre de 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 27/09/2022 N° 76851/22 v. 27/09/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2022 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2022.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75856/22 v. 29/09/2022

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 21 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Modificación del número de Directores Titulares. Elección de un nuevo miembro por el término de un ejercicio social; 3. Reforma del Art. 4 del estatuto social. Autorizaciones para realizar las presentaciones ante las autoridades de contralor, incluyendo la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia. Delegación en el Directorio.; 4. Marcha de los negocios de la Sociedad y perspectivas futuras. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carbochlor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso. En caso de participar por representación, deberán remitir con 5 días hábiles de antelación el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 17 de octubre de 2022 inclusive, al correo electrónico indicado de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 3 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2021 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75611/22 v. 28/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A.

Se convoca a los Señores, Accionistas de Centrales Térmicas del Noroeste S.A. (CTNOA S.A.), CUIT 30-66343679-8 a Asamblea General Ordinaria y por Clases, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 846 piso 4º, C.A.B.A., para el 11 de octubre de 2022, a las 12 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y sus asignaciones.
- 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 5) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 6) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 7) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
- 8) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán notificar asistencia en la sede social de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 166 de fecha 02/08/2017 Oscar Miguel Mealla - Presidente

e. 21/09/2022 Nº 74871/22 v. 27/09/2022

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 12 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2022; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. 8º) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10 de noviembre de 2020, José Luis Cíntolo, presidente.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/11/2020 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 23/09/2022 Nº 75936/22 v. 29/09/2022

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30707816135 - Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 14 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Garmendia 4805 PB C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de mayo de 2022. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 3º) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio; 4º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente; 5º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 94 de fecha 28/11/2018 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76634/22 v. 30/09/2022

CORCEGA S.A.

CUIT 30-54007392-5

Convocatoria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 14 de octubre de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Florida 537 piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2.- Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
3. Motivos y explicación de la mora en la convocatoria a Asamblea para el tratamiento de los Estados Contables.
- 4.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico n° 60 finalizado el 30 de abril de 2022.
- 5.- Honorarios al directorio. Distribución de resultados y tratamiento del saldo resultante de la cuenta resultados no asignados.
6. Designación de los miembros del directorio por el plazo estatutario.
7. Ratificación de la aprobación de estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 30 de abril de 2013 y hasta el 30 de abril de 2021, ambos inclusive, el tratamiento de los Resultados No Asignados y lo actuado por el directorio en dichos ejercicios.

Presidente – Jorge Claudio Damiani

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. DE ACCIONISTAS DE FECHA 20/08/2020 JORGE CLAUDIO DAMIANI - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76183/22 v. 29/09/2022

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CUIT 30-54871762-7. Convocatoria Asamblea, Acta directorio del 21-09-22, folio 102, para fecha 13/10/22 a las 19 hs, 1ª convocatoria y 20 hs. 2ª convocatoria en Av Libertador 498 8º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones del llamado fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 4) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021.
- 5) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes
- 7) Nombramiento de la Comisión de Etica prevista en el artículo 36 del Reglamento Interno

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 518 de fecha 8/1/2021 MARIO ELI SCHTEINGART - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76479/22 v. 30/09/2022

CREDITO AUTOMATICO S.A.

CUIT 30-64808851-1. CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2022 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Sarmiento 767, planta baja, UF N° 4 de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Asamblea realizada fuera del plazo legal.
- 3) Representación en el directorio de las acciones clase "B" por fallecimiento del Director Titular
- 4) Consideración y aprobación de los Estados Contables y restante documentación correspondiente al ejercicio económico regular cerrado el 30-04-2022.
- 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-04-2022.
- 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
- 7) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios.

Nota: La sociedad se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238, LGS). Presidente Eduardo Dante Roig

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 10/06/2021 EDUARDO DANTE ROIG - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76246/22 v. 30/09/2022

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUIT 30-68787435-4 - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 20 de octubre de 2022, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Ratificación y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones. Presidente electo mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10.10.19.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/10/2019 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76550/22 v. 30/09/2022

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el día **28 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria**, la que se realizará bajo modalidad a distancia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 37.517.291.873, QUE SE PROPONE DESTINAR: (I) A LA ABSORCIÓN DE LA CUENTA RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 11.798.656.897; (II) A LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 1.285.931.749, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; (III) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 3.100.000.000 PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE Y (IV) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 21.332.703.227 DESTINARLO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 109.208.495.- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA (\$ 3.919.000.- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2023. 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2022. 12) REFORMA DE LOS ARTICULOS DÉCIMO SEXTO (REUNIONES DE DIRECTORIO), VIGÉSIMO SEGUNDO (COMITÉS) Y VIGÉSIMO TERCERO (COMISION FISCALIZADORA) DEL ESTATUTO SOCIAL. 13) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE HASTA LA CANTIDAD DE 5.676.603 ACCIONES PROPIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE

RECOMPRA DE ACCIONES APROBADO POR DIRECTORIO EN FECHA 22 DE JULIO DE 2022, EQUIVALENTES A 0,96% DEL CAPITAL SOCIAL, A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD. 14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratarse los puntos 12 y 13 del orden del día la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN – Presidente

e. 26/09/2022 N° 76510/22 v. 30/09/2022

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 23-09-2022, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 24 de octubre de 2022 a las 12 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondiente a Asamblea General Ordinaria de fecha 20-05-2021; 3) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a Asamblea General Ordinaria de fecha 18-11-2021; 4) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de fecha 27-12-2021; 5) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a Asamblea General Ordinaria de fecha 11-03-2022; 6) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2020; 7) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2020 y consideración de sus honorarios; 8) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020 y consideración de su remuneración; 9) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2020;

10) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 11) Distribución de utilidades acumuladas al 31/12/2020; 12) Desafectación de Reserva Especial del último párrafo del artículo 70 de la Ley 19.550; 13) Consideración de la compra de acciones de IT4W S.A.; 14) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares: María Verónica Martínez, Roberto Jorge Guillán, Horacio Héctor Martínez, Jorge Adrián Dini y Directores Suplentes: Darío Alejandro Riggio y Adrián Esteban Carnevale; 15) Consideración de la Gestión del Directorio saliente y sus honorarios; 16) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio; 17) Aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales; 18) Razones para la convocatoria fuera de término del punto siguiente; 19) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31-12-2021; 20) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31-12-2021 y consideración de sus honorarios; 21) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2021 y consideración de su remuneración; 22) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre acciones y Participaciones Societarias al 31-12-2021; 23) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-2021; 24) Consideración del destino del resultado del ejercicio y distribución de dividendos; 25) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asaamblea de fecha 9/2/2021 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76700/22 v. 30/09/2022

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT 30511507169. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires el día 11 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3- Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 30 de junio de 2022. 4- Consideración de la gestión del directorio. 5- Consideración de honorarios al directorio. 6- Fijación del número y designación de los miembros del directorio. 7- Consideración de la gestión de la sindicatura. 8- Consideración de los honorarios de la sindicatura. 9- Designación de síndico titular y suplente. 10- Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 20/03/2022 SAMUEL ALBERTO BOSCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/09/2022 N° 76716/22 v. 30/09/2022

DOBBIN CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT N° 30-70971678-2. Convócase en forma simultánea para el día 13 de octubre de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas del mismo día en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Dobbin Consultoría y Servicios S.A. a celebrarse por sistema de videoconferencia de acuerdo a lo previsto en el estatuto social, y conforme será descrito en el punto (C) del presente, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura; 6) Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 5 de octubre de 2022, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el enlace a la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (C) La Asamblea se celebrará por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por el Estatuto social, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la accesibilidad a la reunión de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A tal efecto se informa que el

link de acceso a la reunión será remitido a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto (A).

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/11/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 21/09/2022 N° 75142/22 v. 27/09/2022

FARMCITY S.A.

CUIT 30-69213874-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de octubre de 2022, a las 20:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Av. Santa Fe 2830, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Desafectación Parcial de la Reserva Voluntaria. 2) Destino de la reserva desafectada. Distribución en carácter de dividendos. 3) Designación de accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 12 de octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta de directorio 258 de fecha 15/5/2019 ALEJANDRO GABRIEL GORODISCH - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76313/22 v. 30/09/2022

FINANCE S.A.

CUIT 30-65293869-4 - FINANCE S.A. - CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el 19 Octubre 2022, 11 hs, en Sarmiento 539, piso 4, CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Tratamiento fuera del término legal; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 3) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio nro. 31; 4) Gestión del Directorio y Sindicatura.

Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550.

Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 11/2/2021 Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76299/22 v. 30/09/2022

FORESTAL LAS LOMAS S.A.

CUIT 33-69113389-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Montevideo 1012, 4° Piso, Oficina G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Cesación del Directorio y aprobación de la gestión. 3°) Designación de Directorio. 4°) Autorización para realizar los trámites de inscripción. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/5/2019 agustin bossi - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75568/22 v. 28/09/2022

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A. CUIT N° 30-50327023-0 A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10.30 HS Y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345, 9° PISO, DEPARTAMENTO A, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2°) CONSIDERACIÓN DE COMPRA DEL INMUEBLE LINDERO, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA N° 26532 DEL PARTIDO DE AVELLANEDA. 3°) AUTORIZACIONES.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 464 de fecha 21/10/2019 RAMON ANTONIO CERREIJO - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76227/22 v. 29/09/2022

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

CUIT Nº 30-62855569-5. Convócase a los accionistas de Integración Turística Hotelera S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de octubre de 2022 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el día 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547 - 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término; 3°) Reconsideración de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria del 12 de noviembre de 2021 respecto del traslado del domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial, reforma del Art. 1° del Estatuto y cambio de sede social; 4°) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2022, presentado en forma y comparativa con el ejercicio anterior finalizado el 28 de Febrero de 2021; 5°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022; 6°) Aprobación de la gestión del Directorio y 7°) Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Bolívar 547 - 6° piso C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 28/09/2022, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en Bolívar 547 - 6° piso C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/6/2019 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 22/09/2022 Nº 75735/22 v. 28/09/2022

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

30-62855569-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, considerando oportuno convocarla en primera convocatoria para el día 11 de octubre de 2022 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547 - 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término; 3°) Reconsideración de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria del 12 de noviembre de 2021 respecto del traslado del domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial, reforma del Art. 1° del Estatuto y cambio de sede social; 4°) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2022, presentado en forma y comparativa con el ejercicio anterior finalizado el 28 de Febrero de 2021; 5°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022; 6°) Aprobación de la gestión del Directorio y 7°) Autorizaciones. A continuación, propone el señor Presidente que, ante la falta de certeza respecto de la concurrencia de la totalidad de los accionistas, la convocatoria se realice en los términos del artículo 237 primer párrafo de la Ley Nº 19.550, debiendo publicarse edictos en los plazos y formas de la ley. La propuesta del señor Presidente es aprobada por unanimidad de los presentes. Siendo las 11:00 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y aprobación de la presente. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/6/2019 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 22/09/2022 Nº 75737/22 v. 28/09/2022

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el Nº 28 4 Fº 291 Lº 46 TºA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el día 28 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, la que se realizará bajo modalidad a distancia, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 34.252.534.791, QUE SE PROPONE DESTINAR: (I) A LA ABSORCIÓN DE LA CUENTA RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 3.488.229.344; (II) A LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 1.538.215.272, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; (III) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 4.340.000.000 PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE Y (IV) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 24.886.090.175 DESTINARLO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.

- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 1.278.420.382 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA (\$ 3.919.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2023.
- 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2022.
- 12) REFORMA DE LOS ARTÍCULOS DÉCIMO SEXTO (REUNIONES DE DIRECTORIO), VIGÉSIMO SEGUNDO (COMITÉS) Y VIGÉSIMO TERCERO (COMISION FISCALIZADORA) DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 13) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE HASTA LA CANTIDAD DE 9.419.623 ACCIONES PROPIAS ADQUIRIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES ORDINARIAS APROBADO POR DIRECTORIO EN FECHA 11 DE MARZO DE 2022, EQUIVALENTES A 1,16% DEL CAPITAL SOCIAL, A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD.
- 14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales Nº 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV Nº 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratarse los puntos 12 y 13 del orden del día la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días

hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente
e. 26/09/2022 N° 76509/22 v. 30/09/2022

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de Octubre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Distribución de Dividendos. Desafectación parcial de la cuenta reserva facultativa; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de reunión a través de la plataforma “Teams” serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 22/6/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente
e. 22/09/2022 N° 75717/22 v. 28/09/2022

LEGAL Y FISCAL S.A.

CUIT No. 30-71644346-5.- Convócase a los accionistas de la Sociedad para celebrar una Asamblea General Ordinaria el día 11 (once) de octubre de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de Asamblea en el libro correspondiente; 2) Reordenamiento del Directorio; 3) Autorizaciones. De conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Sociedad la Asamblea se celebrará por medios virtuales mediante la utilización de la plataforma ZOOM, debiendo los accionistas cumplir con la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550 enviando la misma por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com, gmayol@deloitte.com y vciuffo@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus Documentos Nacionales de Identidad y en caso de actuar por apoderado acreditar su personería. Con antelación suficiente la Presidente del Directorio notificará a los accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com, gmayol@deloitte.com y vciuffo@deloitte.com. MARIA INES DEL GENER. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2019 MARIA INES DEL GENER - Presidente
e. 22/09/2022 N° 75401/22 v. 28/09/2022

MAYCAR S.A.

CUIT N° 30-61286533-3. Convócase en forma simultánea para el día 13 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Maycar S.A. a celebrarse por sistema de videoconferencia de acuerdo a lo previsto en el estatuto social, y conforme será descrito en el punto (C) del presente, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura; 6) Designación de sindico titular y suplente por el término de un ejercicio; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas

deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 5 de octubre de 2022, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el enlace a la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (C) La Asamblea se celebrará por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por el Estatuto social, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la accesibilidad a la reunión de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A efecto se informa que el link de acceso a la reunión será remitido a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto (A).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°53 de fecha 15/11/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 21/09/2022 N° 75145/22 v. 27/09/2022

MEDIGUARD GROUP S.A.

33-71665198-9. El Presidente convoca a asamblea para el día 17-10-2022 a las 13.30 Hs, a realizarse en la calle Montevideo 765, piso 6°, departamento "D", CABA. Para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la Gestión del Directorio, Designación y distribución de Autoridades; 3) Inscripción. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1300 Jaime Felix Laster - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75891/22 v. 29/09/2022

MENDEZ Y HONORIO S.A.

CUIT 30-71198070-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Edificio ubicado en calle Jerónimo Salguero 2750 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio por los ejercicios en estudio y fijación de honorarios, aún en exceso al art. 261 Ley 19.550; 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes; 6) Autorizaciones para inscripciones ante IGJ; 7) Situación general del emprendimiento "B-Residence Caballito" (Mendez de Andes 527). Recepción de obra. Planos conforme a obra. Reglamento y escrituras. Honorarios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/11/2020 GRACIELA SARA FRAINBERG - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76397/22 v. 30/09/2022

MUSEO DEL HIELO S.A.

CUIT 30-71021439-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; y 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2021 IGNACIO JASMINOY - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76528/22 v. 30/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en @boletinoficialarg
y sigamos conectando la voz oficial



NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

NAVIERA SUR PETROLERA S.A. (CUIT Nº 30659255398) Se rectifica TI 74173/22 del 19/09/22 AL 23/09/2022. Se modifica la fecha y lugar de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará el día 14 de octubre de 2022 a las 11 horas -en primera convocatoria- en el Hotel Madero Buenos Aires, sito en la calle Rosario Vera Peñaloza 360 (Salón Montmartre ubicado en el piso 9º), Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 2022 a las 14 horas, en el mismo domicilio indicado.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 12/07/2018 JORGE FEDENCZUK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/09/2022 Nº 75323/22 v. 27/09/2022

PANIFICADORA BALCARCE S.A.

30-71168785-4 Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña piso 1º oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), en primera convocatoria, el día 13 de octubre de 2022 a las 9:00 horas y, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Aumento del capital social de la suma de \$ 100.000 hasta la suma de \$ 150.000.000. Fijación de la Prima de Emisión y de las Condiciones de Emisión de las Nuevas Acciones; 3. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4. Autorizaciones. De acuerdo con lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Roque Sáenz Peña piso 1º oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) en el horario de 10:30 a 18:30 horas.

Designado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 4/6/2021 Reg. Nº 1428 OSCAR RAMON GIMENEZ - Presidente

e. 26/09/2022 Nº 76491/22 v. 30/09/2022

PLATETRADE S.A.

(CUIT 30-69532591-2) PLATETRADE SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2022, a las 11.30 y 12.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, of 31, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 Inc. 1º de la Ley LGS, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022; 3º) Destino del saldo de \$ 1.801.248,47 de la cuenta 'Resultados no Asignados'; 4º) En su caso, fijarle al Directorio honorarios por encima de los límites establecidos por el art. 261 última parte de la LGS y 5º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO". Nº correlativo: 1.649.030

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 13/9/2019 SEBASTIAN JULIO ZALAYA - Presidente

e. 22/09/2022 Nº 75374/22 v. 28/09/2022

PUNA GROUP S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Puna Group S.A. CUIT Nro. 30-71676068-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2022 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, realizándose la misma en el domicilio de Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en el domicilio de Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Director Suplente. Consideración de la gestión y honorarios del Director renunciante; 3) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 4) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día.

Designado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 14/01/2020 Reg. Nº 1025 SANTIAGO JOAQUIN DE ANCHORENA - Presidente

e. 26/09/2022 Nº 76613/22 v. 30/09/2022

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente la que se llevara a cabo en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 2°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal 3°) Reforma del Estatuto Art. Décimo Tercero, 4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 7 y acta de Directorio N° 125 ambas de fecha 01/11/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76181/22 v. 29/09/2022

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2022, a las 13:30 horas y a las 14:30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del directorio por vencimiento de los actuales mandatos. El término de los respectivos mandatos tendrá una vigencia de tres (3) ejercicios. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 4°) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 5°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 6°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 7 y acta de Directorio N° 125 ambas de fecha 01/11/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76182/22 v. 29/09/2022

ROJO FILMS S.A.

CUIT 30-71724080-0. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, a celebrarse el 14 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Patricia Nazarena Lescano al cargo de Presidente y Directora Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. Consideración de la reorganización del Directorio. Designación de autoridades; 3) Autorizaciones para realizar las inscripciones necesarias ante los organismos públicos pertinentes. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad la comunicación prescripta por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 35 PATRICIA NAZARENA LESCANO - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76232/22 v. 30/09/2022

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea extraordinaria a realizarse el día 11/10/22, en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Reforma del artículo quinto del Estatuto e incorporación del artículo quinto bis; 3. Reforma del artículo séptimo del Estatuto; 4.Reforma del artículo octavo del Estatuto; 5.Reforma del artículo noveno del Estatuto; 6.Reforma del artículo décimo del Estatuto; 7. Reforma del artículo décimo primero del Estatuto; 8.Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto; 9.Aprobación del texto ordenado del Estatuto; 10.Otorgamiento de autorizaciones; 11. Autorización para inscribir la reforma del Estatuto Social.- Designado según instrumento privado acta directorio 580 de fecha 28/11/2019 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75815/22 v. 29/09/2022

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 23/09/2022, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 24 de octubre de 2022 a las 15 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 16 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2021; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 8) Consideración de los Resultados No Asignados; 9) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 35 DEL 10/09/2018 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76701/22 v. 30/09/2022

SERVIUR S.A.

30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 20 de septiembre de 2022 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de octubre de 2022 a realizarse a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 34 finalizado el 30 de abril de 2022. Razones por las cuales la misma es considerada fuera del plazo legal. 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022. Absorción de las pérdidas con las cuentas del patrimonio neto. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6°) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Designación de un sindico titular y un sindico suplente. 7°) Reforma de los artículos décimo y décimo quinto del estatuto social. 8°) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 33 DE FECHA 20/11/2019 Ernesto Canton - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76167/22 v. 29/09/2022

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 18 de octubre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria la cual se llevará a cabo mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable que prevé el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y normas concordantes (la "Ley de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del

resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la gestión del Síndico; 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración de la remuneración del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; y 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán remitir el certificado de tenencia de acciones expedido por Caja de Valores S.A. en formato digital a la dirección de correo electrónico silvio.lopez@shawcor.com, en cualquier día hábil de 10:00 a 19:00 horas, con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Asimismo, se deberán informar a dicha dirección de correo electrónico los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral; domicilio; acreditar identidad y enviar el instrumento habilitante, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Notificada la asistencia por correo electrónico se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea. Se ruega conectarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76574/22 v. 30/09/2022

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

SUFARMA RED PROFESIONAL SA. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2022, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al trigésimo ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2022. Gestión del directorio. 4) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 7) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1º de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado sera la plataforma digital ZOOM y los accionistas podrán solicitar el acceso a sufarma.adm@gmail.com. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 163 de fecha 9/12/2020 Juliana Lucia Revelant - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76168/22 v. 29/09/2022

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/10/2022, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.Motivo por el cual se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°17 finalizado el 31 de Julio de 2020 y del Ejercicio Económico N°18 finalizado el 31 de Julio de 2021. 4. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en los ejercicios 2020 y 2021. 5. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2020 y del Ejercicio Económico N°18 finalizado el 31 de Julio de 2021. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/01/2020 DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76476/22 v. 30/09/2022

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

30-65916883-5.TRANELSA Transmisión Eléctrica S.A. Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2022, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3-Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4-Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5-Consideración del resultado del ejercicio. 6-Ratificación de la decisión Asamblearia de fecha 02/11/2021 en cuanto a la elección de Directores y Síndicos (punto 6° del Orden del Día) 7-Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado acta de directorio 248 de fecha 4/11/2021 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 21/09/2022 N° 75306/22 v. 27/09/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

María Sofía Viviani, abogada, T° 111 F° 294 CAPACF, con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA. En cumplimiento con el Art 2 Ley 11867 se hace saber que LASVE SA CUIT 30-71769803-3 con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA cede y transfiere el fondo de comercio LAS VEGAS explotación de juegos de Azar (INPI DI-2022-181-APN-DNM#INPI ACTA 4109989) con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA a favor de Park Avenue Gaming Argentina SAU CUIT 30-71657348-2 con domicilio legal Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Esmeralda 923 Piso 6 Depto. A CABA, Escribanía del Dr. Santiago Mira.

e. 23/09/2022 N° 76169/22 v. 29/09/2022

Fortunato Suppa, corredor público, Matrícula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficinas. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que " ART-GAL S.R.L." CUIT 30-59001177-7 con domicilio legal en la calle Juramento 1351, CABA vende y transfiere sin personal a " NUÑEZ AUTOS S.A" CUIT: 30-69526813-7 con domicilio en la calle Av Figueroa Alcorta 7576, CABA el Fondo de Comercio de Taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica ..De chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora (hasta 30cv de P: I) habilitación otorgada por expediente N° 22949-84. Sito en la calle Juramento 1351 CABA. Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.-

e. 22/09/2022 N° 75765/22 v. 28/09/2022

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 11.867, el escribano Ignacio Arzac, Mat. 5597 Adscripto del Registro 231 CABA, con oficinas en la calle Uruguay 115 5° "S" CABA, donde se efectuaran los reclamos de ley, comunica que Mónica Noemí Fernández, DNI 12.338.458, CUIT 27-12338458-5 con domicilio en Berón de Astrada 2487, CABA le transfiere a GRUPO VIALE S.R.L, CUIT 30-71178770-0 con domicilio en Paraná 768, piso 10 B CABA, el fondo de comercio del establecimiento del rubro la droguería DROFEN, CUIT 27-12338458-5 ubicado en Pedernera 3718 CABA

e. 21/09/2022 N° 74921/22 v. 27/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****DON GERO S.A.**

CUIT 30-70786180-7, con sede social en Av. Libertador 2818 piso 11 CABA, inscripta su constitución en la Inspección General de Justicia con fecha 25/01/2002 bajo el número 896 del libro 16, tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31/08/2022 los accionistas, resolvieron escindir parte del patrimonio destinándolo a la constitución de la sociedad MCPI S.A. con domicilio en Av. Libertador 2818 piso 11 CABA. a) Patrimonio de DON GERO S.A. al 30/06/2022 antes de la escisión: i) Activo \$ 111.522.731,31.- ii) Pasivo \$ 40.475.954,71.- Después de la escisión: i) Activo \$ 102.698.949,56.- ii) Pasivo \$ 40.475.954,71.- b) Patrimonio que se transfiere a MCPI S.A.: Activo \$ 8.823.781,75.- ii) Pasivo \$ 0.- c) Como consecuencia de la Escisión DON GERO S.A. reduce su capital de la suma de \$ 816.000.- a \$ 714.655.- y modifica su artículo cuarto. d) La escisión tiene efecto patrimonial, fiscal y contable a partir del 01/07/2022. e) Oposición de ley en Av. Libertador 2818 piso 11 CABA de 10 a 17hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2022

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76652/22 v. 28/09/2022

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT: 30-65768491-7.- MERCOFOND S.A. Agente de Administración y Banco de Valores S.A. Depositario, según lo establece las Normas CNV Texto Ordenado 2013 Capítulo III - Sección III - Artículo 19, comunican a los cuotapartistas del Fondo PROBOLSA ACCIONES F.C.I. y al público en general que se ha solicitado la baja del Registro de F.C.I. ante la C.N.V. por haberse rescatado la totalidad de sus cuotapartes y no existir deuda alguna con cuotapartistas y/o terceros. CABA. 21 de Septiembre de 2022.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 21/09/2022

guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76610/22 v. 27/09/2022

MINERA DEL CARMEN S.A. - S.A. COLANGÜI

MINERA DEL CARMEN S.A. (CUIT 30-71467743-4) y SOCIEDAD ANÓNIMA COLANGÜI (CUIT 30-65392023-3). Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) (a) Minera del Carmen S.A., inscripta en la IGJ el 04/11/2016, bajo el número 21.414, libro 81, tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) Sociedad Anónima Colangüi inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, el 02/06/1942, en el Libro de Contratos N° 7, folios 532/542, y reconducción societaria inscripta bajo el N° 984 en el registro de Sociedades Anónimas del Registro Público de la Provincia de San Juan con fecha 22/08/1994, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan y domicilio administrativo en la calle Francisco de Villagra 531 Este, Rawson, Provincia de San Juan, han decidido fusionarse, absorbiendo Minera del Carmen S.A. a Sociedad Anónima Colangüi que se disuelve sin liquidarse; 2) El capital social de Minera del Carmen S.A., sociedad incorporante, se aumenta en \$ 92.507 con motivo de la fusión, y en \$ 39.595.914 en virtud de la capitalización del ajuste de capital, aumentándose el capital de la suma de \$ 43.528.172 a \$ 83.216.593, es decir en la suma de \$ 39.688.421. Se reforma el artículo 4° del estatuto social de Minera del Carmen S.A. a fin de dejar constancia del nuevo monto del capital social; 3) Participaciones accionarias posteriores a la fusión y el correspondiente aumento de capital: (a) Barrick Gold (Argentina) 1 Limited: 65.979.007 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción, (b) Placer Dome Technical Services Limited: 15.159.536 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción y (c) Barrick Gold (South America) 2 Limited 2.078.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción; 4) Valuación del activo y del pasivo al 30/06/2022: (a) Minera del Carmen S.A.: activo: \$ 11.118.430.899, pasivo \$ 3.027.271.369; y (b) Sociedad Anónima Colangüi activo: \$ 23.390.318, pasivo \$ 6.194.765; 5) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29/08/2022 y fue aprobado por las reuniones de Directorio de Minera del Carmen S.A. y Sociedad Anónima Colangüi del 29/08/2022 y por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Minera del Carmen S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Sociedad Anónima Colangüi del 29/08/2022, junto con el correspondiente aumento de capital y reforma del artículo 4° del estatuto social referido en el punto 2); y 6) Minera del Carmen S.A., sociedad

incorporante, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Minera del Carmen S.A, Sociedad Anónima Colangüi de fecha 29/08/2022
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76651/22 v. 28/09/2022

TAMBOS DE AGUA MANSA S.A.

CUIT 33-68174310-9. TAMBOS DE AGUA MANSA S.A. Sede: Juan Gregorio Lemos 219, C.A.B.A. Inscripción: IGJ 16/12/1994, n° 13184, Libro 116, Tomo A de Sociedades por Acciones. Activo: \$ 407.581.882. Pasivo: \$ 154.729.325. Escinde parte de su patrimonio para constituir: a) EL TES S.A: Activo: \$ 41.312.750. Pasivo: \$ 4.136.473. Sede: Charcas 5131, Depto. 804, C.A.B.A; b) LA ARAUJIA S.A: Activo: \$ 77.246.959. Pasivo: \$ 59.309.978. Sede: Charcas 5131, Depto. 804, C.A.B.A; c) RICK S.A.: Activo: \$ 87.403.787. Pasivo: \$ 22.640.958. Sede: Charcas 5131, Depto. 804, C.A.B.A. Todos los valores al 31/12/2022. Fecha de asamblea general extraordinaria de TAMBOS DE AGUA MANSA S.A. del 23/06/2022. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse Charcas 5131, Piso 8°, Depto 804, C.A.B.A. de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 23/06/2022

Osvlado Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76279/22 v. 28/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Mariana L. Chaij, sito en Sarmiento 1118, 3° piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar), en la causa CPE 1488/2015 caratulada “COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS ALIANZA EMPRESARIA LTDA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24769” notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO SANOR LIMITADA (titular de CUIT nro. 30-71227904-0) que se la intima a proponer abogado defensor de su confianza dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designar al defensor oficial que por turno corresponda a fin de asumir su defensa (art. 104 del CPPN). Asimismo, se notifica a dicha entidad lo resuelto el pasado 14 de septiembre, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... 1. Que en la presente causa se investiga la presunta evasión del pago de las obligaciones previsionales, al cual se encontraría obligada Organización Coordinadora Argentina S.R.L. (OCA), correspondiente a los periodos fiscales mensuales enero de 2011 a octubre de 2015, mediante la supuesta interposición de... la Cooperativa de Trabajo Sanor Limitada –SANOR- (por los periodos 06/2014 a 10/2015)... RESUELVO:... I. SOBRESEER en la presente causa a... Cooperativa de Trabajo Sanor Limitada (SANOR), en orden a los hechos por los cuales fueron indagados o, en su caso, por las imputaciones dirigidas en su contra... por cuanto el hecho no constituye delito (art. 336, inc. 3°, del CPPN), declarándose que la prosecución del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA”. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ SECRETARIA

e. 23/09/2022 N° 76143/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3° de esta Ciudad (teléfono 4124-7089), en el marco de la causa CPE 1107/2021 caratulada “DIMESSI S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a la firma DI MESSI SA (CUIT 30-71352110-4) y a Fabiola ZABALETA (DNI 34.619.673), en las audiencias fijadas para el día 26 de octubre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente. Con relación a la persona jurídica DI MESSI S.A., se hace saber que deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Además, se invita a los nombrados a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y se les hace saber que, si no lo hicieren dentro del tercer día de notificados, se les designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). A continuación se transcribe en sus partes pertinentes el auto de fecha 16/09/2022: “... II.- fíjense nuevas audiencias a los mismos fines para el día 26 de octubre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas... notifíquese a los imputados lo dispuesto en el punto anterior ... Mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Asimismo, hágase saber que, con relación a la persona jurídica DI MESSI S.A., deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Invítese a los nombrados a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágaseles saber que, si no lo hicieren dentro del tercer día de notificados, se les designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN) ... FDO. María Verónica STRACCIA, JUEZ. Ante mí: Natalia Viviana KETEN, Secretaria”. María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 21/09/2022 N° 75018/22 v. 27/09/2022

FISCALÍA NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL ECONÓMICO N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a mi cargo, en la causa nro. CPE 1821/2017, caratulada “ZHANG XIAO RONG, PERRICONE MARCELO S/ INFRACCIÓN LEY 22.415” del registro del Juzgado N° 10, Secretaría N° 19 del Fuero, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P.N, notifica a Feng SIYUAN (DNI N° 94.766.054), el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022 ...en el marco de las presentes actuaciones CPE 1821/2017 y en virtud de lo dispuesto por el juzgado interviniente en fecha 8/7/2022, se encomendó a la División Análisis Informático de la Policía de la Ciudad que, con la asistencia del personal de la División Sumarios de Prevención de la AFIP DGA, se lleve a cabo la obtención de copia y/o imagen forense de la información obrante en los dos CPU y la Notebook secuestradas en el domicilio sito en calle Estados Unidos 2864 de esta ciudad, haciéndose saber que podrá proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.)”. La publicación deberá realizarse por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. FDO.: PABLO N. TURANO. FISCAL

e. 21/09/2022 N° 75107/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “SLAM SERVICIOS S.A. s/QUIEBRA”, 17781/2021, comunica por cinco días el estado de quiebra de Slam Servicios SA, C.U.I.T. 30- 71173244-2, decretada con fecha 05.09.22. La síndica actuante es la contadora Elsa Taborcias, domicilio constituido en Valentín Virasoro 1425 PB de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.22 a la siguiente casilla de mail: sindicaturaverificacion@gmail.com. Pago de arancel art. 32 LCQ, cuenta banco Santander N° 740- 008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7, titular Javier Arcidiacono. Se deja constancia que los días 01.02.23 y 17.03.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, septiembre de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 75184/22 v. 27/09/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “IMPUTADO: TEJEDA, ANGELICA ELIZABETH Y OTRO s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS DENUNCIANTE: VOGLIOTTI, CRISTIAN ALEJANDRO” (Expte. N° FCB 12914/2019), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a: Angélica E. TEJEDA (D.N.I. N° 20.532.003) y Samir E. ALFARO (D.N.I. N° 41.115.719), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 06 de septiembre de 2022.- Y VISTOS: (...) RESULTA:(...); Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- SOBRESEER a los imputados ANGELICA ELIZABETH TEJEDA y SAMIR ELIAZAR ALFARO, -ambos filiados en autos- en orden al delito de “Uso de documento falso o adulterado” (art. 296 del C. Penal), en calidad de coautores (art. 45 del C.P.N.) por el que fueran oportunamente indagados, por cuanto el mismo no habría sido cometido por los imputados, ello de conformidad al artículo 336 inciso segundo del C.P.P.N., con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado. II.- Regístrese, hágase saber y archívese conjuntamente con la documental correspondiente a estos autos; ello toda vez que a fs. 245 respecto al Formulario Nro. 12 -42623392- se informó que corresponde a un ejemplar genuino libre de adulteraciones físicas y/o químicas, sin embargo, el Ministerio Público Fiscal no ha cumplimentado con lo considerado por el Tribunal de Alzada en su decisorio obrante a fs. 221/226 en cuanto consideró prudente efectuar una pericia sobre los sellos y firmas impuestos en dicho Formulario Nro. 12 con el objeto de concluir fehacientemente respecto a su autenticidad; sin perjuicio de lo informado a fs. 5 por el Sgto. Sergio M. Barzola, razón por la cual ordeno archivar la presente causa conjuntamente con dicha documental por el tiempo de ley.- FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 19 de setiembre de 2022.- ROQUE RAMÓN REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 21/09/2022 N° 74985/22 v. 27/09/2022

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES**EDICTO**

La Sra. Juez del Juzgado (Civil y Comercial N° 9) de jurisdicción provincial, Dra. Marina Alejandra Antúnez, hace saber por cinco días que se encuentra abierta la quiebra del patrimonio sucesorio del Sr. José Rafael Trozzo, L.E. 6.820.726, fallecido en el municipio de Zapopán, Jalisco, México en fecha 25/01/2004 según Certificación de acta de defunción que se halla reservada en Secretaría en el Expte. N° 2049 en trámite ante este tribunal. Los herederos del fallecido, informados por la Sra. Defensora Oficial a fs. 2744 en fecha 10/10/2013 en la causa antes mencionada, son: DORA MERCEDES FRANCESE, CUIL N°27-01404239-9, y sus hijos: RAFAEL CARLOS TROZZO, CUIL N° 20-12890126-5; MARTIN IGNACIO TROZZO, CUIT N° 20-20892126-7, todos con domicilio real en Laprida 1483, Piso 9, Departamento "A" de CABA y constituido en Córdoba 734, Piso 5, Oficina "C" de la ciudad de Corrientes y la Sra. TERESITA SUSANA TROZZO, CUIL N° 27-13798062-8 con domicilio real en Vicente López N° 1954 de CABA. La quiebra se decretó en el expte. N° EXP 228760/22 caratulado "JOSE RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSION", en trámite por ante la Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Valeria Tadinack, conforme a la siguiente resolución: "N° 11. Corrientes, 20 de mayo de 2022.- Y VISTOS: ... Y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1°) DECRETANDO, de conformidad a lo dispuesto por el art. 2 inc. 1 de la LCQ, la quiebra del patrimonio sucesorio del Sr. José Rafael Trozzo, L.E. 6.820.726, fallecido en el municipio de Zapopán, Jalisco, México en fecha 25/01/2004 según Certificación de acta de defunción que se halla reservada en Secretaría en el Expte. N° 2049 en trámite ante este tribunal. Los herederos del fallecido, informados por la Sra. Defensora Oficial a fs. 2744 en fecha 10/10/2013 en la causa antes mencionada, son: DORA MERCEDES FRANCESE, CUIL N° 27- 01404239-9, y sus hijos: RAFAEL CARLOS TROZZO, CUIL N.° 20-12890126-5; MARTIN IGNACIO TROZZO, CUIT N° 20-20892126-7, todos con domicilio real en Laprida 1483, Piso 9, Departamento "A" de CABA y constituido en Córdoba 734, Piso 5, Oficina "C" de la ciudad de Corrientes y la Sra. TERESITA SUSANA TROZZO, CUIL N.° 27-13798062-8 con domicilio real en Vicente López N°1954 de CABA. y sin perjuicio de hacerse extensiva a otros herederos que pudieren resultar acreditados en estos obrados.... 4°) Prohibir que se realicen pagos a la fallida, los que serán ineficaces a partir de la presente, debiendo efectivizarse los mismos por ante la sindicatura o ser depositado en autos.... 15°) Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 16) Intimar para que en el plazo de 48hs. ratifiquen domicilio procesal..." y Resolución "N° 156. Corrientes, 09 de Septiembre de 2022.- Vistos: Estos autos caratulados: "JOSE RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSION", Expte. N° 228760/22, Secretaría N° 17; Y CONSIDERANDO: ... Por lo expuesto: RESUELVO: 1°) Publicar edictos por cinco (05) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes y en el Boletín Oficial de la Nación, los que se confeccionarán por Secretaría y se diligenciarán vía correo electrónico el primero de ellos quedando a cargo de la sindicatura el segundo. 2°) FIJAR el día 31 de Octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los acreedores optar por verificar su crédito por el modo presencial o por Protocolo de verificación de créditos virtual (Acdo. 8/2020 Anexo del Superior Tribunal de Justicia). Los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación deberán concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 15 de Noviembre de 2022 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del art. 34 LCQ copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 de la L.C.Q. 3°) FIJAR el día 19 de diciembre de 2.022 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art. 35), debiendo en dicha oportunidad indicar el modo de verificación por el cual optó el acreedor. FIJAR el día 10 de marzo de 2023 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39). 4°) FIJAR el día 08 de Febrero de 2.023 como fecha en la que el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.), respecto de todos los créditos que se hayan insinuado en este proceso. 5°) Fijar la fecha 26 de Abril de 2023 para dictar la resolución prevista en el art. 117 de la L.C.Q. 6°) En relación al punto 7°) de la resolución N° 96 del 22/06/2022 modifíquese la fecha de cesación de la interdicción de salida del país para el día 10/03/2023 (art. 103 L.C.Q.) 7°) INSÉRTESE. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.- " Fdo. Dra. Marina Alejandra Antúnez. Juez. Dra. Valeria Tadinack. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9. Corrientes. A todo efecto se hace saber que la Sindicatura está a cargo de la CPN Gabriela Inés Aguirre Moreyra, con domicilio en Necochea N° 1675, cel: 379-4751651, correo electrónico: aguirregabriela@live.com.ar. Días y Horarios de atención: Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 18 a 20 hs. Publíquese sin necesidad de previo pago, de conformidad al art. 273 inc. 8 LCQ. – SECRETARIA N° 17. Corrientes, 12 de septiembre de 2022.-

Marina Alejandra Antúnez, Juez – Valera M. de los A. Tadinack, Abogada Secretaria.

e. 26/09/2022 N° 76013/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 05 de mayo de 2022, en la causa N° 688/2019 caratulada: "ALEGRE, RICARDO JAVIER Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: JOSÉ ALFREDO ALEGRE DNI: 43.207.036, alias "Bebo", argentino, de profesión u ocupación: empleado en una gomería en Buenos Aires, sabe leer y escribir, instrucción: secundario incompleto, domiciliado en calle Catamarca N° 272 de la ciudad de Goya, nacido el 17 de diciembre de 2000, en Goya (Corrientes), hijo de Alvares Mónica Alejandra (v) y de Alegre Ricardo Javier (v); la que dispone: S E N T E N C I A N° 35 - Corrientes, 05 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) JOSÉ ALFREDO ALEGRE DNI: 43.207.036, alias "Bebo", ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 22/09/2022 N° 75589/22 v. 28/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 06, de fecha 22 febrero de 2021, en la causa FCT 10991/2018/TO1 caratulada "GAYOSO SERGIO ROLANDO S/INFRACCION LEY23.737", respecto de: Sergio Rolando Gayoso (DNI N° 29.704.775), de nacionalidad argentina, nacido el 08 de enero de 1983 en la ciudad de Itatí (Corrientes), de estado civil soltero, hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo, domiciliado en Cortada s/n entre calles 7 de diciembre y Coronel Alberto Villegas de la localidad de Itatí Provincia de Corrientes, con instrucción primaria completa, de profesión guía de pesca; la que dispone: SENTENCIA N° 06 Corrientes, 22 de febrero de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo. 2°) CONDENAR a GAYOSO SERGIO ROLANDO N° 29.704.775, ya filiado en autos, a LA PENA UNICA DE DIEZ (10) AÑOS Y SEIS (06) MESES de prisión, COMPENSIVA de la sentencia N° 65 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 10/12/2020 mediante la cual se condenó a Gayoso a la pena de CUATRO (04) AÑOS Y SEIS (06) MESES de prisión y la presente sentencia, que se dicta en día de (08) AÑOS de prisión, y MULTA del mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de organizador del transporte de estupefacientes previsto y reprimido por los art 7 y art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándose la reincidencia del mismo en los términos del art. 50 del CP.) - RESUELVE: HACER LUGAR parcialmente al recurso de casación interpuesto por la defensa, CASAR -parcialmente- el punto dispositivo 2° de la sentencia recurrida y DEJAR SIN EFECTO la declaración de reincidencia de Sergio Rolando Gayoso, SIN COSTAS (arts. 470, 471 a contrario sensu, 530 y ccdd. del CPPN).- Regístrese, notifíquese, comuníquese y remítase mediante pase digital a su origen, sirviendo la presente de atenta nota de envío.- Firmado. Carlos A. Mahiques y Guillermo J. Yacobucci. Ante mí: Mariana Andrea Tellechea Suárez. NOTA: para dejar constancia que la jueza ANGELA E. LEDESMA participó de la deliberación, votó y no suscribe por encontrarse en uso de licencia (art. 399 in fine CPPN). Fdo. Mariana Andrea Tellechea Suárez. 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76523/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: "GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: ROXANA ELIZABETH MOLINA DNI N° 34.207.099, argentina, nacida el 20/12/1988, de ocupación comerciante, con estudios secundarios incompletos, hija de Mirta Zulma Molina y padre desconocido, domiciliada en Barrio Punta Taitalo S/N° de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de agosto de 2022. - N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a ROXANA ELIZABETH MOLINA DNI N° 34.207.099, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2022 N° 75593/22 v. 28/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: "GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: MIGUEL MATIAS GOMEZ DNI N° 41.015.748, argentino, nacido el 05/03/1992, de ocupación mecánico y camionero, con estudios primarios incompletos, hijo de Horacio Miguel Giménez y María Rosa Gómez, domiciliado en Barrio Punta Taitalo S/N de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de agosto de 2022. - N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a MIGUEL MATIAS GOMEZ DNI N° 41.015.748, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76519/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 de agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: "GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: WILFREDO SEBASTIAN DELGADO DNI N° 33.243.358, argentino, nacido el 27/09/1987, de ocupación fletero, con estudios secundarios incompletos, hijo de Quintín Delgado y Rosa Duarte, domiciliado en Barrio Punta Taitalo S/N de esta ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 19 de agosto de 2022. N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a WILFREDO SEBASTIAN DELGADO DNI N° 33.243.358, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo

5º inciso c) de la Ley 23737, CP), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º).. 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76521/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 48, de fecha 30 de mayo de 2022, en la causa N° 2328/2020 caratulada: "LEIVA, JUAN CRUZ S/INF. LEY 23737", respecto de: JUAN CRUZ LEIVA DNI N° 37.595.360, argentino, nacido el 28/12/1993 en esta ciudad, de ocupación comerciante, sabe leer y escribir, hijo de Patricia Beatriz Escalante y de Ricardo Ángel Leiva, con domicilio sito en el Barrio San Jerónimo 60 Viv. Grupo 9 Mz. 21 Monoblock 8 segundo piso Dto. N° 1 de esta Ciudad Capital. La que dispone: S E N T E N C I A N° 48 Corrientes, 30 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JUAN CRUZ LEIVA DNI N° 37.595.360, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º)... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor A. Alonso – Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2022 N° 75585/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31009578/1991, caratulada "FOGLIANI, Jose Luis s/ inf. Ley 24.241", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. AGUINSKY, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a José Luis FOGLIANI (D.N.I. N° 14.193.672) lo siguiente: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31009578/1991 respecto de José Luis FOGLIANI y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63, 67 y 302 todos del Código Penal, y arts. 443 inc. 8º y 454 primera parte del C.P.M.P.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de José Luis FOGLIANI y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 443 inc. 8º y 454 primera parte del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (arts. 143, 144 y ccs. C.P.M.P.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, mediante cedula electrónica y a José Luis FOGLIANI mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la orden de captura y la declaración de rebeldía oportunamente dispuesta por este juzgado respecto de José Luis FOGLIANI en el marco de la presente causa, para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes Marcelo Ignacio AGUINSKY (INTERINO) Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76457/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Fiorella Dian Cannellotto cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. José Martín Codolosa (DNI nro. 18.367.504), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal- a efectos de notificarlo de lo resuelto por esta agencia judicial en la causa N° 4182/2019 caratulada: "Codolosa, José Martín s/inf. Ley 25.891",

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, 22 de septiembre de 2022.-

Sebastián R. Ramos Juez - Fiorella Cannellotto Secretaria

e. 23/09/2022 N° 76056/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. José Alberto Ruiz –titular del DNI nro 42.245.375– y Julio Cesar Gabriel Jauregui –titular del DNI nro 94.844.393–, que en el marco de la causa nro. 2850/2022, caratulada “Ruiz José Alberto y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 10 de septiembre del 2022 se ha resuelto sobreseer al Sr. José Alberto Ruiz por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Asimismo, se archivó la presente causa por la imposibilidad de proceder, de conformidad con lo previsto en el artículo 195, segundo párrafo del CPPN, en relación al hecho por el cual se previno al Sr. Jauregui Julio Cesar Gabriel y en cuanto fue juzgado en la causa nro CCC 587018/2021 caratulada “Julio Cesar Gabriel Jauregui s/ falsificación documentos públicos”, de trámite ante el Juzgado Penal Contravencional y de Faltas nro. 26.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76469/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a la Sra. Jeanette Antonella Valderas -titular del DNI N° 34.558.266, nacida el 20/06/1989, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina- que en el marco de la causa N° 2603/2021, caratulada “VALDERAS JEANETTE ANTONELLA S/ INFRACCION LEY 20974 (ART. 33 INC. C) “ del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 13 de septiembre de 2022, se resolvió SOBRESERLA por considerar que el delito investigado no se cometió (conf. art. 336, inc. 2do del C.P.P.N.), haciendo mención de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 23/09/2022 N° 76087/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10, a cargo del Dr. Edgardo Walter Lara Correa, juez federal, Secretaría 19, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, sito en Paraguay 923, P° 7, CABA, ordenó el libramiento del presente, por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, a fin de notificar a los Sres. Diego Marcelo Argañaraz, Christian Eleazar Torrejon, Raúl Alcides Villareal y a la Sra. Vazquez Dilva Lorena (Curadora del Sr. Eduardo Vazquez), en el juicio “GUTIERREZ EMMANUEL EMILIANO c/ GCBA y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” Expediente N° 12571/2009, la sentencia de fecha 21 de mayo de 2019 la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar). Como recaudo se transcribe las resoluciones que ordenan el presente edicto en su parte pertinente: “Buenos Aires, 23 de noviembre de 2021.- FBC ...II.- Atento a las razones invocadas, lo solicitado y el estado de autos (advirtase que se han realizado sin éxito gestiones tendientes a conocer el domicilio de las personas a notificar -conf.art.145 del CPCCN): Publíquese edictos, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de notificar a los Sres. Diego Marcelo Argañaraz, Christian Eleazar Torrejon y Raúl Alcides Villareal, la sentencia recaída en autos con fecha 21/05/2019, la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar). FDO EDGARDO WALTER LARA CORREA – JUEZ” “Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.- FBC ... II.- Buenos Aires, de marzo de 2022.- FBC...I.- Atento a las razones invocadas, lo solicitado y el estado de autos (advirtase que se han realizado sin éxito gestiones tendientes a conocer el domicilio de la persona a notificar -conf.art.145 del CPCCN): Publíquese edictos, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de notificar a la Sra. Vazquez Dilva Lorena (Curadora del Sr. Eduardo Vazquez), la sentencia recaída en autos con fecha 21/05/2019, la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar)...FDO EDGARDO WALTER LARA CORREA – JUEZ” “Buenos Aires,

29 de agosto de 2022 fecha de firma digital.- FBC ...Atento a lo solicitado y las razones invocadas, hágase saber que los edictos ordenados a fs. 1135 y 1148 serán librados en una única publicación... FDO Dra. Marta Scatularo - Secretaria” EDGARDO WALTER LARA CORREA Juez - EDGARDO WALTER LARA CORREA JUEZ FEDERAL

e. 26/09/2022 N° 73267/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avenida Callao 635, piso 6°, de CABA, en los autos caratulados: “CANTERO, HECTOR LUIS s/QUIEBRA”, Expte. N° (1342/2020), hace saber que con fecha 6 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de “HECTOR LUIS CANTERO (DNI: 8.503.453, CUIT N° 20-8503453-8)”, en la cual se ha designado síndico al contador MIGUEL ANGEL TROISI, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24.11.2022 de modo electrónico al correo: SINDICATURATROISI@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, en los términos del art. 32 de la ley 24.522; siendo excepcional la presentación de la insinuación en forma presencial, previa solicitud de turno al 011-3099- 1870. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: CAJA DE AHORRO \$ N° 000000520200251293 con CBU. NRO. 0290052010000002512939 del Banco Ciudad de Bs.As., CUIT. 20-10704328-5. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 08.02.2023 y 27.03.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, para ser publicado ante el Boletín de la República Argentina por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022 JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 75264/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 7/9/2022 fue decretada la quiebra de “GRUPO CONTROL S.R.L. CUIT 30-71524158-3 “ Expte. N° 14077/2021, habiéndose designado síndica a la Contadora Marta Elena Ansy CUIT 27-13807711-5, con domicilio en la calle Cachimayo 484, Tel: 1666215529, mail: martaansy@yahoo.com.ar, domicilio electrónico 27-13807711-5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 75056/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N°10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días en los autos caratulados “TRISCOM S.R.L. s/ QUIEBRA” expte 14439/2021 que se decretó la quiebra de TRISCOM S.R.L. (CUIT 30-71466845-1) el 09.09.2022, resultando sorteado síndico el Cdor. Gabriel Alejandro Fridman (domicilio: Av. Dorrego N° 169, piso 2°, oficina “G”, CABA, tel: 15-3922-7017, correo electrónico: gabrielfridman@gmail.com) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.11.2022 (bajo procedimiento mixto conforme p rotoloco adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar e l informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 02.02.2023, y el informe general (art. 39 LC) el día 20.03.2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva

y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio social con carácter de constituido (art. 11 LGS) y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 75081/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "RIVEROL IGNACIO S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 7518/2014) se ha decretado la quiebra de RIVEROL IGNACIO (DNI 13.774.957; CUIT 20-13774957-3), con fecha 13.09.2022. El síndico actuante es el Cdor. Carlos Daniel La Torre con domicilio constituido en Av. Belgrano 1217 Piso 12° Of. 126, de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.22 enviando los mismos a la dirección concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 13.02.2023 y el 30.03.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 22/09/2022 N° 75634/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de LAHOLDING S.A. (CUIT 30-71125421-4) s/QUIEBRA (Expte 15123/2021), en la que se designó síndico a Mariana Lorizio, con domicilio en Freire 674 piso 1° de CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el decreto de quiebra hasta el día 29/10/2022 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0290000110000016883557. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/02/2023 y 30/03/2023 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre del 2022... Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/2012). Hágase saber al síndico que dentro de los cinco días de publicado el edicto deberá adjuntar el ejemplar donde se publique por primera vez el mismo...Fdo. Diego Manuel Paz Saravia. Juez". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022. NL. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 74803/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 2305/2015, con fecha 25 de Agosto del 2022 se decretó la quiebra de CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. (inscripta IGJ bajo el N° 6728 con fecha 22/5/2003 al Libro 20, To de Sociedades por Acciones), CUIT N° 30-70838916-8, con domicilio en Sarmiento N° 640, Piso 5° -CABA- Se ha designado una sindicatura plural integrado por a) el Estudio Clase "A" Weinreiter-Korsunsky, con domicilio en la calle Uruguay 485, Piso 11 Oficinas "A" -CABA y electrónico 20043153324 y como sindicaturas verificantes a los Estudios Clase "A" Sgromo y Asociados con domicilio constituido en Av. Córdoba 875- Piso 13 "A" CABA y electrónico 2729151564 y Dorigo y Asociados con domicilio constituido en Paraná 783 9° Piso CABA y electrónico 23219389019. Fijar el 19 de Octubre

del 2022 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a las sindicaturas verificantes las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ).- mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/verificacionesconsultoresecotr/inicio>. Los acreedores ya verificados en la etapa del concurso no tienen la carga de verificar nuevamente, sino que las sindicaturas verificantes tienen la obligación de recalcularlos según su estado (art 202 LCQ). Fijar el día 2 de Noviembre del 2022 hasta el cual la deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes (art. 34 L.C.Q.).- Fijar el día 4 de noviembre de 2022 en el cual las sindicaturas verificantes deberán presentar al Juzgado un escrito digital en cumplimiento de la obligación prevista en el art. 34 segundo párrafo de la ley concursal.- Fijar el día 5 de Diciembre del 2022 para que las sindicaturas verificantes presenten el informe individual previsto en el art. 35 LCQ.- Fijar el día 9 de Febrero del 2023 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formulas ante el síndico (art. 36 LCQ).- Fijar el día 13 de Marzo del 2023 para que las tres sindicaturas –verificantes y controlante- presente el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ.- El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.- Buenos Aires 20 de Setiembre de 2022.- Fdo Valeria Pérez Casado. Juez. Adriana Bravo – Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 75449/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2022 se ha decretado la quiebra de ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR SA, causa N° 3646/2019, inscripta en la IGJ con fecha 10.6.1994 bajo el n° 5730, L° 115, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas, CUIT: 30-67782080-9, con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1750- 1° Piso "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18.11.2022 por ante la síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Montevideo 765 7° "A" CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/sindicatura-ernesto-monti> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emonti@estudiomontiasoc.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/9/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720762 688000 001989 254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 02/02/2023 y el día 20/03/2023, respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: " ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR SA s/quiebra " COM 3646/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 26/09/2022 N° 76497/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26.8.22 se ha decretado la quiebra de SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2678 S.A, con CUIT N° 33-70970928-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ximena Soledad Olivera Cerrutti con domicilio en la calle Uruguay 950 P. 1 Of. 2 (TEL 63607908), Capital Federal, hasta el día 14.11.2022 en forma virtual al mail denunciado por la sindicatura: sindicaturaconcursal21@gmail.com. debiendo incluirse en dicha presentación la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta Caja de Ahorro N° 000000110203523782.- del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU0290053710000035237825.- El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1.2.2023 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17.3.2023. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que

tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de septiembre de 2022. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 75030/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a la Sra. Dolores Harismendy y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de 30 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas "DIB, MARTA ELENA Y OTROS c/ HARISMENDY, DOLORES Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N° 89498/2014), a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 145 y siguientes del CPCCN. Publíquese por CINCO DIAS en el Boletín Oficial. Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 22/09/2022 N° 70626/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 95, Secretaría Única de la Capital Federal, cita y emplaza por quince (15) días a los herederos de la Sra. MARIA ANGELICA CRETELLA a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "PORTNOY PABLO RUBEN Y OTRO C/ PROPIETARIO JOAQUIN V GONZALEZ 322/26 Y OTRO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Mariela Persico Secretaria

e. 26/09/2022 N° 74505/22 v. 27/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

EDICTO S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 9376/2017/NM, caratulada: "AGUIRRE JONATHAN ARIEL Y OTROS s/ INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza a JONATHAN ARIEL AGUIRRE DNI 39.819.260, con último domicilio registrado en calle Monteagudo entre Río Iguazú y Craviotto de Colón, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Penal N° 1, sito en calle Galarza N° 614 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 21 de septiembre de 2022.- JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 23/09/2022 N° 75971/22 v. 29/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

EDICTO S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 9514/2019/NM, caratulada: "GONZALEZ CARLOS ARIEL s/ ART. 303", cita, llama y emplaza a CARLOS ARIEL GONZALEZ de nacionalidad paraguaya, CIP 4067079, con último domicilio conocido en MZ 104 Casa 82 Villa 31 Retiro, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Penal N° 1, sito en calle Galarza N° 614 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 21 de septiembre de 2022.- JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 23/09/2022 N° 75970/22 v. 29/09/2022

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV**

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa N° 28669/2006 "STERLE JAZMIN c/ EN-M° JUSTICIA -PFA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 20 de septiembre de 2022, cuyas copias se adjuntan al presente. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone "Buenos Aires, de septiembre de 2022.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 20/9/22 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). JORGE EDUARDO MORAN Juez de Cámara". Jorge Eduardo Moran Juez de Cámara Jorge Eduardo Moran Juez - Jorge Eduardo Moran Juez de Cámara

e. 26/09/2022 N° 76258/22 v. 27/09/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos "GROSSO, JOSÉ S/ QUIEBRA", (Expte. N° 97.243/2000), se ha dispuesto la venta en pública subasta de: A) 50% indiviso de inmueble sito en Mar Azul, Municipio Urbano de Villa Gesell, Circ. 6, Sec. E, Manz. 288, Lote 12, Matrícula 6724 (11 metros de frente por 25 de fondo). El lote se encuentra edificado, con 2 habitaciones, cocina comedor, baño y una dependencia. Superficie 275 m2, en el estado de ocupación del que da cuenta la diligencia obrante a fs. 679/682 de los señalados autos. Base U\$S 4.000. B) 50% indiviso de lote designado como Sec. 1ra., Fracc. 298, parc. 18 (Lote 47 según plano), Matrícula 12847, Superficie 1.384,50 m2, Delta del Paraná, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Base U\$S 1.000. C) 50% indiviso de lote designado como Sec. 1ra., Fracc. 298, parc. 19 (Lote 48 según plano), matrícula 12848, Superficie 1.461,90 m2, Delta del Paraná, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Base U\$S 1.000. Señala 10%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25 a cargo del comprador, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El adjudicatario podrá pagar en dólares o en pesos debiendo, en ese caso, depositar la cantidad suficiente de pesos que permita adquirir la cantidad de dólares determinados como precio final de los bienes a la cotización el dólar MEP al día anterior a la fecha de la subasta y —en caso de existir— el saldo deberá calcularse a la cotización del día anterior a la fecha de su efectivo depósito en la cuenta de autos. El martillero informará al comenzar la cotización del día anterior. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta con posterioridad a la toma de posesión resultarán a cargo del comprador. La subasta se realizará el día 31 de Octubre de 2022 a las 11:00 hs, EXHIBICIÓN: Libre (se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545, P.B, CABA, por intermedio del Martillero Julio Norberto Melnitzky, Celular 1550636363, publíquese SIN PREVIO PAGO por dos días en "BOLETÍN OFICIAL de la REPÚBLICA ARGENTINA". Buenos Aires, septiembre de 2022. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 26/09/2022 N° 76407/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 100 -**EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 10, Secretaría n° 100, con sede en Av. Callao n° 635, PB, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTIN HNOS. S.A.C.I.A.I Y F. s/ ejecución prendaria" (Expte. 24624/2013), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 6 de Octubre de 2022, a las 11hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes

Benz, modelo 710 chasis c/cabina, año 2012, motor marca Mercedes Benz n°374976U0996745, chasis marca Mercedes Benz n° 9BM688159CB853379, dominio LLJ 450, de propiedad de MARTIN HNOS S.A.C.I.A.I.Y.F. (CUIT 30 53634078-1), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 29 de Septiembre 2022, de 10 a 14hs. en el complejo Centro Industrial Juan Manuel Fangio, sito en la Ruta 3, KM. 43.5 de la localidad de Virrey del Pino, Pcia. Bs. As. Base: \$3.000.000; IVA sobre el precio 10,5%, Comisión 10% más IV A y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes Municipalidad de Rio Negro \$226.941,72 al 16/02/22; y por Infracciones a C.A.B.A \$15.142 al 9/09/22; todo a cargo a cargo del comprador. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2.022.- MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO

e. 26/09/2022 N° 75724/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, C.A.B.A, comunica por tres días en el Boletín Oficial, en los autos "Alenco S.A.I.C., c/Transporte El Onda S.A., s/Ejecución Prendaria", (CUIT 30-58380938-0), Expediente N° 28119/2018, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT N° 20-12274890-2) rematará el día jueves 13 de octubre de 2022, a las 10,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 PB, CABA. Se trata de un transporte de pasajeros de larga distancia, cuenta con dos pisos, con sector para los choferes y baño, el mismo se encuentra funcionando y en buen estado de conservación, posee un total de 43 butacas.- Marca Mercedes Benz, modelo O- 500RSD, motor marca Mercedes Benz, N° 457916UO985243, chasis marca Mercedes Benz, N° 9BM634061EB919675, año 2014.- Dominio NQA234.- BASE \$ 3.000.000., al contado, mejor postor y en el estado que se encuentra. Señá 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre la venta y la comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Deuda Arba al 7.9.22 \$ 1.261.230,90.- Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (www.csjn.gov.ar), y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro).- El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, las deudas de patentes serán abonadas por el comprador.- No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto.- La exhibición se realizará los días 6 y 11 de octubre de 10 a 13 horas, en la calle Montesquieu N° 525, C.A.B.A. Buenos Aires, 16 DE SEPTIEMBRE de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 23/09/2022 N° 74115/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/incidente de Venta" (Expte. COM. 25957/2013/7) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el 26/10/2022 a las 11.45 hs. en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A.: I) el 100% de los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno sitios en el Partido de Gral. Alvarado, localidad de Miramar; Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes B y C, de la manzana J, Nom. Cat.: Circ. I, Sección C, Mza. 236, parcelas 2b y 3a, respectivamente y matrículas 31669 y 31682 respectivamente más los bienes muebles allí depositados, inventariados en la constatación del 5.10.21, en block. BASE TOTAL: U\$S 193.333. Los bienes muebles representan un 3% de dicho valor en tanto la finca lo es en un 97%. Conforme constatación del martillero el inmueble se encuentra desocupado, a una cuadra del mar, en zona residencial y en buen estado de conservación. SEÑA: 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3%; Sellado de ley 1,2%. Condiciones de venta de los bienes muebles: al contado, 100% en el acto de subasta, y al mejor postor. Arancel CSJN 0,25%, IVA correspondiente, y Comisión del 10% más IVA. II) el 100% del automotor Dominio IAA 177, marca 011-AUDI, tipo 02, Sedan 4 puertas, modelo 146-A4 1.8 T FSI, motor marca Audi n° CDH023963, Chasis marca Audi n° WAUJC68K39A113868, año fabricación 2008; modelo año 2009, en las condiciones que resultan del escrito del 15.7.22, en la que se observa faltante de rueda de auxilio. El comprador deberá abonar el porcentaje de IVA correspondiente, además del sellado fiscal y los gastos

que demande la transferencia a su favor. Una vez aprobada la subasta del automotor el adquirente tendrá 48 hs. para tomar posesión del mismo bajo apercibimiento de astreintes. BASE: U\$S 4.500, Comisión 10% (más IVA s/ Comisión), CSJN 0,25%.- III) Para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan en concepto de seña y saldo de precio de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá acreditar ante el martillero constancia actualizada de CUIT/CUIT y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta de lo que deberá dejarse constancia en el boleto de compra venta. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir al remate el público los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastastramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- EXHIBICION: Automotor: Días 17 y 18/10/2022 de 11.00 a 14.00 hs. en Av. Chiclana 3346 C.A.B.A. Inmueble y bienes muebles: días 19 y 20/10/22 de 13.30 a 15.30 hs. en la calle 13 nro. 720 esquina calle 14 nro. 705 del Partido de General Alvarado, localidad de Miramar, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2022.
Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76504/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires), Secretaría N°42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González comunica por cinco días que en los autos "ZUMOS ARGENTINOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 1923/2013/10) se ha ordenado llamar a mejorar la oferta realizada en la suma de Pesos 42.000.000, con más el IVA y comisiones por la empresa Powerline Service SRL respecto a los siguientes bienes: a) INMUEBLES: Planta industrial ubicada sobre la calle Rio Deseado S/N entre las calles Catamarca y San Juan de la Ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Rio Negro, compuesta por los siguientes lotes: * Lote ubicado en la Colonia La Picasa, Departamento de General Roca, Provincia de Rio Negro, designada en su título como quintas "d" y "c" de la fracción dieciséis y que en un plano de mensura particular se designa como LOTE d-1-a. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 06, matrícula n° 02-2919 *Lote ubicado en la Colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, es parte de las quintas "a" y "b" de la fracción dieciséis, parte a su vez de las fracciones a-dos y b-dos de la subdivisión de dichas quintas y que en un plano de mensura particular se designa como LOTE a-4. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 07, matrícula n° 02- 2920 *Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, el que es parte de las quintas "d" y "c" de la fracción dieciséis y que de acuerdo con un plano de mensura particular se designa como LOTE "c-uno". NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 04, Matrícula n° 02- 2917. *Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, es parte de la mayor fracción designada como quintas "d" y "c" de la fracción diez y seis y parte del lote "d-uno" del plano de mensura particular, se designa como LOTE "d-uno-b". NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 05 matrícula n° 02-2918. * Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, es parte de las quintas "a" y "b", de la fracción dieciséis del plano de subdivisión de dicha Colonia, se designa como LOTE "a-cinco". NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 03, matrícula n° 02- 2916. El predio tiene 5 hectáreas, 1300 m2. dentro del cual está, por un lado, la superficie ocupada por la planta fabril propiamente (conocida como planta nueva), la que se trata de una importante nave industrial de 50 metros por 50 metros de lado aprox., por 8 metros de altura aprox., construida por paneles de acero inoxidable desmontables, la que cual tiene un considerable valor intrínseco, por fuera están las piletas y silos. Por otro lado, existe un sector constituido por una planchada de entrada (10.000 m2), una franja libre lateral de 2.500 m2 y tres (3) galpones de 100 m x 25 m, cada uno (total de 7.500 m2) (conocido como planta vieja). En forma separada a la planta industrial hay otro edificio donde se desarrollaba la administración de la empresa fallida y el alojamiento para huéspedes y en un tercero edificio se encuentra una vivienda para caseros. b) BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS Sector

báscula Una (1) báscula con sensores electrónicos, con capacidad de hasta treinta (30) toneladas, cuyo tablero de comando y control ha sido desmantelado. 4 Sector tanques de pulpa (planta nueva) Cuatro (4) tanques de acero inoxidable de 11,5 m3. Dos (2) prensas cintas. Un (1) calentador de pulpa. Un (1) flotador. Sector tanques de maceración (planta nueva) Cuatro (4) tanques de acero inoxidable para pulpa, de 40 m3, sin sus agitadores. Sector prensas Bucher (planta nueva) Cinco (5) prensas Bucher. Un (1) sinfín saca orujo. Sector evaporadores (planta nueva) Un (1) evaporador para preconcentrar (SPAQ). Un (1) evaporador para preconcentrar y concentrar (UNI95). Un (1) evaporador para preconcentrar y extracción de aromas (ARAI). Sector filtros de vacío (planta nueva) Cuatro (4) filtros de vacío. Dos (2) filtros de presión marca Padován de 20 m3. Sector ultrafiltración (planta nueva) Dos (2) tanques de acero inoxidable, de 50 m3 de proceso para ultrafiltro (uno de agua condensada y uno de jugo). Dos (2) tanques de pulmón para borra de ultrafiltro. Sector concentración (planta nueva) Un (1) evaporador para concentración. Tres

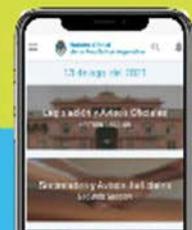
(3) tanques de acero inoxidable, de 25 m3, para jugo concentrado. Sector piletas de hormigón (planta vieja) Ocho (8) tanques de acero al carbono revestidos con epoxi Valmarco de 40 m3. Seis (6) tanques de acero al carbono revestidos con epoxi Valmarco de 60 m3. Sector calderas (planta vieja) Dos (2) calderas de vapor SALCOR CAREN a gas. Dos (2) tanques de alimentación de calderas. Dos (2) columnas para tratamiento de agua. Sector coagulador (planta vieja) Un (1) coagulador de hormigón para almacenamiento de agua Sector efluentes Un (1) flotador circular. Un (1) flotador rectangular. Un (1) tanque 800 sin bomba de recirculación. Sector grupo electrógeno Un (1) generador de 630 KVA con motor Perkins (no es visible su número de serie). Sector productos químicos. Tres (3) tolvas decantadoras para carga de orujo con motores y sinfín. PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, debiendo superar como mínimo el 5% de la oferta llamada a mejorar, debiendo ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 08 de noviembre de 2022 a las 10:00 hs, acompañando depósito bancario en garantía por el 10% del precio ofrecido, en pesos, a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Buenos, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estas actuaciones. La garantía se perderá en caso de desistir el ofrecimiento, declararse postor remiso. La oferta se mantendrá hasta que adquiera firmeza la adjudicación y la devolución del depósito o transferencia será efectivizada previa acreditación de cuenta y condición tributaria. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. APERTURA DE SOBRES: La audiencia de apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 09 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en el despacho del Sr. Juez y en acto público, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, CABA. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. ADJUDICACION y SALDO DE PRECIO: La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (art. 205 inc. 7 de la ley 24.522) y bajo la condición resolutoria de integrar el saldo del precio que será dentro del quinto día de notificado ministerio legis desde la aprobación de la oferta. La resolución que se dicte al respecto (en la audiencia de apertura de sobres) será irrecurrible, disponiéndose en la misma el orden final que se asigna a todas las ofertas presentadas. En caso de incumplimiento en el pago se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable por los daños y perjuicios ocasionados. Se hace saber que el oferente originario podrá igualar la última oferta y resultar. REQUISITOS DE LA OFERTA DE MEJORA. Todo interesado en formular una oferta deberá adquirir el pliego de bases y condiciones, presentar la documentación consignada en el mismo y someterse a sus reglas. Dicho pliego tiene un valor de \$ 10.000 (pesos diez mil), monto que debe ser depositado en la cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales Lo. 785 Fo. 874/4 y con la exhibición de la constancia de dicho deposito se le hará entrega bajo recibo del pliego en las oficinas de la sindicatura "Estudio Julio D Bello y Asociados" sitas en la calle Uruguay 660 Piso 3ª "D", CABA, los días 17 y 19 de octubre de 2022 en el horario de 10:00 a 17:00 hs. (Tel 4375-6375). EXHIBICION: Será llevada a cabo por los martilleros Daniel Viviani y Juan María Poiron los días 11 y 12 de octubre de 2022 de 11:00 a 13:00 hs. Para ampliación de información y/o consultas podrán contactarse telefónicamente a las oficinas de la Sindicatura al TE. 4375-6375. Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2022.fdo GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 22/09/2022 N° 75241/22 v. 28/09/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 26/08/2020 el partido de marras ha iniciado los trámites para la RECONOCIMIENTO de partido de distrito en los autos caratulados: "PARTIDO LABORISTA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE N° 3397/2020, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 05 de octubre del cte. año a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose conjuntamente con el logo propuesto por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo María Magdalena Gutiérrez - Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 22 días del mes de septiembre del año 2022.



e. 26/09/2022 N° 76404/22 v. 28/09/2022

PROYECTO JOVEN

EDICTO.

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 4876/2022, caratulados: "PROYECTO JOVEN S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada PROYECTO JOVEN, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de POTENCIA FEDERAL, que adoptó con fecha 29 de agosto 2022. La Rioja, 26 de agosto de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 23/09/2022 N° 75985/22 v. 27/09/2022

CONFIANZA PUBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "CONFIANZA PUBLICA NRO. 311" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de

la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de septiembre de 2022. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires
e. 26/09/2022 N° 76444/22 v. 28/09/2022

NUEVA UNION CIUDADANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "NUEVA UNION CIUDADANA NRO. 236", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de septiembre de 2022.

Leandro Luis Luppi, Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/09/2022 N° 75951/22 v. 27/09/2022

GUILLERMO ISMAEL ALE – EL FUTURO ES HOY

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "GUILLERMO ISMAEL ALE – EL FUTURO ES HOY", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "GUILLERMO ISMAEL ALE – EL FUTURO ES HOY", adoptado en fecha 11 de abril de 2.022, Expte. CNE N° 6009/2022. En Salta, a los 21 días del mes de septiembre de 2.022. Secretaría Electoral, 21 de septiembre 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 26/09/2022 N° 76601/22 v. 28/09/2022

JAVIER IGNACIO LLIMOS MARTINIS - LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "JAVIER IGNACIO LLIMOS MARTINIS – LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "JAVIER IGNACIO LLIMOS MARTINIS – LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE", adoptado en fecha 25 de agosto de 2.022, Expte. CNE N° 9376/2022. En Salta, a los 21 días del mes de septiembre de 2.022.

Secretaría Electoral, 21 de septiembre de 2.022.-Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

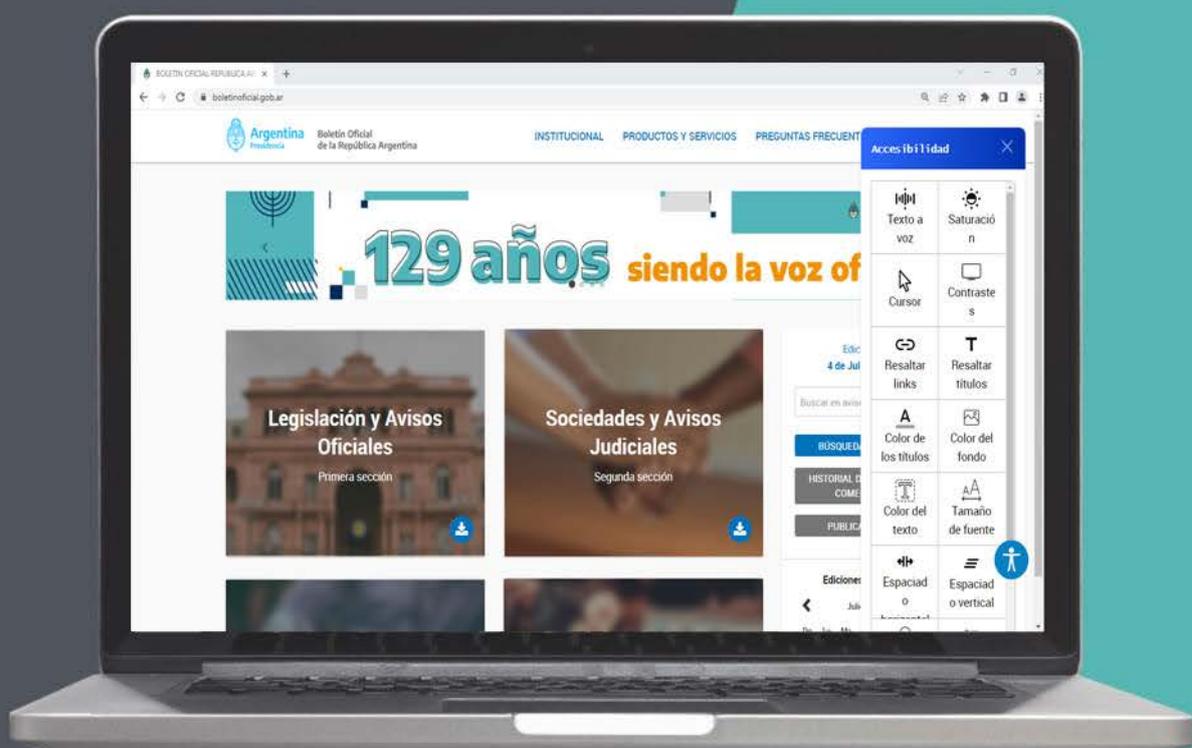
e. 26/09/2022 N° 76595/22 v. 28/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

